

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se inicia, reanudamos la sesión. Tramitando la pregunta relativa a los efectos que va a producir en el desarrollo de Aragón la ausencia de presupuestos para el año 2019, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿en qué medida va a condicionar el desarrollo de Aragón su decisión de que no dispongamos de una ley de presupuestos para el 2019?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Bien, usted, señor Lamban, no ha querido traer aquí una ley de presupuestos para el 2019. Y por mucho que quiera lanzar balones fuera, la realidad es que las consecuencias para Aragón y los aragoneses están ahí y son indudables y son intachables.

Con los presupuestos prorrogados difícilmente se pueden acometer nuevas inversiones y es evidente también que se genera cierta inseguridad en muchos colectivos sociales, pues de la misma manera que se mantiene y que se cronifica lo que son los agujeros presupuestarios que ya vienen derivados del presupuesto del 2018. Y esto no lo digo yo, esto lo dice la intervención y como usted bien lo sabe, al respecto. Afecta a cuestiones importantes, no hace falta que le recuerde muchas.

Mire, afecta a cuestiones, pues mire, pues como las becas comedor o la protección a la mujer con violencia de género, entre otras cosas. Pero permítame que le diga una cosa, este mandato y la falta de presupuestos demuestra dos fracasos. Uno, el suyo como presidente. Y otro, el fracaso del pacto radical de izquierdas que le (...) A la presidencia del Gobierno de la comunidad.

Porque el socialismo radical y el populismo comunista no se han entendido bien, no se han entendido bien, solo se han entendido para una cosa, para amarrar, para amarrar los sillones, es la auténtica realidad. El resumen del pacto radical de izquierdas es el de más impuestos. Hemos sido los campeones de España. Es el de más conflictos con la Educación, con el ICA, con la Sanidad. Recuerde que le han vuelto a convocar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una huelga, decía que no pasaba nada. Y mucho agitar banderas, pero poco buscar soluciones.

Mire, señor Lambán, le puedo recordar la Ley de Renta Social Básica, le puedo recordar, si se acuerda, de la movilidad de las carreteras, del alquiler, de las ayudas al alquiler de los agricultores, de los ganaderos, le puedo hablar de los emprendedores, le puedo hablar de las cuatro mil familias de las Cuencas Mineras y le puedo hablar también de la nula lucha por la despoblación que han llevado a cabo, esa es la auténtica realidad. De la misma manera que le puedo hablar de la Sanidad, que es su gran fracaso en esta legislatura.

Y cómo no, le podría hablar de algo que le suena mucho, porque mucho ha sido lo que su Gobierno ha confiscado al ahorro del conjunto de los aragoneses, su verdadera carga impositiva, el atraco impositivo al que ha sometido al conjunto de la sociedad aragonesa.

Mire, el esfuerzo de los aragoneses y el esfuerzo del Gobierno anterior, implicó que usted haya tenido la posibilidad de disponer de mil trescientos millones de euros más, como bien sabe, pero esto no se le ha notado, esto no se le ha notado, más impuestos, más conflicto, más conflicto y muchos sectarismos que es lo que llevan en su propio ADN. Algunos no callan permanentemente, pero es así la vida, señor Lambán. Le pasará con algunos de mis compañeros, a mí me pasa con algunos de los suyos.

Pero mire, señor Lambán, se lo digo de verdad, se ha pasado cuatro años mirando a Ferraz permanentemente, centrado en sus líos internos y no ejerciendo en su condición de presidente, que es lo que le correspondía. Su tiempo se ha acabado, señor Lambán, le guste o no le guste. Y el tiempo del pacto radical de izquierdas también se ha acabado en nuestra comunidad autónoma.

Usted se negó a presentar los presupuestos y cuando alguien se niega a presentar unos presupuestos, se niega a gobernar. Y cuando alguien se niega a gobernar, señor Lambán, lo normal es que los aragoneses, en este caso, le diga dónde le van a mandar, que probablemente sea a la oposición. Y ahora el señor Lambán, no conteste si no quiere, es lo que me ha venido haciendo durante todo este mandato. O en todo caso, utilice el ritual que ha utilizado, el de la descalificación, del insulto, el del agravio.

Haga lo que quiera, ahora sí, si quiere puede volver a hacer otra vez las suyas, no pasa nada. Pero lo que le acabo de decir es un balance breve pero real de lo que ha sido su legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Beamonte, usted conoce bien la Administración y sabe perfectamente que la intervención que acaba de hacer es una pura exageración, pero me imagino que lo exige el guión y lo exige el momento. Una prórroga presupuestaria de unos meses, si el Gobierno sigue funcionando y este Gobierno siguen funcionando y si el decreto de prórroga está bien planteado, no le supone absolutamente ningún quebranto a la marcha de la comunidad.

De hecho, en este momento en España se está produciendo en varias comunidades autónomas, entre otras, una tan emblemática del Partido Popular como Castilla y León. Y de hecho, quien más teorizó sobre la irrelevancia de las prórrogas presupuestarias fue el anterior ministro de Hacienda de España, el señor Montoro.

La orden de prórroga está bien planteada, es una orden de prórroga inteligente que está permitiendo que el Gobierno funcione con toda normalidad y además siempre existe el recurso de venir aquí a las Cortes, si es que se produce alguna circunstancia que así lo requiere y, además, existe la posibilidad de las tramitaciones anticipadas que pueden llevar el proceso, que puede llevar el expediente hasta el momento mismo de la adjudicación, que se producirá cuando exista un nuevo presupuesto que, por cierto, nuevo presupuesto que traeré yo a la Cámara después de las elecciones autonómicas del mes de mayo.

No hay ninguna consecuencia, señor Beamonte, en los capítulos I, II y III. Están aseguradas las transferencias a comarcas, universidad, créditos destinados a prestaciones del IAI, ayudas a la integración familiar, atención a la dependencia, también los relativos a ayudas económicas a víctimas de violencia de género o créditos para sufragar las ayudas a gastos de comedor, material curricular o transporte escolar.

Por tanto, el Gobierno está funcionando con absoluta normalidad. El proceso de escolarización se ha producido de una manera totalmente ejemplar, la economía aragonesa sigue estando por encima de la media española, liderando el crecimiento, las exportaciones. Hoy mismo conocíamos cifras, van literalmente como un tiro y nada de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que este Gobierno tenía que hacer, a tenor del cumplimiento de su programa electoral, está dejando de hacerlo.

Aragón, señor Beamonte, va bien y buena prueba de que va bien, es que usted como líder de la oposición prácticamente no ha ejercido, usted como líder de la oposición se ha limitado a hacer las preguntas cada mes, del último viernes de cada mes, es un auténtico récord, el suyo. Usted solo me ha solicitado una comparecencia en cuatro años de legislatura habiendo batido un récord.

Si la señora Rudi batió el récord de ser la presidenta que más despreció al Parlamento, usted como líder de la oposición, ha sido el líder de la oposición más ausente de la vida parlamentaria que ha existido jamás. Y habla usted, señor Beamonte, de agujeros presupuestarios, de los agujeros presupuestarios que generará la actual prórroga del presupuesto del año 2018.

Pues bien, señor Beamonte, además de haber liderado en España el crecimiento del gasto social, además de haber liderado en España el crecimiento económico, además de ser un Gobierno innovador, un Gobierno feminista, consecuente con esa declaración de intenciones hecha desde el primer día, hemos sido un Gobierno absolutamente responsable en el manejo de las cuentas, hasta el punto, señor Beamonte, hasta el punto de que este año por primera vez después de muchos y enderezando la marcha del Gobierno anterior, vamos a cumplir con la regla de gasto.

Cosa que usted, por cierto, cosa que usted, por cierto, no puede decir lo mismo en el Ayuntamiento de Tarazona, donde después de doce años de gobernar con mayoría absoluta, va a tener que aprobar un plan económico financiero porque no cumple la regla de gasto.

Usted, señor Beamonte, usted, señor Beamonte, en el Ayuntamiento de Tarazona está demostrando cuál es su verdadera catadura como gobernante. Y como gobernante usted es incapaz de controlar las cuentas en su ayuntamiento, tiene la presión fiscal más alta de toda la comunidad autónoma y, por lo tanto, está descalificado para hablar de política fiscal y para hablar de política del control del gasto. Por eso, señor Beamonte, por eso, porque usted tiene demasiados flancos débiles, se explica que durante toda la legislatura usted haya pasado totalmente desapercibido en este Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Pregunta relativa a la incapacidad para aclarar el Plan aragonés de saneamiento y depuración y solucionar el problema de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

depuradoras en Aragón y el conflicto con el impuesto de contaminación de las aguas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Lamban, a puertas de terminar la legislatura, ¿cómo valora...?

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Como decía, ¿cómo valora su incapacidad para aclarar el Plan aragonés de saneamiento y depuración y solucionar el problema de las depuradoras?

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Vuelvo a empezar a ver si así la puedo hacer entera de una vez. A puertas de determinar su legislatura, ¿cómo valora la incapacidad para aclarar el Plan aragonés de saneamiento y depuración y solucionar el problema de las depuradoras y el conflicto con el ICA?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Señora Díaz, este Gobierno ha producido avances y muy positivos en todos y cada uno de los asuntos relacionados con la depuración. Y si no ha habido más avances ha sido porque ustedes en todos y cada uno de esos asuntos, no han hecho si no poner palos en la rueda.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me resisto a empezar diciendo que si le afea al señor Beamonte a estar ausente durante esta legislatura, mi grupo parlamentario, que le ha hecho este comparecer más de treinta veces, no se merecía ayer a acabar esta legislatura haciendo que usted no compareciera. Así que si hablamos de ausencias, la de usted fue muy sonada ayer, también en este Pleno y no está para dar lecciones. Y le recomiendo y le recomiendo también, como una cuestión ya personal, que es mejor ser un poco más modesto cuando uno analiza sus éxitos o su gestión, porque si no igual nos llevamos algún chasco cuando la gente no lo interpreta así.

Hoy es el Día Mundial del Agua y no por casualidad le preguntamos hoy sobre agua, sobre el derecho al agua, sobre el agua como un bien común, sobre el agua respetada, no como una mercancía de cambio y aquí entiendo que habrá algunos grupos como el Partido Popular o Ciudadanos, que reviviendo el trasvase entienden que el agua también se puede mercantilizar. Pero también hablamos del agua como agua depurada, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo hacerlo a futuro? ¿Cómo se ha hecho hasta ahora? ¿De cuánto pagamos por consumir agua y de cuánto pagamos por ensuciar?

Así que, como hablamos de agua, me tendrá que reconocer que su Gobierno en esta materia, mal que le pese y mal lo que diga, no sale muy bien parado. Y voy a hacer una cronología, porque creo que ha sido muy injusto con lo que acaba de decir. Empezamos la legislatura, mi grupo parlamentario haciendo un balance e intentando convertir en hechos lo que eran sospechas *vox populi* de todo el mundo en torno al Plan de saneamiento de saneamiento y depuración.

Sospechas que se convirtieron en hechos gracias a un informe de la Cámara de Cuentas. Y cualquier Gobierno responsable con ese informe, lo que hubiera hecho es dejarse los dientes y dejarse el tiempo en intentar ver qué había detrás de ahí, intentar ver qué irregularidades estaban ahí. Y ustedes no, prefirieron meter ese informe de la Cámara de Cuentas en un cajón.

Así que tuvimos que hacer el trabajo sucio otros y abrir una comisión de investigación en estas Cortes, primero para depurar responsabilidades políticas, pero segundo, también para poner luz sobre algunas irregularidades que veremos si acaban siendo ilegalidades confirmadas.

Y tras meses y bastante tiempo dedicado a estudiar en esta comisión de investigación, como todos saben, los informes que salen de esa comisión salen por unanimidad y se quedó en nada. Y mi grupo parlamentario decidió que con todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

indicios recabados en estos cuatro años lo que tocaba era ir a la Fiscalía Anticorrupción en Madrid, como algunos grupos nos animaron a hacer y presentar toda la documentación y todos los indicios que teníamos.

Además, una denuncia por supuestos delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias y nombramiento ilegal, entre otros. Y mientras todo esto pasaba y mientras todo esto ha pasado en estos últimos cuatro años, ustedes han mantenido el cobro del ICA. Tal cual. Han seguido cobrando el impuesto de contaminación de las aguas, han seguido cobrando un recibo para tapan el agujero que otros estábamos intentando desenterrar, poniendo “palicos” en la rueda.

Por eso, nosotros desde Podemos Aragón llevamos del principio diciendo que el ICA es la culminación de la estafa del PASD. Y no algo distinto, es lo mismo, es el final de una estafa orquestada, intencionada, con un plan sobredimensionado y, además por unos gestores nefastos. Y me quedo en nefastos porque no seré yo la que acabe poniéndoles o no, la posibilidad de que sean gestores condenados, que es lo que desde Podemos Aragón sospechamos.

Usted ha tenido sobre la Mesa dos propuestas para la reforma del ICA, de Podemos Aragón, que apoyaba Podemos Aragón, es más, ha tenido una comisión de estudio en estas Cortes, a las que llevaron a propuesta, pero es mejor que eche la culpa a la oposición de su incapacidad para haberlo reformado. Lo que está claro es que acabamos la legislatura, los aragoneses pagando setenta euros más de media de familia que nuestros vecinos navarros. Y corrieron mucho más cuando lo que se pagaban eran sucesiones y no han corrido cuando se paga el recibo del agua.

Así que, señor Iamban, yo acabo la legislatura y acabo mi última pregunta al presidente diciéndole, que nosotros venimos aquí a intentar dignificar las instituciones, creemos que el trabajo de dignificación también pasa por intentar hacer que no se repita todo aquello que generó desafección en la gente, que seguiremos siendo tercas, inflexibles y contundentes intentando destapar lo que ensucia estas administraciones.

Y que usted tiene dos opciones, o lo que ha hecho en esta legislatura, que ha sido intentar mirar hacia otro lado y echar balones fuera, o la legislatura que viene, entender como nosotros, que hace falta más esfuerzo para que las administraciones se limpien de todas estas ilegalidades.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Díaz, creo que ha sido usted injusta en relación a cuál ha sido mi actitud respecto a este Parlamento. Se me han solicitado a lo largo de la legislatura treinta y cuatro comparecencias, treinta y cuatro. Es verdad, casi todas de ustedes, de estos señores, prácticamente ninguna.

Pues bien, de las treinta y cuatro he comparecido personalmente a treinta y dos. Y la de ayer en concreto no la pude atender, porque tuve que estar con el ministro de Agricultura que vino por cierto a la comunidad a hacer anuncios bastante importantes. Aragón es, en este momento, quizá la comunidad autónoma española que más caudales, que más volumen de agua depura, que más se aproxima a la depuración, cien por cien de sus aguas.

Yo no voy a entrar a valorar la gestión de ejecutivos anteriores. Voy a entrar a valorar exclusivamente la gestión del ejecutivo que tengo el honor de presidir y le diré en primer lugar, que el Plan de saneamiento concesional que nosotros encontramos cuando llegamos al Gobierno, lo anulamos, lo suprimimos desde el primer día, porque no estábamos de acuerdo con ese sistema y también considerábamos que las depuradoras estaban sobredimensionadas en su planteamiento inicial.

Y lo que hicimos fue revertir de arriba a abajo el modelo, empezar a hacer depuradoras o bien construidas y gestionadas directamente por el Gobierno, o bien construidas y gestionadas directamente por los ayuntamientos, es decir, en un régimen absolutamente público, adaptándolas a las dimensiones reales y utilizando esa fórmula del ministro (...) Que para algunos es una especie de bálsamo de fierabrás, capaz de resolver todos los problemas de depuración habidos y por haber.

Se han hecho ya dos planes, se han construido varias decenas de depuradoras con este nuevo sistema y, por tanto, podemos considerar que en ese sentido un problema que heredamos, lo hemos resuelto de manera absolutamente cabal. Había un problema y sigue existiendo el problema, porque no está resuelto, con las depuradoras del Pirineo.

Pues bien, en diciembre del año 2018 el consejo de Gobierno adoptó el acuerdo de promover el impulso de las obras pendientes, bien mediante ejecución directa de las obras para diecinueve aglomeraciones urbanas del Pirineo, bien mediante convocatoria

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de subvenciones para las pequeñas estaciones. Y la convocatoria del 2019 irá dirigida fundamentalmente a ir solucionando este problema.

El dictamen de la comisión de investigación, señora Díaz, ha sido bastante concluyente en mi opinión, respecto a la existencia de posibles responsabilidades penales, no las hay, solo ustedes han discrepado de ese dictamen y, desde luego, son muy dueños, son muy dueños de ir a la fiscalía o a donde ustedes quieran, pero creo que con ese tipo de actitudes lo único que se hace es tender sombras de dudas sobre la gestión, que después de una comisión de investigación han quedado absolutamente aclaradas.

Y estamos hablando de algo que no compete a mi Gobierno, de algo que no compete al Gobierno, sino que compete a gobiernos anteriores. Hay que revisar el Plan de saneamiento. Y también la consejería ha revisado el Plan de saneamiento, lo ha presentado ya el nuevo Plan a la ponencia de la comisión del agua, está ya, por tanto, elaborado por el Gobierno, aunque por razones obvias de tiempo, tendrá que ser la próxima legislatura, tendrán que ser los próximos responsables quienes lo aprueben de manera definitiva.

Intentamos para hacer pública del todo la gestión del agua, suprimir el Instituto Aragonés del Agua y el Gobierno trajo el correspondiente proyecto de ley para suprimir el Instituto Aragonés del Agua. No lo hemos podido suprimir porque ustedes se han empeñado en no suprimir el Instituto Aragonés del Agua.

Y en cuanto al impuesto de contaminación de las aguas, ustedes y nosotros, reconózcalo, hemos llegado a un acuerdo prácticamente al cien por cien. Y ustedes no la han podido llevar adelante, porque no les ha dejado la RAPA y porque no les ha dejado al Ayuntamiento de Zaragoza.

Una vez aclarado que no existe doble tributación, lo ha dejado claro hasta el propio Tribunal Constitucional, ustedes han seguido insistiendo en que el impuesto suponía hacer frente a unos costes ilícitos de depuradoras, que podrían ser sobredimensionaos, pero ilícitos no eran.

Han confundido hasta la opinión pública hasta la saciedad, pensando que en el asunto del ICA tenían un auténtico filón electoral y ya poco tiempo nos queda para saber si han acertado pensando que ahí había un filón electoral o se han equivocado, como ha ocurrido con la Ley de la Renta Social Básica, que es otro fallo clamoroso de Podemos en esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de España, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Está satisfecho el presidente de Aragón con las actuaciones del Gobierno de España del señor Sánchez, con la Comunidad Autónoma de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, me hubiera gustado mucho que esta pregunta me lo hubiera hecho también respecto al señor Rajoy, esta pregunta nunca me la ha hecho respecto al señor Rajoy, no obstante, le tengo que decir que estoy sustancialmente satisfecho, creo que han sido nueve meses muy útiles para Aragón, tanto en cuanto a las medidas de índole general que nos afectan como españoles, como a las actuaciones concretas que conciernen a la comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Aliaga tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Creo que debe de quedar claro o creo que usted debe tener claro, que la posición del Partido Aragonés en los temas de las relaciones con el Estado es la de siempre y va a seguir siendo la de siempre. Nos interesa fortalecer, que se fortalezcan las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España para que así de esa colaboración y cooperación, se atiendan por el Gobierno de España las reivindicaciones históricas de Aragón con el Gobierno. Esa es, quede claro esa cuestión.

Segundo, por una cuestión también básica, porque nosotros nos creemos el estatuto desde el preámbulo hasta la disposición final en todos sus conceptos, extensión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y todo lo que dice y, claro, aquí en el Estatuto nos marca el camino que todos estamos obligados, los que nos hemos presentado, candidatos a las Cortes de la comunidad autónoma, la comisión bilateral, conocimiento de las obras del Estado en Aragón, el convenio económico financiero de 108. Es decir, que y la participación en los presupuestos general del Estado, creo que eso también está claro para mi grupo político.

Sí que es verdad que tras la coincidencia de los gobiernos de Aragón y de España se abrió un período, al menos un nuevo período, porque en este caso coincide el Gobierno de Aragón, digo con el que está liderado por usted y el de España del Partido Socialista y solo se ha celebrado una bilateral, pero vamos a ver lo que da de sí esto.

Yo le quiero hacer algunas preguntas, porque usted lo de medianamente satisfecho, yo diría medianamente insatisfecho, reconociendo que algunas cuestiones como las que se anunciaron ayer u otros días han sido atendidas, pero yo le voy a hacer algunas preguntas. ¿Ha planteado el Gobierno de España la cuestión de la deuda histórica? Por cierto, con Valencia se condonaron los trescientos cincuenta millones de la Copa América famosa.

Y con Cataluña, en el Gobierno del señor Sánchez, se condonaron setecientos millones de euros para los *Mossos*, está en los papeles. Y se condonaron setecientos cincuenta millones más para infraestructuras. Eso está en los papeles y así es. Digo que Aragón también se podría plantear alguna cuestión de este calibre.

En segundo lugar, ya perdimos diez millones de euros en el presupuesto del 2018, de la limpieza del Ebro, mañana se reúnen los alcaldes de los municipios y tenemos en el presupuesto del 2019, otros diez millones de euros. Vamos a ver si ha hecho alguna gestión o no ha hecho, o va a hacer, para que se active la ejecución presupuestaria de esos otros diez millones de euros.

En tercer lugar, un tema que, a nosotros, se comprometió el propio secretario de Estado de Fomento, la liberalización del peaje de la AP-2. Se han liberalizado algunos peajes en el Gobierno del señor Sánchez en Cataluña e incluso en Burgos, con lo cual, yo le pediría si tiene información o no información, a ver si nos dice algo.

Me interesa mucho si, que me diga, si el Gobierno de Aragón está participando con el Gobierno de España en la elaboración del primer convenio que se ha anunciado de la transición justa con la central térmica, porque lógicamente hemos terminado una comisión, ese es un tema crucial, que el Gobierno de España no se invente un convenio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que después café con leche, sino que sea con las reivindicaciones de la propia comisión y lo que el Gobierno de Aragón está trabajando.

Y, además, interesa muy y mucho que en los fondos que se van a dotar a regiones despobladas, perdón afectadas por la minería del carbón en Europa, tengamos ya algún paquete, algún proyecto o alguna idea básica, de qué vamos a poner sobre la Mesa para que el Gobierno de España se implique y presente proyectos a Europa.

Licitación del Canfranc, licitación del Congosto de Ventamillo-Campo, las obras de restitución que yo creo iría muy bien a los alcaldes y alguna cuestión ya de más calado. ¿Tiene alguna información o va a estar atento a ese estudio que ha publicado, que ha convocado el ministerio de Fomento para la reapertura de la travesía central que se anunció precisamente antes de las elecciones andaluzas con ciento cuarenta mil euros, tráfico, características de esa infraestructura?

Otra cosa, ¿ya tiene seguro el proyecto que va a presentar a Bruselas el Ministerio de Fomento para el Cantábrico-Mediterráneo? Que ya tenemos asegurada, aún falta algún trámite de la financiación del del 50%. ¿Tiene ya la seguridad que va a ser el de doble vía electrificada, bivalente para pasajeros y tal?

Y luego un tema de rabiosa actualidad por el cual yo le he preguntado y usted parece ser que está conforme, el Gobierno de Aragón se le va a consultar de la planificación energética de los sectores para el 2021-2026, ¿va a reclamar el Gobierno de Aragón la inclusión de la Travesía Central del Pirineo, perdón de la interconexión eléctrica con Francia?

La señora PRESIDENTA: Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Termino, termino, una cosa me queda. Y luego, hombre, la impugnación o la elevación al Constitucional de la Ley de Derechos Históricos ha sido otro tema también que nos ha dolido porque creo que ese tema se podía haber negociado en el marco de la bilateral o en contactos posteriores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Me parece bien que haga usted alusión a lo relacionado con los derechos históricos que al parecer muchos grupos de esta Cámara desconocen que es algo incluido en el Estatuto de Autonomía de Aragón, es decir, que cuando lo impugnan, están impugnando el Estatuto de Autonomía de Aragón. Por lo demás, por lo demás, señor Aliaga, ha hecho usted una enumeración de retos, una enumeración de requerimientos, de demandas que comparto una por una.

Ahora bien, a un Gobierno que ha estado nueve meses ejerciendo sus funciones, me parece exagerado exigirle definición en todas esas cuestiones, cuando el Gobierno anterior que estuvo seis años, no hizo absolutamente nada por ninguna de ellas. Yo me atrevo a decir sin temor a equivocarme que el Gobierno de Sánchez en nueve meses ha hecho más por Aragón que el Gobierno de Rajoy en seis años.

Y haciendo una enumeración rápida, le podría hablar en materia ferroviaria, le podría hablar de la inclusión del corredor cantábrico mediterráneo en Europa, algo absolutamente trascendental y fundamental de la inminente licitación de nuevos trenes para sustituir a los *tamagochis* que trajo el Partido Popular, sustituyendo unos trenes mejores que había de la etapa de Zapatero.

En materia de carreteras, no arrogándome o arrogando para el Gobierno de Sánchez ningún mérito que no le corresponda, como recientes aperturas, le diré que se ha licitado la variante de Alcorisa, las obras del tramo N-260 del Congosto de Ventamillo, se ha desbloqueado la información pública de la evaluación ambiental del tramo de túneles entre Balupor y Fiscal.

Se ha actualizado el procedimiento de evaluación ambiental de la variante sur de Huesca, se ha aprobado el estudio informativo del tramo entre Fuentes y Valdealgorfa, en materia social se ha hecho algo muy importante que el Gobierno anterior tenía bloqueado, que es hacer llegar a Aragón 4,7 millones de euros para combatir la violencia machista.

En agricultura ha habido dos medidas fundamentales que yo me atrevería a calificar de históricas en relación con los regadíos, con el desbloqueo de las obras de regadío de Ballobar y Ontiñena y con lo que ayer anunció el ministro respecto al sector VIII de Monegros e insisto, me parece absolutamente histórico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se han hecho anuncios importantes en relación con obras de cuarteles de la Guardia Civil que estaban atascadas desde hace años en tres pueblos de las tres provincias aragonesas, concretamente en Utrillas, Tauste y Sariñena. Y también con actuaciones importantes en los principales acuartelamientos de la Guardia Civil aquí en la ciudad de Zaragoza.

En definitiva, señor Aliaga, se han dado pasos importantes en muchas materias, pero permítanme que insista en algo que últimamente ha estado de alguna forma en el debate público y es, ¿qué cabe esperar de un presidente autonómico?

Mire, yo cuando comparezco en esta Cámara, no lo hago como secretario general del Partido Socialista, para comparecer como secretario general tengo el comité regional de mi partido, tampoco lo hago como delegado del Gobierno de España en Aragón, yo no soy el delegado del Gobierno de España en Aragón, soy el presidente del Gobierno de Aragón y trato de actuar siempre haciendo que prevalezca mi condición de presidente.

Y, por tanto, defensor de los intereses de los aragoneses, a mi condición de secretario general del Partido Socialista y por eso, por ejemplo, le puedo decir que después de hacer una valoración muy positiva de lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez en Aragón.

En este momento, el Gobierno de Aragón, muy atento a todo lo que tiene que ver con el problema del cierre de la Central Térmica de Andorra y el problema del cierre de la minería. Ha analizado de arriba abajo los decretos de transición justa, ha encontrado asuntos que no le gustaban y ha presentado alegaciones ayer mismo, sobre todo.

Para corregir algo que nos parece difícilmente comprensible, que es el hecho de que el Gobierno de España reserve para las grandes compañías eléctricas que cierran las centrales, lo principal de la capacidad de evacuación.

Hemos presentado una alegación a esa cuestión, hemos presentado varias alegaciones a ese decreto de la transición justa que, por cierto, supone ni más ni menos que tratar de solucionar en dos años un problema sobre el que el gobierno anterior no hizo absolutamente nada, sino dejarlo morir.

Y además y respondiendo también a su pregunta. La consejera está negociando con el Ministerio de Transición Ecológica, que ese convenio de transición justa, que será Aragón la primera comunidad autónoma que lo firmará. Recoja en la mayor medida posible nuestras aspiraciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, insisto, señor Aliaga, que el problema que usted plantea lo comparto de arriba a abajo y que vendrán tiempos futuros en los que todos nos pondremos a prueba para llevarlo a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa a la disposición del Gobierno de Aragón para acometer una reforma de la arquitectura institucional, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, ¿considera que ha cumplido con el compromiso de acometer una reforma en profundidad de la arquitectura institucional de Aragón que adquirió a principios de esta legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Esta pregunta me la ha hecho usted ya en varias ocasiones y le contesto como le he contestado siempre, sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Lambán, efectivamente, se la he hecho en varias ocasiones y su respuesta, como puede observar, a mí no me satisface ni a mi grupo parlamentario y ahora llega el momento de hacer balance.

Estamos ante el último Pleno e igual que no sale su Gobierno bien parado en relación al agua, en relación a los presupuestos o en relación a sus relaciones con el Gobierno de España. Nosotros creemos que en cuanto a la reforma de la arquitectura institucional que usted se comprometió, su Gobierno ha sido timorato, no ha sido valiente y no se ha atrevido y le voy a explicar por qué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, usted en el debate de investidura de julio de 2015 dijo, “manifiesto” y estoy leyendo palabras literales, “manifiesto mi disposición a acometer una reforma de la arquitectura institucional, algo que considero fundamental desde mi convicción de que, para volver a funcionar, Aragón necesita dos motores potentes a pleno rendimiento, la Administración autonómica y los ayuntamientos”.

Y al final, ¿sabe en qué se ha quedado su reforma de la arquitectura institucional? En la Ley de Capitalidad y mire, no voy a entrar a valorar el cómo se aprobó, ni voy a entrar a valorar los recursos de inconstitucionalidad que se han presentado.

Pero sí el argumento que ustedes utilizaron para aprobarlo rápido, rápido y era que teníamos que aprobarlo rápido para poder pagar los ocho millones del Fondo de capitalidad al Ayuntamiento de Zaragoza en el 2018.

Y, oh, sorpresa. Esta semana hemos sabido que todavía el Gobierno de Aragón no ha abonado al Ayuntamiento de Zaragoza los ocho millones de euros vinculados al Fondo de capitalidad, que se pagarán este mes o como muy tarde, en abril o ya veremos, ¿verdad, señor presidente?

Van a aprobar en el Pleno, en el último Pleno extraordinario la ley de la comarca central. Una ley que no afronta el fracaso del modelo comarcal, algo que usted ha dicho, algo que usted ha reconocido en esta tribuna y me ha reconocido a mí directamente.

Y es verdad, han hecho pequeñas modificaciones. Vamos a aprobar una ley de la comarca central que modifica de facto la Ley de “Comarcalización”. Pero ustedes no han sido valientes, ustedes no se han atrevido, ustedes querían ir más allá y no se han atrevido a ir más allá en esa modificación del modelo comarcal que usted considera fracasado.

Más, han traído la Ley de Financiación Municipal, la conocida como la PICA, es verdad, la trajeron hace tiempo.

Pero el Gobierno no la ha activado en estas Cortes hasta última hora, sabiendo que no les iba a dar tiempo a la tramitación de la misma y no les va a dar tiempo y ya veremos si en la próxima legislatura, eso que usted dice que será usted el que traiga a esta Cámara después de las elecciones los presupuestos. Pues ya veremos si es usted el que trae los presupuestos y si es usted el que tiene que impulsar la PICA o no.

Y, señor Lambán, yo le preguntaría, qué más han hecho y sobre todo qué consecuencias ha tenido lo que ha hecho, ¿realmente para usted estas tres leyes que han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

traído son suficientes para afrontar en profundidad esa reforma de la arquitectura institucional que usted prometía?

Porque mire, la Ley de Capitalidad no ha conseguido el objetivo de que los ocho millones del Fondo de capitalidad del Ayuntamiento de Zaragoza lleguen a tiempo. La Ley de la Comarca 33 o Comarca Central no afronta la reforma del modelo comarcal en profundidad, como debería haber ocurrido a lo largo de esta legislatura, a lo largo de estos cuatro años y la PICA no va ser aprobada a tiempo.

Y al final, ¿con qué nos estamos encontrando? Con que la Ley de Capitalidad ahora ha conseguido que el alcalde de Huesca, de su partido para más inri, ahora pida una ley de capitalidad para Huesca.

¿Y sabe cuál es la sensación que tenemos desde mi grupo parlamentario? Que estos cuatro años de su legislatura, estos cuatro años en los que usted quería afrontar una reforma en profundidad de la arquitectura institucional.

Ha conseguido que Aragón se convierta en un reino de Taifas, en el que cada municipio y cada provincia pregunta qué hay de lo mío, en vez de juntarnos todos y sumar todos pensando en impulsar a Aragón y en hablar de cómo hacemos avanzar esta comunidad y de cómo todos juntos ponemos en valor a Aragón dentro de nuestro país.

Y, señor Lambán, en estos cuatro años. Creo que su promesa de acometer la reforma de la arquitectura institucional ha fracasado, porque su Gobierno ha sido timorato, no ha sido valiente y no se ha atrevido a llevar a cabo las reformas en profundidad que Aragón merecía. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora portavoz de Ciudadanos, si usted estuviera más enraizada en la política local y en la realidad territorial de Aragón o de cualquier otra comunidad autónoma, sabría que no hay alcalde, por pequeño que sea el municipio que gobierna, que no pregunté que hay de lo suyo en el mejor sentido de la palabra.

Es decir, que no pida para sí lo que entiende que en justicia le pertenece. Sobre todo, en partidos que no practican la obediencia ciega al jefe, como ocurre concretamente en el partido de Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo hablé en mi discurso de investidura de cuatro asuntos que había que modificar para reformar, para actualizar la arquitectura institucional aragonesa.

Primero, la delimitación competencial, segundo, la Ley de Capitalidad de Zaragoza, tercero, la solución institucional de los municipios del entorno de Zaragoza y cuarto, la elaboración de una norma que garantizase la financiación municipal mediante la participación en los ingresos de la comunidad autónoma.

El primero de ellos, el de la delimitación competencial, el de la revisión de la intermunicipalidad para entender los de comarcas y diputaciones provinciales. Se demostró pronto que era imposible que prosperara, porque yo, señora Gaspar, en mi discurso de investidura dije también que este Gobierno no traería nada que tuviera que ver con los ayuntamientos sin el acuerdo de los propios ayuntamientos.

Nosotros hablamos con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, le planteamos un nuevo modelo de delimitación comarcal o de competencias. Discutimos con ellos, llegamos a un acuerdo.

La FAMCP mandó aquí un informe y todos ustedes por unanimidad creo o con alguna salvedad, decidieron que lo que dijera la FAMCP les importaba un pito, que ustedes iban a legislar al margen de los ayuntamientos y a partir de ese momento, descalificados por ustedes los ayuntamientos como interlocutores, el Gobierno entendió que no había absolutamente nada que hacer.

Por cierto, eso háganselo mirar, porque la autonomía local significa que, para ser realmente reconocida, los poderes legislativos han de ser respetuosos con aquello que la propia autonomía local decide para su propia “autoorganización”. No todo lo pueden resolver de manera unilateral estas Cortes.

Alcanzamos un acuerdo, en segundo lugar, con el Ayuntamiento de Zaragoza para la Ley de Capitalidad, dando cumplimiento al Estatuto de Autonomía de Aragón. En décadas no se había conseguido, en este caso se consiguió.

Todo se ha resumido a la hora de valorar esta ley en el dichoso artículo 14 y su inconstitucionalidad. Que, por cierto, y hablando del artículo 14, nadie jamás cuestionó ese artículo. Todos los grupos políticos, tanto en el ayuntamiento como aquí, nadie lo puso absolutamente en duda. Se discutió de otras cosas, pero no del artículo 14.

Y en cuanto a los ocho millones del año 2018, esté usted tranquila, que el mismo lunes le serán ingresados al ayuntamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En tercer lugar, estaba por resolver el asunto de la Comarca Central de Zaragoza y el asunto de la Comarca Central de Zaragoza, también algo pendiente desde hace décadas. Este Gobierno trajo un proyecto de ley a las Cortes, por cierto, pactado con los municipios de la comarca central. Porque si no, no lo hubiéramos traído y al parecer, ese sí, por fin. Ese proyecto de ley se va a aprobar.

Y en cuanto al cierre del entramado institucional y a expensas de llegar a algún tipo de acuerdo con la delimitación competencial, hacía falta una ley de financiación local.

Hace meses que el Gobierno trajo una ley de financiación local que, en mi opinión, resuelve el problema estableciendo criterios, por cierto, que son exactamente los mismos que el Gobierno de Aragón defiende para la financiación autonómica y que le reclama al Gobierno de Madrid.

Y mientras tanto, señora Gaspar, y esto es seguramente lo que más importa a los ayuntamientos del territorio. Este Gobierno ha tenido con ellos un trato deferente, un trato exquisito, un trato que traducido a lo cuantitativo, ha tratado de ser todo lo generoso que nuestra situación presupuestaria nos ha permitido.

El Fondo de cooperación municipal lo heredamos del gobierno anterior en nueve millones, hemos dejado en veintiuno. El Fondo local contaba en 2015, con ciento veintitrés millones, en 2018 tiene ciento ochenta y cinco millones.

Y algo que, al parecer a ustedes les importa mucho, porque ante todo son políticos de Zaragoza ciudad y tienen poca atención. Tienen bastante poco respeto al resto de los ayuntamientos del territorio.

En cuatro años de este Gobierno, del Gobierno de Aragón, la ciudad de Zaragoza ha recibido noventa y tres millones de euros, en los cuatro años anteriores del Gobierno del Partido Popular recibió treinta y tres. O sea, que hemos triplicado las ayudas a la ciudad de Zaragoza. Y eso, señora Gaspar, es algo que los zaragozanos le valorarán a este Gobierno.

Y desde luego, lo que no creo que lo valoren los municipios de esta comunidad autónoma a la mayoría de los grupos parlamentarios aquí representados, es que no respetaran su iniciativa para delimitar de otra forma las competencias y para delimitar de otra forma la intermunicipalidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa a Aragón como un laboratorio para aplicar políticas de izquierdas en esta legislatura, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, al inicio de esta legislatura usted anunció que Aragón podía convertirse en un laboratorio de políticas de izquierdas. Transcurrida ya prácticamente la legislatura, ¿cree sinceramente que ha sido así?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Pues sí, señora Luquin, lo dije y lo mantengo.

Es más, como cualquier laboratorio que se precie, hemos estado cuatro años haciendo prácticas respecto a las decisiones anteriores, y ahora estamos analizando esas prácticas, introduciendo elementos de innovación para hacer otras prácticas más profundas y mejores todavía en la próxima legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, la verdad es que usted tiene suerte con la oposición de la derecha, porque directamente escuchándoles parece que usted es un bolchevique y llega a socialdemócrata blandito. Entonces, claro, evidentemente, a usted le tiene que parecer que este laboratorio de política de izquierdas no se puede ir mucho más allá.

Le voy a decir que realmente al PSOE le sienta bien mirar hacia la izquierda, mirar bien, le sienta bien mirar hacia su izquierda porque le permite, le permite avanzar en aquellas políticas que mejora la vida de la mayoría social en esta comunidad autónoma.

Les sienta bien mirar hacia su izquierda, porque hace una apuesta mucho más encendida por la Educación pública, por la Sanidad pública, porque incrementan las becas de comedor. Porque, usted tiene en ese momento claro que a quien tenemos que beneficiar es a la mayoría social de la ciudadanía de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando usted mira hacia la derecha, a Aragón y a ustedes les sienta mal y la política fiscal ha demostrado que cuando ustedes miran hacia la derecha, al final están dejando de recaudar dinero de una inmensa minoría que podría repercutir en una inmensa mayoría.

Yo, señor Lambán, evidentemente, ya sabía que en este laboratorio de políticas de izquierdas, primero tendríamos que definir qué es la izquierda, y evidentemente, yo no iba a estar radicalmente contenta con todas las políticas que se ponían encima de la mesa y usted considerará que habrán llegado casi al máximo de su izquierdismo posible en esta comunidad autónoma.

Aprovechaba esta última intervención en esta legislatura, porque, para hablar del presente, sobre todo, porque quiero hablar del futuro y le digo que al Partido Socialista le sienta bien mirar hacia su izquierda, porque cuando ha mirado hacia su derecha en otras comunidades autónomas, como es el caso de Andalucía la pasada legislatura.

En estos momentos tenemos un gobierno que Izquierda Unida nos preocupa y no queremos que en Aragón pase exactamente lo mismo, porque la derecha en estos momentos no tiene ningún tipo de empacho de pactar con aquellas personas que están defendiendo cosas como que la Ley de Memoria Democrática es desenterrar huesos.

A aquellas personas que a los servicios de emergencia en el mar, le llama un servicio de autobuses, a aquellas personas que en estos momentos niegan la Ley de Violencia Machista.

Por lo tanto, señor Lambán. Yo entiendo que hay que hacer una reflexión y saber qué Aragón queremos y qué Aragón queremos diseñar para la próxima legislatura.

Izquierda Unida entiende que la única opción posible de un Aragón en el que cabemos todos y todas en la diversidad, pasa por seguir apostando por políticas de izquierdas, pasa porque los laboratorios de izquierda se extiendan al resto de las comunidades autónomas.

Nos estamos jugando en estos momentos valores tan fundamentales y límites de la democracia. Yo que soy una republicana convencida, no solo como modelo de Estado, sino los valores del de la igualdad, el de la fraternidad y el de la libertad, en estos momentos están puestos en cuestión.

Nos estamos **¿cuestionando?** absolutamente esto cuando alguien **¿jacta?** insultándonos de la izquierda radical, cuando defendemos la libertad, cuando defendemos la igualdad, cuando defendemos la fraternidad, cuando defendemos el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

feminismo, cuando defendemos que en este Aragón diverso y plural, cabemos todas y todas. Yo estoy precisamente muy orgullosa, muy orgullosa de ser de la izquierda radical.

Me preocupa mucho que hay quien esté frivolisando, ya no solo con el lenguaje, sino también con las políticas.

En estos momentos Aragón, es verdad que pudimos paliar una serie de recortes que veníamos de la pasada legislatura, pero en estos momentos, además de eso nos estamos jugando, qué Aragón queremos vivir.

En ese Aragón en el que queremos vivir, señor Lambán, le puedo garantizar que solo es posible en el que podamos caber todos y todas con esos valores democráticos encima de la mesa, es mirando hacia la izquierda.

Estoy convencida, estoy convencida, que Izquierda Unida vamos a seguir haciendo esos ejercicios de responsabilidad para garantizar que en Aragón, como digo, cabemos todos y todas.

Porque en estos momentos, señorías, y de la bancada de la derecha, está quedando radicalmente claro que eso no es así. Aquellos que no tienen empacho de pactar con el fascismo, en estos momentos frivolizan y ridiculizan aquellas políticas que han garantizado que se mejora la mayoría social de la ciudadanía en Aragón.

A Izquierda Unida nos van a encontrar en ese Aragón, en ese Aragón en el que podemos caminar todos y todas, en ese Aragón en el que las políticas públicas juegan un papel fundamental, en ese Aragón feminista, en ese Aragón que no ha perdido nunca la cara a los trabajadores y las trabajadoras de esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, señor Lambán, estoy convencida que la próxima legislatura. Ojalá, ojalá las únicas sumas que den sea para mirar hacia la izquierda, porque no solo acertaremos, sino porque además garantizaremos que, en Aragón, como digo, entramos todos y todas desde la diversidad, desde la pluralidad y desde la riqueza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Luquin, ahora yo podría prácticamente resumir mi intervención en decir, habló Patricia Luquin y habló bien. En el sentido de que difícilmente puedo estar en desacuerdo con una sola de las frases que usted ha pronunciado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El PSOE no mira hacia la derecha o hacia la izquierda, el PSOE lleva desde hace ciento treinta años estando en la izquierda y el PSOE, el PSOE desde su fundación, es un partido absolutamente imbuido, absolutamente impregnado de los valores del republicanismo más digno que la historia ha conocido.

El republicanismo de la libertad, de la igualdad y la fraternidad, que, por cierto, se observa mejor en algunas monarquías que en algunos regímenes llamados repúblicas.

Creo sinceramente que los avances en materia de políticas de izquierda en esta legislatura en Aragón han sido muy importantes. De hecho, por cifrarlos en lo más puramente cuantitativo, en las cifras presupuestarias asignadas a las políticas de izquierdas, el propio ministerio reconocía el año pasado que duplicábamos la media española en Educación, en Sanidad y Servicios Sociales.

Norberto Bobbio, un politólogo italiano al que todos hemos leído. A la hora de caracterizar la izquierda y a la derecha, recurría a las políticas de igualdad como elemento diferenciador.

Y políticas de igualdad es justamente lo que, siguiendo los pactos de investidura con ustedes y con Podemos, hechos por Chunta Aragonesista y por el Partido Socialista, hemos hecho desde el primer día con resultados, entiendo que bastante positivos hasta dónde han llegado los recursos económicos.

Hemos tenido una discrepancia respecto al impuesto de sucesiones, pero le puedo asegurar que en modo alguno fue propiciada por este Gobierno en relación con un cambio respecto a nuestra predilección por las políticas fiscales progresivas. Sino porque entendíamos que no podían existir desequilibrios fiscales entre las distintas comunidades autónomas españolas.

¿Cómo tenemos que afrontar el futuro? Evidentemente, siguiendo perfeccionando las políticas de igualdad, innovando las políticas de igualdad. Todo es susceptible de innovarse, por eso hablaba yo de laboratorio, incluso en las políticas de igualdad.

Pero tenemos un problema serio de recursos. Que no podemos solucionar una comunidad autónoma separada de las demás, que tenemos que solucionar todas juntas armonizando los impuestos y, sobre todo, forzando al Gobierno español de turno a que de una vez por todas se produzca una reforma del sistema de financiación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque sin un nuevo sistema de financiación, tendremos que seguir optando entre hacer políticas de igualdad o hacer carreteras. Cuando Aragón necesita políticas de igualdad y además necesita carreteras.

Políticas de igualdad, por tanto, como signo distintivo fundamental de la izquierda, a la que usted representa, a la que yo represento. Pero además la izquierda debe mirar sin ningún tipo de miedo al futuro, debe mirar sin ningún tipo de miedo al mundo global, lo debe ver como una oportunidad y no como un problema.

Debe ver el cambio climático como una oportunidad y no como un problema. Entiendo que lo que tendremos que hacer para combatir el cambio climático, nos obligará a recuperar algunos de los viejos valores de la izquierda como por ejemplo, la práctica de la sobriedad en la vida personal y en la vida pública, aquello que traslademos a la vida pública y sobre todo tenemos que ser innovadores.

Yo he dicho muchas veces que Aragón, no le tiene que tener miedo al futuro. Nuestro hábitat natural como aragoneses es el futuro, es la innovación, es el mundo global.

Y desde luego, señora Luquin, estoy absolutamente convencido de que el Aragón que queremos, el Aragón que quieren la mayoría de los aragoneses, el Aragón que como proyecto de éxito se proyectará hacia España, y hacia el resto del mundo, es un Aragón que ha de ser impulsado fundamentalmente por políticas de izquierda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día advirtiendo que se han retirado los puntos veinticinco y cincuenta y dos.

Pregunta relativa a las Pistas de Atletismo de Barbastro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Señora consejera, ¿el Gobierno de Aragón tiene un compromiso real con Barbastro para construir las pistas de atletismo? ¿Por qué no se han hecho en toda la legislatura y concretamente, por qué no se han invertido los trescientos diecisiete mil euros previstos para el 2018? Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guerrero, creía que era. Que iba a ser la señora Herrero quien me formulara la pregunta porque así está y bueno, lo diré al final.

Tenemos un compromiso real, formal y contractual, como usted sabe, dentro del Plan de instalaciones deportivas, y tanto es así, que lleva ya recibido el Ayuntamiento de Barbastro más de cuatrocientos mil euros para este proyecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno. Permítame, señora consejera. En primer lugar, agradecer hoy que nos hemos despertado con una buena noticia en la familia del atletismo con la incorporación de Eliseo Martín, a las listas del Partido Aragonés para las próximas elecciones del 26 de mayo, y yo creo que es una buena noticia de las cuales nos tenemos que congratular todos los que estamos aquí.

En ese sentido, como usted sabe, señora consejera, como bien sabrá. Barbastro desde hace años reivindica...

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Reivindica unas infraestructuras deportivas de calidad, especialmente es una reivindicación a nivel social y a nivel económico de calado. Alrededor de unas nuevas pistas de atletismo, especialmente, pues porque desde hace años que es una demanda importante.

En ese sentido, la realidad en cuanto a esas infraestructuras deportivas es que, en primer lugar, no se han construido. En segundo lugar, desde el año 2018 existe una partida denominada específicamente que incorporó el Partido Aragonés, de Pistas de Atletismo de Barbastro y en ese sentido, pues no sabemos si con la excusa de diluirla

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro de una partida general prevista, pero a día de hoy lo que está claro es que esa partida ni ha llegado ni se la espera.

El Partido Aragonés, como bien sabe, nosotros nos gusta hacer política constructiva en cuanto a las enmiendas. Ya que hemos realizado a los presupuestos de la comunidad autónoma del Partido Socialista, de Izquierda Unida, de Podemos y de Chunta Aragonesista. Incorporamos unas enmiendas que también se denominaban Pistas de Atletismo de Barbastro y en ese sentido, ustedes no las aceptaron.

Por tanto, señora consejera, le queremos preguntar que qué ha pasado con ese dinero y solo hay dos opciones y usted tiene que elegir. En primer lugar, no había voluntad real de destinar ese dinero a ese fin por parte del Gobierno de Aragón o bien si tenía voluntad de gastarlo el Gobierno de Aragón, que es por la competencia del propio ayuntamiento.

¿Es el ayuntamiento quien no ha sido capaz de invertir en un año ese dinero? ¿Han perdido los barbastrenses una partida económica importante para intentar cumplir con esa reivindicación que a nivel social tiene la ciudad de Barbastro?

Y acabo como hemos empezado, señora consejera, el Gobierno de Aragón tiene un compromiso real con Barbastro para construir las pistas de atletismo, ¿por qué no se ha hecho en toda la legislatura? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guerrero. Hombre, antes de entrar al fondo de la cuestión le diré que está muy bien que se incorporen las personalidades, la gente que triunfa en su vida personal. Pero será muy subjetivo, evidentemente, porque está en su partido y entiendo que usted lo defienda.

En cuanto a, entrando a la cuestión de la pregunta que usted decía, señor Guerrero. Me parece, le voy a calificar de cinismo esta pregunta porque, claro, dice usted que el Partido Aragonés ha tenido mucha, mucho interés, que está muy comprometido con este proyecto.

Pero le tengo que decir que es un proyecto que está incluido en el año 2010 en el Plan de instalaciones deportivas y que sufre modificaciones en el año 2012, en el 2013,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el 2014 y el 2015. Destinando cada uno de esos años en un plurianual distribuido por años.

En el 2013, en el 2012 cero euros, en el 2013 tres mil quinientos cincuenta y tres euros, en el 2014 tres mil setecientos noventa y cuatro y en el 2015 tres mil ochocientos tres. Ustedes, que estaban apoyando a un gobierno del Partido Popular que hizo precisamente esta distribución temporal.

Por lo tanto, señor Guerrero. Yo creo que lo que hay que valorar es que es una obra necesaria, es una obra que el propio Ayuntamiento de Barbastro está liderando, que está realizando todos los trámites necesarios de adecuación de terrenos, de torres para iluminación.

Es decir, es un proyecto complejo. Que estamos hablando constantemente con el ayuntamiento y que, desde luego, este Gobierno va a cumplir, cómo ha ido cumpliendo, con el compromiso de ese plurianual.

Tengo que decirle que el Plan de instalaciones deportivas en esta legislatura se ha resuelto en casi más del cuarenta y cuatro por cien del total, cosa que la pasada legislatura fue absolutamente irrisorio, dejando a muchos ayuntamientos a los pies de los caballos.

Así que, señor Guerrero, para su tranquilidad, pero sobre todo para la tranquilidad de los barbastrenses y las barbastrenses, este Gobierno cumplirá, como no puede ser de otra manera. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la candidatura de la jota aragonesa como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Galve, diputado del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas: gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál va a ser la postura oficial que va a llevar el Gobierno de Aragón a la reunión del próximo día 4 de abril de la Comisión de Patrimonio Mundial en Ourense y en qué términos ha sido redactado el informe preceptivo por parte del Gobierno de Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Galve, volvemos a hablar de la jota y sabe lo que le voy a contestar. Como no puede ser de otra manera, este Gobierno, a través de la Dirección General de Patrimonio, va a liderar la declaración de la jota como Bien de Patrimonio Inmaterial por la Unesco y lo va a hacer a través del Ministerio de Cultura, que es el órgano y que es el cauce oficial para hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señora consejera, ya es la segunda pregunta que le hacemos en poco menos de un mes y es que parece que cuando este grupo parlamentario le pregunta, pues ustedes se ponen a trabajar rápidamente, prepara una reunión con el sector de la jota y reúnen también a los miembros de la academia, que hacían año y pico que le estaban pidiendo una reunión.

Y es que mucho nos tememos que hasta entonces, hasta hace un mes, poco más de un mes, ustedes no han hecho absolutamente nada y no han hecho nada para cumplir el mandato de estas Cortes.

Hace escasos días una reunión de Madrid del Consejo de Patrimonio Mundial, señora Pérez, ustedes fueron con los deberes sin hacer y mucho nos tememos que el próximo día cuatro en Ourense, ustedes, va a ser igual. Ya que no tienen nada, no han hecho nada y no van a llevar nada.

Bueno, algo sí, vamos a ser serios. Van a llevar el trabajo hecho por la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón. Pero usted sabe que hay que presentar un informe preceptivo, que tiene que estar redactado en dos idiomas, con un video promocional, etcétera, etcétera. Y ustedes, señora Pérez, no han hecho nada.

Así que solo les quede intentar armar allí una candidatura y mostrar los avances conseguidos por la propia academia, por los apoyos de las Cortes de Aragón, del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamento de las Cortes Generales de España y de ayuntamientos como el de Zaragoza y el de Teruel.

Y es que, señoría, ya se lo han dicho los miembros de la academia varias veces y es que la jota aragonesa tiene entidad propia. Es la más documentada, es de la cual tenemos documentos más antiguos y encima está declarada como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Aragón, el Decreto 124 de 9 de julio del 2013. Lo digo, lo digo porque usted siempre dice que el anterior gobierno no hizo nada.

Todas las conversaciones que ha habido con representantes de la Unesco piensan que es mejor ir solos y que la Unesco prefiera candidaturas populares con la mínima intervención de los gobiernos.

Y por favor, se lo ruego, no compare con las candidaturas de las tamborradas, porque en ese aspecto, humildemente puede que sepa más que usted y participe íntegramente en esa solicitud.

Aun así, nosotros apoyaremos cualquier modelo a la candidatura que esté encabezada por la jota aragonesa. Se lo repito, señora Pérez, nosotros apoyaremos cualquier modelo de candidatura que esté encabezado por la jota aragonesa o en el que esta sea prioritaria.

En fin, solo le digo, pónganse a trabajar. Y que me alegro de que si estas preguntas de este humilde diputado le sirven para espolear al Gobierno de Aragón, pues bienvenido sea.

Y también, aprovechando que va a ser la última vez que voy a hablar en este plenario de las Cortes. Pues me gustaría, señora Pérez, cantarle una jotica. Aunque, ya le digo, que seguro, seguro, usted lo hace mejor que yo, y dice así.

Con el sudor del constante, fácil es aparentar, usando el trabajo de otros cuando tú no has hecho nada. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galve. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Galve, en el mes de octubre en el Consejo de Patrimonio en Elche, el director general y el jefe de servicio, trasladaron ya la intención de encabezar esa propuesta para que la jota sea patrimonio inmaterial de la Unesco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Elisa de Cabo, su directora general, recomienda preparar una estrategia conjunta con otras comunidades e incorporar a otros países a imagen y semejanza de las candidaturas ya realizadas y con éxito.

Siguiendo los pasos que marcan los consejos de Patrimonio, el 14 de marzo, el jefe de servicio presentó ya en la mesa de trabajo, previo al Consejo de Ourense, que Aragón va a liderar el grupo de trabajo para encabezar esa declaración.

Hemos tenido reuniones constantes con grupos sectoriales, con la Academia de la Jota, que usted dice.

Me he asustado cuando ha dicho que íbamos a presentar el trabajo, que creía que me iba a decir el trabajo que había hecho el gobierno anterior. Pero no, ha dicho el trabajo que había hecho la academia.

Por lo tanto, señor Galve. Llevamos una legislatura muy fecunda en materia de defensa y de promoción de la jota. Se lo digo y lo sabe, ha intentado, bueno, pues liderar una reivindicación que además está absolutamente resuelta y aclarada con la Academia de la Jota.

Y yo le voy a contestar, no con una copla, señor Galve. Le dedico cuatro, que ayer, como fue un Pleno emotivo, invitaba precisamente a esto, y me gustaría que me escuchara, porque la verdad es que no la voy a cantar, no la voy a cantar, porque unos hablan catalán en la intimidad y yo canto en la intimidad.

Señor Galve, me va a permitir esa licencia, pero sí se la voy a recitar.

La señora PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Parece como una jota de picadillo, pero no lo es. Lo digo, lo he hecho desde el corazón.

Un andorrano tozudo me pregunta sin motivo si la jota aragonesa requiere mi compromiso. Le contesto con respeto, pero sin tibieza alguna, que la jota que yo canto está más viva que nunca. Fonoteca, libros, discos, espectáculos y charlas, cuatro añicos de cosecha. Señor Galve, no se vaya.

Y aprovecho esta ocasión para desearle suerte. Luchemos por Aragón, defendamos a sus gentes. Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a sanidad penitenciaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Cabrera, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Cambiamos de tornas. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora consejera, yo le voy a preguntar por qué han hecho, qué han hecho ustedes para cumplir la Ley de Cohesión de Calidad, qué han hecho ustedes para el cumplimiento de una iniciativa que presentaba mi grupo parlamentario Podemos Aragón, ya en 2017. Para que, al fin y al cabo, se “produjera” esa demandada y urgente transferencia de competencias.

Aunque sea en materia sanitaria, en las, aquí en nuestra Comunidad de Aragón. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El Gobierno de Aragón que viene prestando la atención sanitaria especializada a los centros penitenciarios de la comunidad autónoma, está a la espera de que se entablen negociaciones a nivel nacional entre el Gobierno de España y las diferentes comunidades autónomas para establecer los términos de la transferencia de la sanidad penitenciaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Esa misma respuesta me la dio en 2017, en 2018 y ahora en 2019 se ha vuelto a reiterar en que se producirían las conversaciones oportunas.

Señora consejera, sobre este tema hemos insistido y no resistiremos nuestro grupo parlamentario. Yo quería poner un nombre propio encima de la mesa, el de Carmen Badía, una mujer que está en una cárcel aragonesa, que lleva más de quince días en huelga de hambre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, esta mujer padece varios cánceres, está en huelga de hambre y demanda, por lo tanto, su excarcelación para que se le pueda atender de manera digna.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿considera usted que Carmen Badía llevaría una huelga de hambre si la sanidad penitenciaria no fuera una competencia aragonesa?

Desde mi grupo parlamentario consideramos que es una cuestión ya humanitaria, vamos a decir. De que la Sanidad sea una cuestión universal y que, por lo tanto, usted no vea las cárceles aragonesas como una isla aparte.

Demandar la transferencia es también nombrar cuál fue el anuncio que hizo el Tribunal Supremo, que eximía a las comunidades autónomas de Madrid y Andalucía y obligaba a Interior a costear los gastos de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, señora consejera, después de este dictamen del Tribunal Supremo, ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón para exigir a Interior aquello que podemos Aragón ya había exigido en diferentes y cuantiosas ocasiones?

Le ha exigido usted a Interior, al ministerio competente. Ahora quizás es más complejo, pero ha pasado una larga legislatura y vemos que ha habido una inmovilidad llamativa. ¿Ha exigido usted el dinero que le debe? Ascende ya a más de siete millones de euros.

¿Ha exigido usted que se cree una transferencia de las competencias sanitarias? Y por favor, no me diga que van a dialogar, porque llevamos dialogando usted y yo en mi propia persona, mi grupo parlamentario, para exigir esta transferencia. Una cuestión que consideramos que es fundamental, que hace falta personal, que hacen falta medios y hace falta algo que le ha faltado a usted a lo largo de la legislatura, voluntad política para poder abordar un tema tan serio. Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desconozco la situación de esta persona en huelga de hambre de la que habla. La cuestión es que cuando en el Pleno de estas Cortes en noviembre de 2016 se aprueba la proposición no de ley sobre atención sanitaria en los centros penitenciarios, al instar al Gobierno, al Gobierno de Aragón a entablar negociaciones con el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También se decía que tenía que ser asegurando la dotación económica suficiente para hacer frente al coste sanitario, calculado en función de la población reclusa en Aragón y del pago de la deuda existente por ese concepto desde el año 2012.

Y estas negociaciones, a juicio del Departamento de Sanidad, requieren una doble condición que no se ha producido. En primer lugar, un acuerdo a nivel nacional entre el Ministerio del Interior y las diferentes comunidades autónomas sobre los términos de la transferencia, que sigue siendo competencia estatal.

Y en segundo lugar, la necesaria clarificación sobre las obligaciones económicas de las respectivas administraciones, que han sufrido una gran “litigiosidad” al objeto de establecer los costes de los traspasos.

Por tanto, es imprescindible que sea el Gobierno central quien tome la iniciativa con el conjunto de las comunidades autónomas. Es necesario determinar qué Administración está obligada a asumir los costes de la atención sanitaria a los internos en centros penitenciarios.

Lo que, por fin, pero muy recientemente acaba de despejar el Tribunal Supremo, atribuyendo tal obligación a la Administración penitenciaria. Pero en fechas muy recientes.

Y no obstante, desde el Departamento de Sanidad se intenta avanzar en la mejora de la atención sanitaria a la población reclusa, para lo cual actualmente lo que se está negociando es un convenio con el Ministerio del Interior para facilitar el acceso a la historia clínica electrónica, a los profesionales sanitarios de las prisiones de Zuera, Daroca y Teruel, con el objetivo de que se mejore la integración asistencial.

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Pregunta número cuarenta y nueve, relativa a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Cabrera Gil.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, viajamos hasta Huesca. Yo le pregunto, llegada y a la primavera, usted nos anunció, las Urgencias será una realidad. Las construcciones, ese capítulo VI estará ya ejecutado. Señora consejera, ¿para qué primavera se refería usted, cuando estarán las Urgencias de Huesca?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. La ampliación de las Urgencias del Hospital San Jorge, que suponen una inversión total de cinco millones setecientos mil euros, está condicionada la aprobación del presupuesto de 2019.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Vaya, yo pensaba...

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Perdone, señor presidente. Muchas gracias.

Vaya, yo pensaba que estaban condicionadas al del 2018, que ya había una enmienda por parte de nuestro grupo parlamentario y que, además, señora presidenta. Señora consejera, ustedes lo anunciaron en repetidas ocasiones.

Mire, la redacción del proyecto fue adjudicada por noventa mil euros de un total de ochocientos mil, que, gracias a una enmienda presupuestaria de mi grupo parlamentario, fue una realidad, al menos sobre el papel. Porque, como le digo, ustedes no han hecho ningún tipo de avance.

En la pasada primavera, como bien le informaba. Ustedes, bueno, vieron que además se incluía y se hacían catas en la zona donde se iba a levantar un nuevo edificio, lo que es el parking que está contiguo a las instalaciones del Hospital San Jorge.

Y a través de diferentes solicitudes de información que hemos hecho desde nuestro grupo parlamentario, el Departamento de Sanidad nos trasladó que de momento la licitación de obra no tiene fecha.

Entonces, señora consejera, yo por eso le preguntaba. Porque en los presupuestos del 2018, que lo hemos repetido en reiteradas ocasiones y que usted, bueno, exime responsabilidades.

Le decíamos que con los datos que tenemos del Departamento de Sanidad, con los datos que tenemos del propio web de transparencia, todavía contamos con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución, todavía, de noviembre de 2018, no tenemos las del 2019 de estos meses y tampoco el cierre presupuestario.

¿Por qué le digo esto? Porque las infraestructuras en capítulo VI, en lo referente a esta obra, la ejecución era de un 30% y lo que se había ejecutado en relación al hospital, en relación a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, únicamente había sido de un 0,91%.

Entonces, yo le pregunto, ¿por qué no han ejecutado en 2018 esta partida? ¿Por qué usted ahora me remite a la primavera del siguiente año? Por qué entonces, señora consejera, anunciaron en su día que estas infraestructuras, que la construcción, remodelación de unas urgencias, que necesitan de manera urgente, valga la redundancia, una construcción, una mejora, una adecuación para prestar una adecuada asistencia sanitaria, no se han dado.

Y me sumo ahora, aprovechando que pasamos por Huesca, recordar Barbastro, recordar Binéfar. Que dijeron que sería una realidad y que todavía estamos esperando a que así sea.

Señora consejera, ¿cuándo pretende usted ejecutar unas obras que ya dijeron que ya se habían comprometido en 2018? Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Es cierto que es una actuación totalmente necesaria y que debe ser incluida en los próximos presupuestos, y en el año 2018, presupuesto 2018, se introdujo una enmienda de doscientos mil euros a propuesta de su Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Con esta enmienda precisamente, el año pasado se procedió en el 2018 a la contratación de la redacción del proyecto y a un estudio geotécnico. Fue un importe de ciento doce mil seiscientos euros y en el anteproyecto de presupuesto de 2019, se incluye una partida de dos millones de euros para la contratación de la obra.

La actual situación de prórroga del presupuesto de la comunidad autónoma, que establece la imposibilidad de adquirir nuevos compromisos de gasto, financiados íntegramente con recursos propios del capítulo VI, inversiones. Hace que sea materialmente imposible proceder a la licitación de las obras hasta que no se apruebe el presupuesto de 2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, la unidad de obras del Salud, ha redactado una separata del proyecto con un coste de cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos catorce euros, que incluye exclusivamente las obras necesarias para acondicionar un búnker para la nueva resonancia magnética del hospital.

Esta actuación, al igual que la reforma del hospital, del bloque quirúrgico del Hospital Ernest Lluch, la ampliación del Centro de Salud de Valderrobres y la redacción del proyecto de reforma y ampliación del Centro de Salud de Barbastro, ha sido considerada por el Gobierno de Aragón como de alta prioridad, ya que se trata de una obra que tiene un alto impacto en la atención sanitaria.

Por lo que el Departamento de Hacienda ha autorizado de manera extraordinaria al Servicio Aragonés de Salud la disposición de créditos del capítulo VI en situación de prórroga presupuestaria.

El Salud está ultimando el proceso administrativo para proceder a su licitación, por lo que es inminente la publicación de esta actuación en la plataforma de contratación.

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Veintiséis. Pregunta número doscientos trece, relativa al Hospital de Jaca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Guillén Campo.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el estado actual de los servicios y las previsiones del Hospital de Jaca?

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El Hospital de Jaca está consolidando su labor asistencial especializada básica, recientemente incorporó un tac. Además, se va a implantar un laboratorio de Bioquímica y Hematología propia, que iniciará su actividad el próximo mes de abril y próximamente se va a mejorar el equipamiento de la Unidad de Diálisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Sí, señora diputada.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, hace tres semanas nos despertamos con una noticia alarmante para las comarcas del Alto Gállego, Jacetania y parte del Sobrarbe. En donde decía que dimitían dos ginecólogos del Hospital de Jaca.

Una noticia que desde el mismo momento que saltó, hizo que parte de la población de esas zonas se movilizara. La misma sociedad, la Plataforma Pro Hospital de Jaca.

Incluso las propias mujeres gestantes embarazadas que estaban siendo atendidas en ese hospital se movilizaron y realizaron un escrito, que dijeron al gerente del Sector Sanitario de Huesca-Jaca, unas treinta mujeres embarazadas, en el que solicitaban que se mantuvieran esas dos plazas de esos dos ginecólogos en el hospital, que eran quienes les han atendido durante todo ese proceso del embarazo.

Después de toda esa movilización ciudadana y por qué no decirlo y teniendo en cuenta que estamos prácticamente ya en período electoral, pues el Gobierno resolvió el problema.

Tenemos noticias de poco después. Una semana duró más o menos hasta que se resolvió el problema, diciendo que los dos ginecólogos del Hospital de Jaca seguirían en activo tras un acuerdo con el Salud.

Como digo, no tardaron ni una semana y bueno, nos encontramos ahora con otro problema que se ha, ha asaltado poco después. En el que, bueno, desde el 11 de marzo no contamos en el Hospital de Jaca con el pediatra que atiende precisamente a esos neonatos y a esos bebés recién nacidos en el hospital.

Estamos cansados ya de ver su dejadez con este hospital y como va yendo poco a poco a menos con este Gobierno.

Señora Ventura, queremos saber si piensan solucionar este problema de la plaza de pediatras, si van a cubrir a cubrir esa plaza. Porque el Hospital de Jaca se queda cojo sin el pediatra, porque podemos tener los dos ginecólogos, que por fin se logró resolver esa cuestión.

Pero sin la atención pediátrica de esos bebés recién nacidos, pues se deja al Servicio de Maternidad del hospital tal y como ha dicho la Plataforma Pro Hospital de Jaca. Pues como el único Servicio Nacional de Salud que no tiene un pediatra asignado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, entendemos que deben de resolver esta situación y buscar una solución para este problema, porque si no el que pierde es el vecino del medio rural y una vez más, esas comarcas que, bueno, necesitamos de esos servicios esenciales.

Yo le pido, por favor y le traslado las peticiones de los vecinos y vecinas de la zona, que lo solucionen, que busquen una solución y que cubran de nuevo esa plaza de Pediatría, que es esencial para que sigan produciéndose partos en el medio rural. Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (SUÁREZ ORIZ): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Ninguna dejadez, todo lo contrario. Pero es el modelo de hospital que es porque es un hospital que tiene una población de unos treinta y dos mil habitantes en su área de influencia, un hospital de proximidad. El modelo que se llama hospital nodriza, de los países nórdicos.

Cuenta con cuarenta y cuatro camas, veintiséis para especialidades médicas, doce para quirúrgicas y ocho para Obstetricia y Ginecología.

En el 2018 hubo mil doscientos treinta ingresos, con una estancia media de tres días y medio. La actividad quirúrgica programada cuenta con agendas para Oftalmología, Cirugía General, Traumatología, Ginecología y Obstetricia.

Para la demanda quirúrgica urgente se realizan guardias localizadas de Cirugía General, Traumatología, Ginecología y Obstetricia y Anestesia. Para ello tienen dos quirófanos de Cirugía Mayor, uno de Cirugía Menor y sala de reanimación, en los que se realizaron seiscientos ochenta y cinco intervenciones programadas y noventa y siete urgentes, lo que supone unas dos intervenciones diarias de media.

La atención al parto que se recuperó en julio del 2017 cuenta con dos paritorios y dos salas de dilatación. En 2018 se atendieron ciento veinticuatro partos, es decir, uno cada tres días.

En estos momentos el pediatra que realizaba las guardias ha pedido el traslado, así es. Por lo que estas guardias, hasta que se incorpore un nuevo profesional, están siendo cubiertas por dos pediatras del centro de salud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, dispone de siete puestos de Hemodiálisis, seis boxes de urgencias en los que se atendieron trece mil doscientas sesenta y tres urgencias, una media de treinta y seis diarias.

La plantilla de Urgencias se amplió a dos médicos veinticuatro horas, todos los días del año. Cuentan con dos salas de Radiología convencional, tres ecógrafos, un mamógrafo de alta gama y un tac y también se ha puesto en marcha la Unidad de Continuidad Asistencial para pacientes crónicos complejos.

Es decir, un hospital muy completo para la población que le corresponde asistir.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintisiete, relativa a la campaña del Gobierno de España, denominada #CoNprueba.

Formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Susín Gabarre del Grupo Popular, que ya presta. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ventura, ¿qué opinión le merece a la máxima responsable de la sanidad aragonesa, que el Gobierno haya lanzado una campaña frente a lo que este ejecutivo ha denominado pseudoterapias y pseudociencias, cuestionando técnicas médicas como la acupuntura, que cuentan con evidencia científica y ha sido avalada, no solo por la Organización Mundial de la Salud, sino también por la mayoría de los sistemas sanitarios más avanzados del mundo?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias presidente.

La campaña #CoNprueba realizada por los ministerios de Sanidad y Ciencia dentro del Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias y pseudociencias, está destinada a trasladar a la población información veraz y accesible para que pueda tomar decisiones informadas y responsables.

Por lo tanto, me parece, como no puede ser de otra manera, totalmente oportuna y acertada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, es tan normal como lo del Hospital de Jaca que nos acaba de contar.

Mire, señora consejera, hablábamos ayer usted y yo de lo urgente, lo que ustedes no han atendido, de lo importante que el Gobierno de Pedro Sánchez ha olvidado, y de lo anecdótico -vamos a hablar hoy-, que es a lo que este Gobierno nacional se ocupa desde que llegó a La Moncloa.

El problema es que entre las gracias y las anécdotas de este Gobierno, hay consecuencias y muy serias, sobre todo para personas y profesionales, sobre los que están tirando tierra injustamente jugando con su prestigio y su trabajo.

El Gobierno de España, asesorado por una corriente escéptica, lanzó una campaña de desprestigio sobre numerosas técnicas y profesionales, metiendo en el mismo saco disciplinas con carácter científico, con otras que no lo son.

Pero lo más grave es que ese famoso plan que terminado en una campaña en los medios de comunicación, y en un documento en el que el Gobierno se limita, señora consejera, -y usted no sé si lo ha visto- a hacer un listado de disciplinas que tienen publicaciones científicas y las que no. Pero por si acaso, todos en el mismo lote y la cuña de publicidad en los medios de comunicación.

Señora Ventura, yo le voy a preguntar a usted y le he preguntado a usted, por una disciplina en concreto a la que usted debería estar obligada a defender, y sobre la que tampoco ha dicho ni una sola palabra en el Consejo Interterritorial, y en concreto sobre la acupuntura y los médicos acupuntores.

Porque, señora Ventura, la acupuntura tiene sección médica colegial propia. Los profesionales son médicos que trabajan junto con la medicina tradicional y en muchísimas ocasiones con pacientes derivados desde los propios servicios de salud, para trabajar de forma complementaria.

La acupuntura, señora consejera, está avalada como disciplina científica por la Organización Mundial de la Salud, y está incluido en la cartera de servicios de los sistemas sanitarios más avanzados del mundo.

Yo quiero saber su opinión, porque así sabremos todos -los médicos acupuntores los primeros- a qué atenernos. Porque el Gobierno de España y usted con su silencio,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son cómplices y ejecutores de una campaña orquestada contra determinados profesionales.

Cuando ustedes lo que deberían estar haciendo -por la responsabilidad que les corresponde- es luchar contra la mala praxis y contra el intrusismo profesional, que eso sí que es grave.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya.

Su obligación, si abren ese melón, es terminar lo irregular. Tienen que regular el campo de acción de cada uno, legislar sobre quién tiene la formación y la capacitación para ejercer determinadas profesiones, e implementar determinadas técnicas, porque eso es lo que genera seguridad jurídica a pacientes y a profesionales.

Yo no tengo tiempo de más. Pero, señora Ventura, le insto a que, por favor, desde la responsabilidad que ocupe el día 28 de abril o quien esté en el cargo en el Partido Socialista, se procure que lo que haya que hacer desde Madrid, sea regular y luchar contra la mala praxis y no echar tierra sobre profesionales, que en este caso, además, son médicos con sección médica colegial. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ha excedido más de un minuto, diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Susín, ya que me ha pedido en mi opinión, discrepo absolutamente con todo lo que ha dicho y creo que tiene bastante desinformación.

A ver, la campaña es exclusivamente para trasladar información veraz a la población para que tome decisiones informadas. El plan que se ha presentado al Consejo Interterritorial, lo que tiene como objetivo es proteger a los ciudadanos de los engaños, es ese.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El plan define pseudoterapias como sustancias, productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria que no tengan soporte en el conocimiento científico actual, ni evidencia científica que avale su seguridad y eficacia.

El plan no incluye ninguna lista de pseudoterapias, aunque en su justificación hace referencia a la homeopatía y la acupuntura, como ejemplos de utilización de terapias no avaladas por evidencia científica rigurosa.

De hecho, la ministra Carcedo, declaró en su momento que sería osado y contradictorio por su parte, incluirlas en un listado de pseudoterapias sin antes haberlas sometido a un análisis riguroso de la evidencia.

Por su parte, la corporación **¿cosan?** referencia internacional en revisiones de la evidencia científica en sanidad, todavía no ha encontrado evidencias científicas rigurosas de que estas terapias tengan algún efecto beneficioso sobre la salud.

La OMS, en su estrategia sobre medicina tradicional, reconoce que estas terapias son utilizadas ampliamente en los países en desarrollo, y por lo tanto, establece como objetivo promover la utilización segura y eficaz de la medicina tradicional, a través de la reglamentación y la investigación. Contribuyendo a asegurar el acceso de todas las personas a una atención de salud de calidad, seguridad y eficacia comprobadas.

En definitiva, en nuestro sistema sanitario -como en el de todos los países desarrollados- la inclusión de una nueva terapia, se basa en la existencia de evidencias científicas que demuestran la aportación de beneficios para los pacientes, sin suponer un riesgo excesivo. Y lo único que plantea el plan, es que todas las terapias, incluidas las alternativas, sean sometidas a esa evaluación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho. Procuren ajustarse al tiempo.

Relativa a la cobertura de facultativos en el Centro de Salud de Albalate de Cinca, formulada a la consejera de Sanidad, por la misma diputada Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues la verdad es que el sistema sanitario francés, alemán, del Reino Unido o estadounidense, debe ser muy poco riguroso, porque tiene la acupuntura en su cartera de servicios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que el Servicio Aragonés de Salud, no ha cubierto en el Centro de Salud de Albalate de Cinca, la plaza de facultativo de refuerzo desde hace un año y la de pediatra desde hace un mes? ¿Y qué medidas con carácter inmediato va a tomar el Salud, para solucionar esta situación que está afectando a los profesionales del centro y a la población adscrita a dicho centro de salud?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Tanto la sustitución de una de las plazas de médico de atención continuada, que está vacante desde agosto de 2018, por renuncia de la profesional, como la baja de la pediatra por incapacidad temporal del 11 de febrero al 8 de marzo de este año, han sido imposibles de cubrir al no existir profesionales en la bolsa de contratación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ventura, vuelvo a lo de ayer y a lo de antes, lo urgente y lo importante. Y esta cuestión está entre las urgentes.

El Centro de Salud de Albalate, perdió hace un año tristemente, a su médico de refuerzo en un accidente de tráfico cuando iba a pasar consulta a un consultorio local. Estábamos en el Pleno en ese momento.

Desde entonces no se ha sustituido tampoco, desde hace un mes a la pediatra, o sea, no se ha sustituido a ese médico de refuerzo, y la pediatra de Binéfar, que se hace cargo de este centro de salud, después de un mes de baja sin ser sustituida, se ha reincorporado, pero con una larga lista de espera que hoy no puede asumir.

Esta situación casi, casi límite para el Centro de Salud de Albalate, que han denunciado ya los alcaldes y el Consejo de Salud, se repite también en Torrente, en Velillas, en Ballobar. En todos los centros de salud y consultorios que dependen de Fraga, donde no se sustituyen las bajas desde hace muchos meses y constantemente hay que des citar a los pacientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero todos sabemos que esta situación es ya crónica en todo Aragón. Y es aquí donde entra lo urgente, ese fracasado Plan de Incentivos -vuelvo a repetir- no analizó las plazas y no creó los incentivos que tuvieran la capacidad de retener o atraer profesionales a nuestro territorio.

Se lo dijimos ayer, hoy, y sí lamentablemente, y ayer hablábamos mucho aquí de Aragón y de nuestra obligación con la defensa, en primer lugar de los intereses de los aragoneses, señora Ventura, tenemos que competir con otras comunidades autónomas.

Tenemos que mejorar las condiciones y los contratos para garantizar la suficiencia de facultativos y ustedes se encogen de hombros y miran para otro lado. Tenemos que competir, igual que competimos por atraer empresas, vamos a tener que competir por atraer facultativos para cubrir nuestras plazas de médicos especialistas y de centros de salud.

Hay que mirar a otras comunidades autónomas, se lo dijimos ayer, hay que ver qué condiciones están ofreciendo a los profesionales y hay que mejorarlo. Sí, lamentablemente y hasta que no se tomen medidas en Madrid...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

Vamos a tener que jugar al mus. Así que, señora Ventura, yo no veo visos de solución a esto, si no ponemos medidas urgentes. Y desde luego, como dije ayer, queda mucho trabajo encima de la mesa en la próxima legislatura para lo importante, no para la urgente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, no vamos a repetir la comparecencia de ayer, que creo que es que ya es excesivo.

Vamos a hablar del Centro de Salud de Albalate. Exactamente cuál es la situación, una plantilla constituida por cinco médicos de familia, dos médicos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención continuada, cinco enfermeras de equipo, dos enfermeras de atención continuada, dos auxiliares administrativos. Y además, un pediatra y una matrona, compartidos con el Centro de Salud de Binéfar.

Es cierto que una de las plazas de médico de atención continuada está vacante desde agosto de 2018, por renuncia de la profesional. Desde esa fecha, se intenta su cobertura por el procedimiento reglamentario, que es la bolsa de contrataciones y también se oferta a otros profesionales que no aparecen en bolsa sin obtener ningún resultado.

La atención continuada está cubierta por los miembros del equipo de atención primaria y el otro médico de atención continuada de la plantilla de Albalate y profesionales de otros centros de salud, que voluntariamente se prestan a realizar guardias.

La Pediatría de Albalate, la presta una pediatra asignada a los Centros de Salud de Binéfar y Albalate. Esta profesional ha estado de baja desde el 11 de febrero, hasta el ocho de marzo del 2019. Durante este período no ha sido posible sustituirla y ningún otro médico, ni pediatra, han podido asumir su consulta, dada la escasez de profesionales de Pediatría.

Los niños de la zona de salud de Albalate, han sido atendidos por los médicos de familia del centro de salud, con la posibilidad de acceder a la consulta de Pediatría de Binéfar. Y la derivación al hospital, cuando ha sido necesario.

Hemos adoptado medidas en este y en otros centros de salud, para intentar reducir las consecuencias de la falta de profesionales para cubrir vacantes o ausencias. Las medidas...hemos aplicado -como reiteradamente hemos expuesto- la del pacto de la Mesa sectorial de Sanidad en materia de incentivos, en centros de difícil cobertura, entre los que se encuentra, señora Susín, el de Albalate de Cinca. Nada más.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señorías, la jornada plenaria de hoy es solo de preguntas. Por tanto, ruego no extiendan el tiempo tasado para preservar la originalidad de las preguntas.

Medio minuto.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le he pedido antes a la presidenta que me diera medio minuto, porque va a ser mi última intervención en este Pleno. Yo no intervendré en el siguiente y quiero despedirme de dos diputadas que ya han anunciado su retirada y que son dos grandes parlamentarias. Y me gustaría que constara mi reconocimiento hacia las dos en el diario de sesiones.

María, ha sido un placer. No hemos coincidido demasiado en los debates porque hemos llevado temas diferentes, pero de verdad que ha sido un placer escucharte y aplaudirte incluso, muchas veces, porque has sido una gran diputada y se pierde una gran parlamentaria este Parlamento.

Y a Patricia Luquin, aunque a muchos diputados les pueda extrañar...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo otra vez, diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya, acabo ya, señor presidente.

Señora Luquin, ha sido un auténtico placer debatir con usted. Nos apreciamos, nos respetamos y nos valoramos. Ideológicamente estamos en las antípodas, pero yo creo las dos hemos disfrutado muchísimo de nuestros debates.

Y les deseo a las dos lo mejor. María, dale a Valentín todo ese tiempo que todas las diputadas les robamos a nuestros hijos. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Menos mal que la diputada Susín, nos recordaba ayer que nunca se pasaba de tiempo.

Veintinueve, relativa a sanidad universal, formulada a la misma consejera de Sanidad, por la señora Cabrera Gil, del Grupo Parlamentario Podemos, que ya se encuentra en posición.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Vamos ya con la última de las preguntas en términos de Sanidad por parte de mi grupo parlamentario.

Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ¿por qué su Gobierno ha puesto en peligro la sanidad universal en nuestra comunidad autónoma? Qué ha hecho su Gobierno desde las últimas declaraciones del señor Lambán, cuando dijo, haré todo lo posible para que ese decreto que aparecía en julio de este pasado año, por parte del señor Sánchez y ponía en peligro la sanidad universal, ¿qué ha hecho el señor Lambán, para que en Aragón, ese decreto no tuviera cabida.

¿Qué ha hecho usted, señora consejera, para que realmente en Aragón se garantizara una cuestión tan básica, tan fundamental, tan importante como es la sanidad universal?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Señor presidente.

Qué manifestación tan absolutamente alejada de la realidad. Decir que este Gobierno ha puesto en peligro la sanidad universal... Todo lo contrario. Este Gobierno, ha puesto en marcha todas las medidas posibles para garantizar la universalidad en el acceso a la asistencia sanitaria.

Y especialmente, para devolver el derecho a la asistencia sanitaria a todas las personas que habían sido excluidas por el Real Decreto Ley del Gobierno del Partido Popular.

Y lo hemos hecho con convicción, con el propósito de garantizar la salud individual y colectiva, y con medidas de protección especial para personas sin recursos y con mayor vulnerabilidad.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Cabrera, tan ágil como siempre. Adelante.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuando yo digo que han puesto en peligro, no me refiero a que la hayan eliminado, pero poner en peligro algo tan fundamental como la sanidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universal, me hace remontarme al año 2015, donde un grupo parlamentario para darle investidura de manera puntual al señor Lambán, trazaba un decálogo de investidura.

Y en aquel decálogo de investidura, en materia sanitaria, hablábamos de dos cuestiones fundamentales, las listas de espera y la reducción de las mismas, algo prioritario que debía de tener su Gobierno y que ya hablaremos en otro momento, pero también la recuperación de la sanidad universal.

Y a lo largo de este año hemos visto muchas cuestiones que dejaban, en un término de “alegalidad”, cuestiones que creíamos que eran fundamentales.

Estamos hablando, de que todas las personas por el hecho de ser personas, tengan acceso a los tratamientos sanitarios. Una cuestión que el Real Decreto de julio de 2018, que lanzaba el señor Pedro Sánchez, su presidente del Gobierno y también el del resto de las personas que componemos este variado país, señora consejera, ponía en peligro.

Cuando la compañera Patricia Luquin, -en la cual me sumo también en todos los aplausos que se han dado a lo largo de este, de este Pleno- preguntaba al presidente del Gobierno, al señor Lambán por esta cuestión, el señor Lambán, no tenía apenas referencia de ello y decía que pondría todos los mecanismos necesarios para que esta cuestión se cumpliera.

Por eso, señora consejera, nos hemos, nos hemos informado y determinadas asociaciones, como pueden ser SOS Racismo, Médicos Mundi, está esperando también una respuesta por parte de su departamento para que se modifique ese decreto y que no tenga cabida esas restricciones que se hacen también en Aragón.

Y no me quiero dejar en el olvido a unas personas que bueno, que han sufrido el dolor de que realmente no exista una sanidad universal, y son los pacientes afectados por una de las grandes estafas que también ha tenido cabida en nuestra comunidad autónoma.

Los afectados de iDental, que creo que no me llega la vista, pero que están por aquí arriba y les saludo también.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Así que, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Para cuándo la sanidad universal, incluirá también en la cartera de servicio la sanidad bucodental? Porque mire, España es el país de la Unión Europea, donde un paciente asume un 96% del gasto sanitario en lo que se refiere a sanidad bucodental.

Y ha habido muchísimas personas que si hubiera estado incluida en la cartera de servicios la sanidad bucodental, no hubieran padecido la gran estafa que ha sido iDental.

Con esto me despido, deseándoles a sus señorías, si me lo permite, señor presidente, ya que va a ser, creo, mi última intervención en esta legislatura. Que, como lo personal es político, en la política les vaya todo muy bien.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada, será la última intervención en este hemicycle, porque usted sigue viva en política y podrá seguir expresando puntos de vista.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Supongo que serán licencias de la última sesión, el permitir que en una pregunta se hable de otro tema totalmente distinto, que era una pregunta precisamente retirada. Bien.

Bueno mire, la verdad es que estas acusaciones que nos hace, casi nos indignan, porque es que precisamente ha sido tanto el trabajo y hemos tenido tanta convicción de que teníamos que trabajar por la sanidad universal...

Fue una de las primeras medidas que tomó el Gobierno. Ustedes lo pidieron, pero es que nosotros teníamos esa convicción.

En agosto de 2015, se garantizó el acceso a la asistencia sanitaria a todas las personas extranjeras sin recursos.

Así en septiembre de 2018, había cinco mil doscientas treinta y cinco personas dadas de alta en la base de datos de usuarios por esta vía, es decir, con su tarjeta. Ha sido necesario el cambio de Gobierno de España, para contar con el nuevo escenario normativo y que se restableciera el acceso al sistema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este marco, de nuevo, desde el Gobierno de Aragón hemos dispuesto el procedimiento para dar acceso a la asistencia sanitaria a las personas que no tienen residencia legal en España.

Con arreglo a esta nueva instrucción, están dados de alta en la actualidad seis mil cuarenta y ocho personas en BDU.

La asistencia sanitaria se viene prestando y se está prestando en Aragón, a cuántas personas la necesitan y no les quepa ninguna duda que con el criterio más amplio. No hay ningún resquicio que pueda dificultar el acceso a menores, mujeres embarazadas, víctimas de trata y personas en situación de protección internacional.

De hecho, estamos cooperando con las ONGs para que se acojan al Programa de atención humanitaria a personas sin permiso de residencia, algunas incluso con orden de expulsión, solicitantes de asilo y refugiados. En esta situación se encuentran mil quinientas noventa y cuatro personas, en el epígrafe, protección internacional del BDU.

E igualmente se está trabajando con entidades sociales de la Plataforma Sanidad Universal, Cáritas y Médicos del Mundo, ya que es cierto que conocemos situaciones de personas que, no reuniendo el requisito, generalmente el de la residencia de tres meses, es evidente que precisan asistencia sanitaria y están en situación de vulnerabilidad social o económica.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): A ver, un pacto. Los señores diputados y señoras diputadas que quieran decidir su última jornada ordinaria de Pleno que lo hagan dentro del tiempo tasado.

30, relativa a la seguridad en los centros sanitarios aragoneses, formulada a la consejera de Sanidad por la señora Gaspar del Grupo Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, prometo ajustarme a los tiempos, incluso en la despedida.

Señora consejera, despedimos el área de sanidad usted y yo, en esta legislatura.

Y mi pregunta era, ¿qué medidas de seguridad ha valorado adoptar el Departamento de Sanidad en los centros sanitarios aragoneses?

Mire, después de las últimas, de la última agresión que ocurrió, yo creo que estábamos en este último, en este Pleno precisamente, hemos ido conociendo datos y estadísticas que nos dicen que los sanitarios aragoneses en el año 2018 denunciaron un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

total de doscientas cincuenta y tres agresiones, frente a las ciento setenta y cinco que se denunciaron en 2017. Es verdad que la mayoría de ellas ocurren en los centros hospitalarios y no en los centros de salud.

Pero después de esta última agresión que conocimos, los profesionales sanitarios le enviaron un documento en el que le pedían soluciones y le hacían cinco propuestas de actuación prioritaria, entre las que se incluía dotar con un vigilante de seguridad a los consultorios, instalar cámaras de videovigilancia, el botón del pánico en las mesas de trabajo, pulseras de geolocalización para los profesionales, cuando se desplazan fuera del centro y multas de hasta treinta mil euros para los pacientes que cometan estas agresiones.

Y usted, ante estas propuestas, dijo que poner vigilantes en los centros de salud era criminalizar a los consultorios. Pero, señora consejera, hemos conocido experiencias que se han dado ya en alguno de los centros de salud de la capital aragonesa, en Zaragoza, en la que gracias a contratar una empresa de seguridad privada en la que se pone un vigilante, se ha conseguido reducir el número de incidentes en este centro sanitario.

Así que, señora consejera, le vuelvo a preguntar, ¿qué medidas ha valorado su departamento adoptar, para garantizar la seguridad de los profesionales en los diferentes centros sanitarios de Aragón?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, lo que quiero señalar de forma inequívoca, la profunda preocupación que tenemos en el Departamento de Sanidad, ante los incidentes y agresiones que se producen al personal que desempeña sus funciones en el sistema público de salud. Estos sucesos son inaceptables.

Y la Administración en ningún momento, va a eludir sus responsabilidades respecto a la seguridad y protección de su personal. Con este objetivo se ha constituido un grupo técnico de trabajo integrado por representantes del Departamento de Sanidad y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las organizaciones sindicales, con el objetivo de adoptar las medidas más adecuadas para prevenir y reducir al máximo estas agresiones.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Voy a aprovechar estos segundos que me quedan para despedirme. En primer lugar, me voy a despedir de usted, señor vicepresidente, que con su prosa quijotesca nos ha animado en muchas ocasiones este Pleno hablando de los insignes diputados. Gracias, señor presidente, presidente en funciones en estos momentos, por animar a estas sesiones que a veces han sido tediosas.

Espero verles a muchos de ustedes en la próxima legislatura, que el período electoral que comenzamos venga con éxitos para todos.

Y me van a permitir que termine diciéndoles a Patricia Luquin y a María Herrero, especialmente, que no os digo nada y os lo digo todo. Gracias, gracias por enseñarme, gracias por aprender y creo que para una diputada que llegó novata a este hemiciclo, ha sido un placer y siempre os tendré en la memoria y tendré en mi memoria vuestras intervenciones. Gracias a las dos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y uno - agradecido, doña Susana Gaspar- relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000...

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: No, no, yo no... perdón, presidente, es que yo no había terminado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ah. Con este descabalamiento de... tiene usted, discrecionalmente todo el tiempo que quiera por mi equivocación. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
No. Sobre todo que ya que he tenido que intervenir en siete preguntas, que eran ocho, que se me ha retirado una esta mañana, pues ya, respondo, efectivamente.

Entonces voy ahora a señalar las medidas que hemos, que en el diálogo permanente con las organizaciones sindicales hemos adoptado y que surgen de la mesa sectorial de sanidad, en cuanto a las agresiones a los profesionales sanitarios.

Se han organizado charlas formativas e informativas a los profesionales por parte de la Policía Nacional y la Guardia Civil para que el personal de todos los centros disponga de criterios que permitan reaccionar ante potenciales agresiones, controlando la situación y minimizando los riesgos. Igualmente se están implantando medidas de seguridad como la elaboración de un censo de instalaciones sanitarias y de las medidas de seguridad implantadas.

Se está implantando una aplicación informática de alerta para los casos de agresión. Se va a proceder a su instalación en todos los centros de salud de Aragón para que cualquier profesional, desde su propio puesto de trabajo, podrá alertar de una posible situación de riesgo.

Y éste se complementará con otros dispositivos tecnológicos, con los que se va a dotar a aquellos profesionales que se trasladen al domicilio del paciente. Ya están en fase de prueba, están dotados, de geolocalización y disponen de conexión telefónica directa que alertará y movilizará a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Y, por último, la Administración pondrá a disposición de los profesionales que hayan sido objeto de algún tipo de agresión, la posibilidad de asistencia jurídica para hacer valer sus derechos.

Y ya por fin, termino y me despido de todos ustedes, puesto que no asistiré a la próxima sesión. De verdad que les deseo lo mejor a todos ustedes en lo personal, porque en lo político, indudablemente no.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bueno, ha sido muy mesurada, doña Pilar Ventura en su tiempo y en su utilización del tiempo. Continuamos, señores diputados, señoras diputadas, 31 relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, para el consejero de Desarrollo Rural, por la diputada Santos Lorient que ya se encuentra dispuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Aragón y en particular, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en relación a los planes de la Red Natura 2000?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora De Santos, voy a cumplir mi compromiso reiteradamente manifestado ante ustedes, de que al final de la, de esta legislatura estuvieran encima de la mesa los planes de gestión que hace tantos años deberían haber estado.

Ahora se lo justifico y le explico mejor qué entiendo por estar encima de la mesa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora diputada.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sabe que esto es un tema importantísimo para el territorio, no solo por la sostenibilidad y el medio ambiente, sino como oferta turística de calidad, que podría vertebrar de maravilla algunas zonas tan despobladas que tanto nos llenan la boca estos días.

Además, tenemos sanciones o amenazas de sanciones de la Unión Europea, requerimiento. Yo, si hoy termina, hoy termina mi última intervención también, si de algo puedo estar orgullosa es de lo pesada que he podido ser en algunos temas y en este en concreto.

Hoy un importante medio de comunicación me daba la razón sin dárme la, en cuanto a eso que usted minimiza como alarma de que el 20% de los aragoneses están expuestos a las aguas contaminadas por nitratos o sulfatos.

Yo sé que en este caso también va a minimizar mi alarma, porque es la dinámica del Gobierno. Yo entiendo que es su forma de proceder, pero ya en esa interpelación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noviembre del 2017, en la que usted se comprometía, no a tenerlos encima de la mesa, sino a tenerlos aprobados o por lo menos haber pasado los trámites de participación.

O en la moción aprobada en esta Cámara el 14 de diciembre de 2017, el señor Herminio nos planteó como Grupo Socialista incluso un calendario. Un calendario, en el cual, de momento se han saltado los, el año y medio pasados y a día de hoy tendríamos que estar ya con la región alpina aprobada prácticamente, y la región mediterránea encima de la mesa, que no estamos.

Es decir, los incumplimientos son graves y serios, y lo que más me preocupa es el porqué. Yo, sabe que le tengo un gran aprecio, pero le considero además una persona muy inteligente. Con lo cual, si no ha hecho los deberes, entiendo que ha sido queriendo. Los planes estaban avanzados, muy tarde. Llevamos once años de retraso, creo, pero estaban avanzados y alguno, incluso publicados. Pero lo que usted hizo fue retirarlos y cambiar toda la estructura del departamento a un año de terminar.

Es la mejor estrategia que he visto para impedir que salga nada aprobado. Porque, evidentemente, si antes venía de una parte del departamento que era Sostenibilidad y usted lo pasa a otro, a otra parte del departamento que es Espacios, todos los estudios, trabajos y demás que se tenían anteriores, en parte, se pierde mucho tiempo y conocimiento.

A mí me da mucha pena. Me da mucha pena, enfado. Yo creo que lo comparte, aunque no lo pueda decir. Entiendo que es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Una legislatura -acabando- absolutamente perdida en cuestiones de sostenibilidad y los jóvenes, sabe que están en la calle, las nuevas generaciones ya formadas en estos conceptos están en la calle y por eso es más grave todavía todo lo que hemos perdido en esta legislatura.

Porque son los jóvenes los que nos están diciendo que lo estamos haciendo mal, que es necesario medidas contundentes, no paliativas.

La señora PRESIDENTA: Señora de Santos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Y semejante retraso no merece. Aragón los aragoneses y el planeta no merecen esta legislatura, señor Olona.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo también le aprecio, señora De Santos, y además, en todas las interpelaciones y preguntas, siempre me ha tratado usted con respeto y se lo quiero reconocer y agradecer. Eso no quita que, como acaba de suceder, sea usted exigente e incluso dura.

Yo siempre minimizo la alarma, efectivamente, y lo vuelvo a hacer. No la importancia. Claro que es importante.

Mire esta misma mañana, antes de venir aquí he enviado esta carta al secretario de Estado de Medio Ambiente comunicándole que acabamos de terminar la formulación de estos planes, doscientos tres planes básicos y doscientos cuatro planes de gestión propiamente dichos.

Efectivamente, ha habido que anular todo lo que se hizo anteriormente, no por un capricho mío, por razones estrictamente técnicas. Estaba bloqueado de hace dos años, pues porque el camino que se había adoptado era equivocado, a los hechos me remito. Desde, hace doce años que deberían haber estado. Hemos tenido que empezar de cero.

Lo importante es que lo hemos acabado. Yo nunca me pude comprometer y si lo hice me equivoqué, creo que no lo hice, a aprobarlos, porque la aprobación es fruto de un procedimiento administrativo que en las fechas que estamos es obvio que habrá que abordar en la legislatura siguiente, entre otras cosas, porque es un decreto que podría elaborar el gobierno, pero creo que no sería correcto.

Esto debe ampararse por un proceso de participación pública, amplio y riguroso, del que además considero que no se le debe excluir, no solo a los grupos políticos, sino a este Parlamento. Es importantísimo, estoy totalmente de acuerdo con usted en la importancia que tiene, en la trascendencia y, por lo tanto, ahora mismo los podríamos aprobar, pero creo que eso sería incorrecto que estaría fuera de lugar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo que vamos a hacer es presentarlos el día 3 de mayo en una jornada técnica. Es una cuestión técnica, presentar estos, este trabajo, ímprobo que además quiero agradecer el esfuerzo de los funcionarios que han hecho en un, en esta legislatura, pero al final en la última parte de la legislatura, los, calendario que más o menos usted ha expresado, han hecho lo que no se había hecho en doce años anteriores.

Por lo tanto, creo que mi compromiso en este sentido está cumplido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa a la creación del banco de tierras público en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Escartín, Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, un fuerte abrazo a la familia aragonesista de Chunta, especialmente por el fallecimiento de Chesús Bernal y ánimo, ánimo en estos momentos.

Y bueno, la pregunta, consejero Olona, es por el banco de tierras, ¿no?, ya sabe que un proyecto reivindicado por el campo aragonés, que sabemos que es complejo y que tiene dificultades.

Me gustaría saber si ha dado algún paso en esta legislatura para facilitar ese acceso a las tierras para los jóvenes agricultores aragoneses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, señor Escartín, hemos dado, hemos tratado de dar los pasos para implementar un nuevo marco de gestión en respuesta a lo acordado por estas Cortes, en relación con esta cuestión del banco de tierras promovida por ustedes mismos y particularmente por usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Los datos, del campo aragonés, son escalofriantes, 0,88% de los agricultores son menores de veinticinco años y solamente el 10% menores de cuarenta años. Mientras tanto, cuatro de cada diez explotaciones agrarias aragonesas están en manos de personas de más de sesenta años. Es decir, de los veinte mil perceptores actuales de la Política Agraria Común en Aragón, apenas dos centenares son jóvenes. Esto es un drama total y absoluto para la agricultura presente y para la del futuro.

Y cuando preguntas a los jóvenes, no solamente aragoneses, ¿eh?, españoles, incluso también europeos, hay diferentes problemas, ¿no?, referidos a la viabilidad de las explotaciones, al acceso a la vivienda en nuestros pueblos, a la burocracia, a la falta de agilidad, a la dificultad de comercializar productos.

Pero siempre el primer problema y en el caso de Europa, seis de cada diez jóvenes dicen que es el acceso a las tierras, ¿no? Entonces creemos que un banco de tierras público, como bien se aprobó en 2016 a iniciativa de Podemos en estas Cortes, debería ser un paso útil que regularizara, normalizara, hiciera más accesible, la compraventa y arrendamiento de tierras, incluso la cesión. La política pública de tierras, creemos que es una política irrenunciable si queremos que haya relevo generacional en el campo aragonés y sobre todo, que se instalen nuevos agricultores.

Y además, lo que hemos conseguido en esta legislatura, que es multiplicar las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, luego vemos que van, en gran parte, para la compra de tierras. Por lo tanto, también deberíamos ser un poco más eficaces cuando damos ayudas públicas.

Sabemos que es un trabajo complicado, pero tenemos ejemplos en muchas partes del mundo, incluso del Estado, donde podemos intentar definir cuáles son los criterios de adjudicación de tierras, que muchas veces en los municipios es compleja, ¿no?, y a veces, pues las redes propias clientelares, familiares, incluso de presiones, pues hace que un alcalde, ¿no?, o una Corporación municipal tenga más difícil ser justos en la adjudicación de tierras comunales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, creemos que el Gobierno de Aragón, en la próxima legislatura debería poner recursos, personal y todo el trabajo que ya tenemos hecho en valorización de, valoración de tierras, pues vayan hacia la creación de un banco de tierras públicos que ayude a la instalación de jóvenes agricultores, que es la herramienta, creemos, más eficaz ahora mismo, para el campo aragonés.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como le acabo de decir en mi primera intervención, hemos tratado de dar cumplimiento al acuerdo de estas Cortes promovido por usted, insisto y por lo tanto, para mí, esto era una obligación e iba a estar operativo de forma inmediata.

Estoy totalmente de acuerdo con el diagnóstico que ha hecho usted. Es un problema gravísimo, el problema del envejecimiento.

Pero, en fin, le quiero contestar expresamente a la cuestión esta. En 2017 llevamos a cabo una, un análisis, una, se contrató una asistencia técnica especializada para que hiciera efectivamente algo que ha aludido usted. O sea, hagamos una, un análisis comparativo, antes de inventar la rueda, vamos a ver qué es lo que tienen los demás. Ese fue un trabajo que produjo resultados.

Salieron unas recomendaciones y en base a esto, en el 2018 se contrató una asistencia técnica, un contrato menor por el cual se ha desarrollado un sistema, un sistema electrónico, un sistema telemático que va a estar vinculado lógicamente, en el, a la web del departamento y que creo que va a ser útil.

Con esto no acaba el trabajo. Quizá lo empezamos, asociado y vinculado a nuestra Ley de patrimonio agrario, como no puede ser de otra manera. Insisto, creo que iniciamos el trabajo. Yo no lo doy por concluido, pero creo que es un paso importante en la medida que atendemos, o al menos hemos pretendido atender, a que sea efectivamente más, la propia oferta de tierras públicas sea mucho más transparente. No porque ahora sea oculta, sino que lo facilitemos, sea más fácil para los interesados, pero también facilite algo muy importante que es la gestión, la gestión de ese propio...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora es verdad que no tenemos un término jurídico propiamente, banco de tierras, ¿eh? Pero tenemos un patrimonio agrario que gestionamos, que es una gestión que debe mejorarse mucho más y en los dos ámbitos. Facilitando la información a los interesados, facilitando la petición de esas tierras a los interesados y facilitando y optimizando y mejorando muchísimo, espero que así sea, la, las, los procesos de adjudicación de esas tierras.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa al fomento de la agroecología y el consumo de alimentos locales ecológicos aragoneses, formulada por el señor Escartín al consejero de Desarrollo Rural.

Tiene la palabra, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón para fomentar la agroecología?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, mire, yo lo primero que hice y creo, desde mi punto de vista, más importante, desde mi balance, fue, en cuanto llegué, exigir al comité que resolviera un problema que llevaba enquistado desde hace años, en relación con una deuda, que no vamos ahora a entrar aquí, ¿verdad?, en detalles, porque no hay tiempo, ni es lugar, ni momento y, sobre todo, porque se resolvió.

Exigí que se resolviera, ayudé a que se resolviera y quiero aprovechar para reconocer públicamente ante sus señorías, el buen trabajo realizado por la junta directiva del comité y por su presidente. Porque no fue una, usted conoce bien el tema, no fue una solución nada fácil, pero se resolvió. Y había que resolverlo porque bloqueaba, literalmente, el funcionamiento del comité. Si eso no se hubiera resuelto, posiblemente, en fin, hoy igual teníamos unas dificultades serias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, esa es una cuestión que quiero subrayar. A continuación, le resumiré otras acciones que considero también importantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, consejero.

La verdad que quería unir estas dos preguntas en este último Pleno, porque creo que tiene, creemos que tiene mucha relación.

Cuando hablamos de agroecología, de verdad constatamos que es un sector que tiene mucho más recorrido, ¿no?, para generar trabajos de calidad. Creemos que los consumidores estamos demandando cada vez más ese tipo de productos y lo estamos viendo en Zaragoza, sin ir más lejos. Creemos que el sector va más, pero que la Administración aragonesa no está a la altura, digamos, de las demandas que está teniendo el sector agroecológico.

El Comité Aragonés de Agricultura Ecológica es una parte, y es verdad que en la época de Arguile, luego de Lobón, ha habido problemas enquistados que, sobre todo la parte de la deuda, se han resuelto.

Pero hay muchos más. Y voy empezar por esto, ¿no? El tema de la certificación es un problema grave que hay de unificación de criterios, que hace, digamos, que tenga menos prestigio la certificación ecológica. Eso es algo que desde la Administración pública se tiene que hacer, pero eso es solamente una parte.

Hay muchas piedras en el camino. La apuesta política que se hace por determinados modos de agricultura, hacen que la agroecología, pues quede en un lugar o en otro, ¿no?, y en ese sentido, yo creo que ustedes han hecho muy poco, ¿no?, para que la agroecología sea una punta de lanza más del sector primario aragonés.

Luego hay un montón de problemas, ¿no?, de falta de apoyo en la comercialización, las trabas burocráticas que antes decía, incluso problemas técnicos, porque la agroecología es una ciencia que al final exige, pues aprender, ¿no?, de buenas prácticas agrarias, y eso conlleva formación, apoyo técnico y demás.

En Aragón tenemos unas sesenta mil hectáreas de cultivo ecológico que, prácticamente todas se exportan y, sin embargo, cuando vas a un hospital, a un colegio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o a una cárcel aragonesa, se están comiendo alimentos que han venido de lugares, lejísimos del mundo. Eso lo tenemos que cambiar.

La agroecología, una parte es certificación ecológica, pero otra parte es consumo local, de temporada y producto aragonés. Y para eso hace falta hacer mucho más.

Recuerden que en la última, en el último acuerdo entre el Gobierno de Aragón y Podemos, aprobamos y firmamos que se pusiera en marcha en el curso pasado, una formación profesional reglada, igual que hay en Navarra, en formación agroecológica, en Huesca, en Zaragoza y en Teruel. ¿Se ha dado algún paso al respecto?

¿Se está fomentando la agroecología en ferias y en campañas? ¿Se está haciendo algo para que en los pliegos de las contrataciones de la restauración colectiva de colegios, de hospitales, de residencias públicas aragonesas, es decir, competencia del Gobierno de Aragón se den menús sostenibles, locales, aragoneses?, como se está haciendo ya en el Ayuntamiento de Zaragoza, en los pliegos de las escuelas infantiles.

Es decir, yo si comparo lo que se ha hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza y lo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón, lo siento, pero no hay color. En materia de agroecología, ha sido una legislatura perdida...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Por parte del Gobierno de Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, a lo mejor lo que pasa es que desde el Gobierno de Aragón hemos hecho poco ruido, ¿eh?, y hemos trabajado muy en serio y en otros sitios, pues, en fin, a lo mejor se ha hecho, pues más ruido.

Pero, en fin, yo le reconozco, mire, que en agricultura ecológica, es un valor en alza que está, hay un, está muchísimo, no solo mucho por hacer, sino que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibilidades son inmensas en relación con lo que hay. ¿Que la Administración tiene? - la Administración y el Gobierno- ¿tiene que hacer más? Pues siempre, o sea, eso no se lo voy a discutir.

Pero había que empezar por, teníamos el comité bloqueado. Pero, ¿cómo un comité que tiene, que tenía semejante deuda, que no podía hacer nada? Con eso no tenemos agricultura ecológica. Por lo tanto, yo quiero poner énfasis y además, volver a insistir, ¿eh?, en el reconocimiento a la junta directiva, a su presidente. Hemos dedicado media legislatura prácticamente a resolver ese problema, pero es que había que resolverlo.

Pero hemos hecho muchas más cosas. Mire, hemos triplicado la superficie de cultivo hortícola ecológico. Hemos duplicado la superficie de viñedo. Hemos hecho en el 2018, atendiendo además a una enmienda de ustedes, se ha hecho y yo creo que por primera vez, ¿es poco?, pero no se había hecho nunca, una campaña de promoción específica, ¿eh?, dirigida al fomento del consumo de la producción, de los productos ecológicos.

En fin, no me da más tiempo, porque hay más cosas, son muchas las cosas, pero en fin, no me da más tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la postura de Aragón con respecto a la Política Agraria Común, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Navarro, Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles han sido los avances del Gobierno de Aragón en materia de Política Agraria Común? ¿Y cuál ha sido, es y será su repercusión en los aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues muy importante, señor Navarro.

La señora PRESIDENTA: Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una vez más vamos a hablar de Política Agraria Común y, en primer lugar, y como creo que es de recibo, quiero agradecerle la predisposición y voluntad de buscar soluciones a grandes problemas, y eso se lo tengo que reconocer. Pero no puedo decir lo mismo de los resultados obtenidos. Pero, como lo cortés no quita lo valiente, ahí tiene mi reconocimiento.

Dicho esto, dígame con sinceridad en qué ha mejorado la vida de los agricultores y de los ganaderos aragoneses.

Usted ha hablado de la eliminación de los derechos históricos y de mejoras de rentas. Pero dígame, señor consejero, ¿es esto lo que usted propone para arreglar la PAC? Nosotros estaríamos a favor de la eliminación de los derechos históricos, pero siempre que exista una propuesta seria, real y factible. Y ésta, no la es. Es aquí donde radica su gran equivocación.

Mire, en la negociación de la nueva reforma de la PAC, que está abierta la opción de lo, eliminación de los derechos históricos. La propuesta de reglamento, la ponente principal es una eurodiputada española del Partido Popular y la opción ya se contempla. Esa propuesta ha contado con unas cinco mil doscientas enmiendas, cero de su Gobierno. Su aportación al reglamento ha sido cero. Por lo que se puede decir que lleva cuatro años predicando en el desierto y que el principal motor de su propuesta ha sido tapar la mentira del Partido Socialista con el cambio de mapa de los estratos.

Les pongo dos posibles escenarios. En el caso de que no se eliminen los derechos históricos, ¿qué ha hecho usted en cuatro años? ¿Ha buscado usted la retracción del 5% de los fondos de la PAC para las zonas con necesidades específicas? No lo ha buscado. ¿Ha presionado en la línea de acoplar una ayuda a los secanos pocos productivos que ya se planteaba desde el ministerio y que estaba abierta? Tampoco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso de que se eliminen los derechos históricos, la propuesta ministerial va ligada a la superficie, a la orientación productiva y a la producción. Todo ello siempre para mejorar la renta individual de todos los agricultores, bien, esto nos ha quedado claro. Si la distribución se hace en base a regiones y estratos de cobro, los derechos históricos no repara las diferentes regiones y todos los beneficiarios quedarían igual, es decir, no se arreglaría el problema.

Si la distribución se hace en base a regiones productivas, la eliminación de derechos históricos provocará un aumento justo para la región III de Teruel y una penalización importante para las regiones de mil quinientos kilos en secanos de Zaragoza, ¿va usted...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: ¿A utilizar esa opción?

Cinco segundos, presidenta, y termino.

Si en caso de igualar todo Aragón, el castigo es muy severo para Huesca, para arreglar un poco a Teruel, salvo que se transfieran fondos del segundo al primer pilar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Cosa que usted, se ha mostrado en contra.

Voy terminando.

Si realmente lo tiene claro, me concretará cuál de las siguientes opciones va a coger, si se va a mojar o va a decir solo que hay un problema, que eso lo tenemos claro todos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, uno de mis propósitos cuando llegue al Gobierno fue introducir, fomentar, el debate político en profundidad, sobre la reforma en profundidad de la PAC, y eso es evidente que lo he logrado, de lo cual estoy muy satisfecho.

Pero lo he logrado no, algo habré hecho, pero, sobre todo, por el interés y el, y la responsabilidad que han mostrado todos los grupos políticos, todas sus señorías, sobre todo, sobre todo los que apoyaron la influyente posición común aragonesa. Subrayo influyente, porque ha influido. Ha influido en toda España e incluso también ha tenido su modesta influencia comunitaria.

Por lo tanto, quiero aquí agradecer y reconocer ese apoyo a quienes suscribieron el acuerdo, pero también quiero reconocer lo mismo prácticamente, ¿eh?, el interés y también hasta al señor Navarro. En fin, como es mi última intervención, hasta la responsabilidad, porque sé que en el fondo a usted y a sus compañeros, pues claro que les interesa los agricultores de Aragón.

Más allá del debate partidista y del debate político, yo, desde luego, estoy muy satisfecho de que se, del debate que a lo largo de toda la legislatura se ha llevado a cabo en estas Cortes, en algo tan importante como la política agrícola común y me he permitido, ayer lo decía en una, en un acto de Figan, que tomen nota los sectores del compromiso de la, del, de la posición, del posicionamiento político que ha habido.

Es curioso, creo que por primera vez hay un posicionamiento político y lo hay menos por parte del sector. En este sentido, yo me atrevo a felicitarles, a felicitarlos, por este, valentía política, haber abordado que nunca se había hecho y en esto en Aragón hemos tomado una posición de liderazgo.

Por lo tanto, para mí desde luego, si había algo realmente importante es, era y es la PAC. La PAC es la política agraria e, insisto, permítanme felicitarles el interés, la responsabilidad, que desde todos los grupos políticos ha habido. Permítanme subrayar, sobre todo quienes apoyaron la posición común, y animarles a los que todavía no la han apoyado, que la apoyen.

Como es mi última intervención, permítanme despedirme. Ha sido para mí un gran honor someterme al control de este Parlamento, al control de sus señorías, normalmente muy duro, pero muy respetuoso, lo cual agradezco. Y si en algún momento mis respuestas, pues no lo han sido, respetuosas quiero decir, les pido...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, gracias.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Disculpas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a la realización de un informe de actividad de impacto económico y plan de viabilidad de Ciudad del Motor de Aragón, sociedad anónima, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por la diputada, por el diputado señor Vicente, tiene la palabra Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya me disculparé que tenga que hacer yo esta pregunta, que esperaba que fuese el señor Sierra, al que le es imposible hacerla.

¿Se han realizado y, en su caso, con qué resultados, el estudio de impacto económico social y vertebrador y el plan de viabilidad de Ciudad del Motor Aragón SA?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Vicente, esta pregunta, bien es cierto que la redactó el señor Sierra, pero ya la había redactado, estaba preparada para contestarla el pasado mes de octubre, se retiró del orden del día, pasó a ser una respuesta escrita. Y lo que le quiero decir es que respuesta publicada el 14 de febrero, no tiene ninguna variación en este momento sobre lo que le pueda contestar a la misma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Vicente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

“El Gobierno de Aragón es socio de Ciudad del Motor Aragón SA a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, siendo el consejo de administración de la sociedad quien acuerda las actuaciones a realizar”.

Muchas gracias, señora consejera, no lo sabíamos.

La pregunta, obviamente, es y es a donde queríamos ir, es, dónde está el plan de viabilidad. Y esto, básicamente es lavarse absolutamente las manos.

Esta petición que, obviamente nosotros impulsamos ahora, no solo, digamos, entra dentro de las consideraciones que han hecho en esta Cámara Podemos, sino simplemente todos los grupos, como bien usted sabe, en una proposición no de ley, concretamente de noviembre de 2016, del 15 de noviembre de 2016 y usted sabe muy bien por qué venía esta petición, apoyada por todos los grupos.

Porque la Cámara de Cuentas, en su momento, arrojó unos datos muy desfavorables sobre el funcionamiento de Ciudad del Motor. En concreto, cuestionaba los informes sobre los que se había basado este proyecto hasta la fecha, dejándolos casi a la altura de la ciencia ficción.

Usted misma, en su momento, dijo que para conseguir la viabilidad del proyecto había que buscar inversores, tanto privados como institucionales nuevos. ¿Qué nos puede decir sobre esto? Venían a reconocer que existía un problema.

También, el informe de la Cámara de Cuentas hasta 2014, desde el 2001 porque no llegaba más allá la auditoría, dijo que se habían invertido ciento cuarenta y seis millones, cosa que usted ya sabe y que el retorno había sido solo de 27,2, lo que se traduce en, también lo sabe usted, nueve millones de pérdida anuales.

Sin ningún cambio aparente, hemos de suponer que estas pérdidas van a continuar. Porque usted tampoco nos ha dado claves que indiquen lo contrario. Por lo tanto, es imposible que podamos baremar cuál es realmente, el impacto económico que está teniendo para nosotros.

Sí que usted, por lo menos introdujo en su momento en el contrato con Dorna, que el próximo gobierno tendría un plazo de tiempo para decidir si continuaba con él, lo cual, para ello, pues ya nos supone un logro.

Pero, díganos, sin este plan de viabilidad, sin este estudio, el próximo gobierno, ¿cómo va a tomar esta decisión? Porque usted, básicamente lo que está haciendo aquí es, sin tomar este tipo de decisiones que nos permitan tener más luz, es todo lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contrario, oscurecer la decisión sin saber en, a qué nos estamos abocando para la próxima legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Y, por tanto, -concluyo con esto ya- lo que está haciendo es hacernos mucho más difícil apoyar un proyecto que una vez está hecho, obviamente, solo nos queda buscar la manera de que sea viable y arroje beneficios para el territorio.

De otra manera, no sabemos lo que estamos haciendo. De otra manera, lo único que hacemos es andar a oscuras.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Vicente, cuanto contiene la respuesta, es cuánto es la realidad. Como comprenderá, formando parte, la corporación empresarial pública, de lo que es el accionariado de la sociedad, como ocurre en todos los consejos de administración en toda la sociedad, tomamos nota de cuánto se aprueba en las mociones, como así hicimos con la del 15 de noviembre del año 2016.

Pero las decisiones, si usted me lo permite, se basan en las que se toman en los consejos de administración, los cuales somos responsables para la toma de decisiones y también para las críticas que ustedes hacen. Tomamos nota, pero no marcan las decisiones de un consejo de administración. Espero que lo entienda.

Y en este caso, claro que sé por qué vino la moción y por qué vino la aprobación. Ese informe de la Cámara de Cuentas, fue el detonante de que el 25 de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

octubre del año 2016, estamos hablando de hace dos años y medio, se tomase una determinación en cuanto a una serie de recomendaciones que el propio informe señalaba, ya que de los ejercicios 2013 y 2014, la fiscalización de esos ejercicios señalaba literalmente el informe “debilidades en el control y procedimientos internos”.

En primer lugar, le debo decir que muchas de esas debilidades, para cuando fue publicado el informe, ya habían sido corregidas en esta nueva legislatura. En segundo lugar, que había otra serie de recomendaciones que, lógicamente las asumimos a raíz de ese informe y ya puedo garantizar que están corregidas.

Y, en tercer lugar, respecto a la elaboración de un estudio de impacto económico, que es lo que apuntaba el informe. La postura del consejo del 25 de octubre de 2016 la hice pública nada más finalizar ese consejo de administración. Mire, poco antes de la constitución de la vigente configuración del consejo de administración, poco antes de esta actual legislatura, se acaba de realizar un estudio de impacto, nos gustará más o menos, pero se realizó y lo cierto es que cuesta dinero.

Abordar uno más riguroso, conllevaba ver y valorar el coste y además, ver y valorar la nueva metodología. Es, era necesario ampliar el radio más allá de lo que es puramente el municipio de Alcañiz, por un lado, y lógicamente, ampliar el espacio temporal más allá de lo que es el gran premio de Moto GP.

Y cabía la pregunta, ¿aportaba esto algo a una mejor gestión que, en definitiva, es lo que espera el informe de fiscalización? Pues serias dudas, es lo que planteó el consejo. Acordamos solicitar unos presupuestos, que en ningún caso suponía la contratación, sino una orientación.

Respecto a la viabilidad. Mire, señor Vicente, todos y cada uno de los años, desde que existe esta sociedad, hay un informe de auditoría, un informe de auditoría...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Que presenta la viabilidad del proyecto y para el cual se pide una carta de apoyo de la corporación. El miembro de la corporación que corresponde a su grupo parlamentario -sabe quién es- año tras año se niega a firmarla. Soplar y sorber no es posible. No es posible un Pleno, apoyar a los empleados y de nuevo, como los escorpiones volver a cargar y a cuestionar Sociedad del Motor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta, relativa a la ampliación de esquí de Cerler por Castanesa, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado, señor Oliván, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darles un abrazo a todos nuestros amigos de Chunta y en particular a Pepe, a Carmen y a Goyo.

Y a usted consejera, decirle que estemos donde estemos en los próximos meses, seguro que nos vamos a ver y yo, desde luego intentaré que continuemos, entendernos en aquellas materias que nos conciernen.

Voy a la pregunta, ¿cuáles son los motivos por los que se ha reactivado el proyecto de ampliación de Cerler por el valle de Castanesa, las características de dicho proyecto y las expectativas calculadas una vez ejecutado el mismo?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliván, empezaré por el final. Las expectativas son muy buenas.

Las características las conocerá a su debido tiempo, cuando tengamos el consejo de administración pertinente y quede aprobado definitivamente.

Y, sobre todo, el por qué ahora, por qué no antes le diría yo, señor Oliván.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, exactamente, debe pensar que todavía soy consejero, aunque no era la materia que llevaba antes, pero bueno.

El último Pleno planteamos una PNL sobre un tema también concerniente, a la ampliación de estaciones, pero no por casualidad, sino porque estamos convencidos, ahora en la oposición, cuando hemos gobernado y antes en la oposición, de que la competitividad de la nieve pasaba por muchas cuestiones y sobre todo, por la ampliación de espacios esquiabiles. Y estamos convencidos nosotros, pero, sobre todo, está convencido el territorio y el mundo de la de la nieve.

Recientemente hizo unas declaraciones, señora consejera, en un acto público, en las que manifestaba precisamente eso, la intención de reactivar el proyecto de ampliación de Cerler por Castanesa, habida cuenta de que contaba con un PIGA que vence en 2020, que contaba ya con una declaración medioambiental positiva y que contaba con un estudio que estaba en fase de elaboración.

Sabe que la idea inicial no era la que seguramente se va a acometer, era un macroproyecto de trecientos millones, en la época megalómana de los grandes proyectos y allí ha quedado como ha quedado.

Pero, en definitiva, se trata de avanzar en la ampliación de la estación. Recuerdo perfectamente las palabras del presidente y usted misma en relación con el proyecto de unión física de estaciones del Valle de Aragón y Valle de Tena, en donde hablaban de necesidad de consenso, sostenibilidad y financiación. Y pensaba -y me equivocaba- que esta cuestión que hoy nos ocupa, también gozaba del consenso adecuado, por eso usted reactivaba el proyecto.

Pues bien, a los pocos días u horas de hacer pública usted su intención de reactivar el proyecto, tanto el Ayuntamiento de Benasque, como los empresarios, incluso representantes de Aramón de la zona, indicaban que era una opción. No era la primera opción, porque apostaban por otra ampliación, por Ardonés, que supone alcanzar mayor cota. Y además hablaban de la conexión necesaria de Benasque con la zona del Molino de Cerler.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Quiero decir. Treinta, diez segundos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese es el consenso que quiere y que plantea el territorio. Haga caso al territorio, consensúe con el territorio. Planifique con vistas a futuro. Planifique de manera integral la ampliación de Cerler. Actúe o actuemos, quienes sea, cuando corresponda, basándonos en la sostenibilidad y en las posibilidades financieras de cada momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Muchas, gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No, no le pregunto porque pensara que fuese consejero. Afortunadamente también para la nieve, estamos en otra legislatura. Porque verá, desde que comenzó esta legislatura y asumí la responsabilidad de la presidencia de Aramón, mirase donde mirase, al inicio todo eran conflictos. Se lo voy a recordar.

En primer lugar, conflictos judiciales en relación, precisamente con el proyecto de Castanesa. En segundo lugar, conflictos judiciales con el ayuntamiento de Benasque. En tercer lugar, el planeamiento de Sallent estaba totalmente bloqueado por la ausencia de decisiones técnicas, urbanísticas y diálogo con el municipio. En cuarto lugar, un conflicto total con Astún, que se remitía a un expediente de la Comisión Europea, un pleito en España por supuestas ayudas de Estado y otro por la conservación y mantenimiento de la carretera de acceso.

En esas condiciones, cuanto ustedes hicieron por la nieve, que parece que hayan arreglado el sector de la nieve, no sé cómo, fue un brindis al sol, apenas unos días antes de las elecciones, precisamente en abril del 2015. Esa fue su apuesta por la nieve.

Pero verá, declararon de interés general, ya que usted cita el proyecto de unión de estaciones y como ustedes mismos indicaban en esa solicitud, sin financiación alguna. No había financiación. Estaba promovido por la Corporación Empresarial Pública Aragonesa que, hasta donde sabemos, es una sociedad patrimonial tenedora de las acciones, pero no tiene gestión directamente. Era incompleto, sin diálogo, solamente unía, conectaba, Formigal y Astún. Es decir, tenían proyecto sin proyecto y sin ganas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hoy el proyecto de la nieve es un gran proyecto, que es la suma de pequeños proyectos y, sobre todo, de consensos. Se ha superado la situación litigiosa de Castanesa y sí, se va a ampliar Cerler por Castanesa y las expectativas son buenas, porque va a suponer cien kilómetros esquiables.

No queda un solo pleito vivo con el Ayuntamiento de Benasque, el diálogo es fluido y además de compartir el proyecto de Castanesa, avanzamos en un acuerdo viable, cerrándolo para que de forma paralela se lleve a cabo la ansiada telecabina desde Benasque a Cerler.

Estamos tratando de resolver con el alcalde de Sallent de su partido, la aprobación inicial de la modificación del sector de Articalengua para la ampliación de Formigal, convenida hace algunos años por un consejero del PAR y hoy todavía en cuestión.

Por primera vez, señor Oliván Aramón ha obtenido beneficios solamente con el negocio de la nieve y con una buena gestión.

Y, por último, no hay pleitos tampoco en el Valle del Aragón, se han superado todas las cuestiones judiciales con Astún. Lo que hay son acuerdos, los comerciales con Astún y con Candanchú, primer paso necesario para esa futura unión de estaciones.

Castanesa, señor Oliván, se activa porque forma parte como proyecto, de ese gran proyecto que hoy en día es la nieve y que hemos promovido y sobre todo, Castanesa se activa por el bien de nuestra montaña, por el bien de la gente que vive en la montaña y porque es un proyecto, no solamente, en estos momentos, viable, sino que además sí que es una verdadera medida para la despoblación. Por todo eso se activa y las expectativas son buenas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la declaración de proyecto de interés autonómico formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por la diputada, señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Qué va hacer el Gobierno de Aragón con la declaración de interés autonómico que se concedió al *outlet* de Pikolín?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, nada. El Gobierno no tiene que hacer nada al respecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Qué sorpresa, como nada nos dijeron cuando hicieron esta declaración, porque se hizo por silencio administrativo y ya se lo afeó la compañera izquierda, de Izquierda Unida, Patricia Luquin, aquí, en estas Cortes.

En octubre del 2016, el Ayuntamiento de Zaragoza da por visto bueno este nuevo centro comercial, aun con la votación en contra del gobierno de la ciudad y aun con los informes negativos de los letrados que se obviaron totalmente para poner en marcha esta propuesta.

Ustedes, su Gobierno, declaran este proyecto de interés autonómico sin pasar por Consejo de Gobierno, que es legal, sin que... el Gobierno de Aragón lo aprobó por silencio administrativo, que es legal, pero deja mucho que desear y su respuesta también.

Bueno, pues en esta fórmula, decir que no tienen que hacer nada y los hechos van funcionando por otro lado. Ahora nos encontramos con una sentencia que declara la nulidad del Plan especial del área, como ya decía el ayuntamiento y, como ya decían, los letrados, pero no pasa nada, porque vulnera el principio de jerarquía normativa y por infracción de instrumento de planeamiento de rango superior, al ir más allá del Plan general de ordenación urbana que establece, bueno, pues los usos contemplados en él.

A pesar de que, de esta sentencia, bueno, pues su grupo parlamentario y en su grupo en el ayuntamiento, así como Ciudadanos y Partido Popular, han decidido que sí que hay mal que cien años dure y que van a intentar recurrir, como están en su legítimo derecho, esta sentencia al Supremo, a ver si así consiguen la suerte. Pero, bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nosotros lo que creemos es que va a ser difícil que se cambie, porque está muy clara la sentencia.

Y mientras tanto, ustedes siguen manteniendo esta figura que lo que hace es acelerar los plazos administrativos, reducir a la mitad estos plazos, hacer un impulso preferente a unas obras, lo que implica, entiendo yo, una posición política para que esto continúe, aun a pesar de la sentencia que acabamos de decir.

Al final lo que hay detrás de todo esto y lo que discutimos ya hace unos años usted y yo porque le hice comparecer al presidente y delegó en usted la comparecencia, es que detrás hay un modelo de ciudad. Hay un modelo de ciudad...

No, no es la primera vez. Esta vez no era la primera vez, ya lo había hecho más veces, con usted. En este caso, qué curioso, donde hay barro, delego, pero bueno.

En este caso hay un modelo de ciudad que estamos poniendo sobre debate y me encantará ver, tanto usted que se supone que va a ser miembro de la lista por Zaragoza, como a la señora Pilar Alegría también, verles debatir cuál es el modelo de ciudad que hay detrás de todo esto.

Porque usted, como consejera de Economía, sabrá que no me lo invento yo, lo dice Comisiones Obreras, que de dos empleos que se crean en cada centro comercial se acaban o acabamos con tres empleos en el comercio local. Tienen a todos los barrios de la, a varios de los barrios de la ciudad en contra de este modelo pidiendo que no se apueste por más centros comerciales. Zaragoza lidera las ciudades con más metros de centros comerciales del mundo.

Yo simplemente le pido, si no van a hacer nada, si van a mantener igual o si de nuevo va a ser el silencio la respuesta que tenemos a este tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sigo sin entender qué quiere usted que haga el Gobierno con la declaración de interés autonómico. Ya me parece también legítimo, como tantas legitimidades ha ido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted recalcando, que lo traiga, porque quería traer al Pleno este tema. Pues bueno, lo ha traído.

Pero al respecto lo que sí le voy a decir y no me duelen prendas, es, en primer lugar, que el Gobierno de Aragón respeta escrupulosamente, no podría ser de otra manera, los tiempos y los pronunciamientos de la justicia.

En segundo lugar, el Gobierno de Aragón respeta igualmente la autonomía de la que goza el Ayuntamiento de Zaragoza, entre otras cuestiones, en gran medida aportada por la Ley de capitalidad que se aprobó esta legislatura. Y seguramente, señora Díaz, compartirá conmigo que el Gobierno de Aragón no debe ni interferir ni tampoco debe cuestionar las decisiones adoptadas, como usted bien dice, legítimamente en el ámbito competencial del ayuntamiento.

Como bien sabrá, según ha dicho, en la comisión del Pleno de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, se acaba de decidir, en primer lugar, recurrir la sentencia de instancia no firme aún, por un lado. Y, además, en segundo lugar, continuar tramitando las licencias amparadas en el plan especial objeto del litigio.

¿Qué se supone, señora Díaz, que tiene que hacer el Gobierno de Aragón en este asunto? Pues creo, creemos en el Gobierno de Aragón, que respetar las decisiones municipales. Porque el Gobierno autonómico ni ha intervenido, ni es el responsable de la tramitación urbanística de este proyecto.

Cuánto le corresponde al Gobierno y cuánto hemos estado haciendo estos años de legislatura, ya que usted pregunta por el modelo, es promover responsablemente la actividad económica, intentándolo también en la ciudad de Zaragoza. Y para ello necesitamos a las empresas, para nuestro desarrollo económico y para generar empleo. Les guste a ustedes o no, necesitamos a las empresas, de la agroecología no se puede vivir exclusivamente.

Cuanto institucionalmente cabe aportar en este sentido y para tener al menos un modelo de actividad económica, de desarrollo económico, por parte de las instituciones, es aportar seguridad jurídica y aportar receptividad, para todas las empresas y, sobre todo, también aportar seguridad jurídica y aportar receptividad, para atraer nuevos proyectos empresariales.

Y verá señora Díaz, mientras haya instituciones que trabajen en distinto sentido, no solamente resulta complicado para las empresas. También, créame, resulta complicado para quienes trabajamos por atraer nuevos proyectos o trabajamos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Para favorecer que crezcan los ya existentes.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a los antecedentes en materia laboral de los promotores del macro matadero del grupo Pini en Binéfar, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por la diputada señora Sanz, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Consejera, ¿desde cuándo conocieron la noticia de que el promotor del matadero Litera Meat de Binéfar tiene causas pendientes por fraude fiscal y abusos laborales en Polonia? ¿Y qué medidas han adaptado desde entonces?

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Sanz, las noticias a las que usted se refiere del mes de febrero, le tengo que asegurar que las conocí a raíz de la, del registro de su pregunta. Estas noticias, no sé si se basa usted en estas noticias que son del mismo autor y que, para empezar, son tendenciosas y para continuar son bastante -esta es opinión personal- xenofóbicas con subtítulos como, contrataban gitanos o como tener miedo o padecen temor porque van a venir y se va a llenar esto de moros. No sé si es la mejor fuente para hacer una pregunta en este Pleno.

Le acabo de decir, desde la fecha de febrero en la que el mismo autor publicó o hizo publicar tres noticias, soy conocedora de cuánto usted aporta en su pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad, consejera, que no entiendo que la respuesta sea acusar al autor que ha destapado todo esto.

Entonces, nos vamos a centrar en, ciertamente lo que publican los medios de comunicación. Yo pensaba que usted igual había podido ahondar un poquito más y además para poder tener la oportunidad de explicar aquí en este Pleno. Porque la verdad es que, bueno, pues a este señor, Piero Pini, perfectamente el día que, de apertura del matadero puede estar perfectamente en la cárcel.

Actualmente, por orden judicial tiene que acudir a dos comisarías, o perdón, a una comisaría dos veces al mes, puede haber pagado ya cuarenta millones de euros de fianza para evitar la cárcel desde 2016, cuando lo arrestaron por primera vez. Se le investiga por varios delitos, tiene ochenta y tres cargos en contra por su instalación del anterior matadero en la localidad de Kutno, en Polonia.

Y lo que sabemos, pues eso, evasión fiscal, lavado de dinero, presentación de declaraciones de impuestos falsas, red de empresas y cooperativas que prestaban sus servicios en el matadero de Kutno como empresas fantasmas que eran administradas por él y por su socia.

Yo consejera, creo que con este historial, al menos el Gobierno de Aragón debería investigar un poco más. Porque estos problemas con la justicia, pues pueden repercutir en el incumplimiento del proyecto previsto que está en Binéfar y afectando al futuro laboral de los más de seiscientos puestos que van a crearse en los próximos meses.

La verdad, consejera, que creemos que es fundamental que se cumplan todos los requerimientos legales, medioambientales y laborales, por que todo esto no afecte al desarrollo y dinamismo de la comarca de La Litera y que pueda verse afectado por ello y no nos gustaría que ustedes estuvieran mirando para otro lado. Porque es público y notorio, no creo que esto se lo invente, todo sea falso, no creo que se lo inventen los medios de comunicación, que tiene una situación, digamos, dejémoslo ahí, complicada con la justicia.

No queremos precariedad, queremos trabajo digno y certezas. Y consejera, díganos qué medidas de control va a tomar para garantizar las buenas prácticas de la empresa y si va a prestar especial interés en controlar las condiciones laborales que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ofrecerá el empresario. En definitiva, que sea concreta y que ha hablado, qué piensa hacer después de conocer estos sucesos y qué medidas va a tomar el, al respecto al Gobierno de Aragón.

Gracias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, la veo muy segura de todo cuanto está aquí contando y del currículum de alguna persona.

Yo cuanto le puedo decir, es que esté totalmente segura, de verdad se lo digo, de que este Gobierno, si es consciente y conoce que cualquier empresa o cualquier particular comete alguna irregularidad, va a actuar en consecuencia. No deje ninguna duda al respecto.

Verá, sigo pensando, no me meto con ningún autor, me meto con lo tendencioso y xenófobo de las noticias, por cierto. Pero que no cabe dejar aquí ningún resquicio de que todo cuanto se está haciendo en este proyecto, que por lo visto tampoco les gusta, se está haciendo regularmente.

Hubo un episodio y usted lo recordará en el que empezaron las máquinas con las obras y qué fue lo que ocurrió, se paró la obra y se le impuso la sanción pertinente, como a cualquier particular y a cualquier empresa. Más allá de ese episodio, no tenemos ninguna constancia de que se haya cometido nada de forma irregular.

Nos consta que la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca ha realizado visitas para recabar información. No se ha producido ningún incumplimiento en materia laboral. En contacto permanente con los sindicatos de Comisiones Obreras y UGT, con los responsables, en este caso, de las federaciones de industrias y **¿agroalimentación?** de Aragón, nos trasladan que no tienen datos para aportar sobre incumplimiento alguno.

Pero, es más, le diré que uno de estos responsables sindicales, trasladó en un pequeño grupo, estaba yo presente, hace apenas unas semanas, que en una de esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

visitas, quizás porque surgen ruidos o noticias al respecto, se quedó maravillado de las instalaciones, de los cumplimientos y de todo cuanto tiene que ver en el ámbito laboral.

Y precisamente respecto al empleo, es el Inaem el que está llevando a cabo la selección y además, un ambicioso programa formativo totalmente regular, como se imaginará usted y con contratación directa por parte de la empresa Litera Meat.

Se lleva a cabo un primer acuerdo de formación con compromiso de contratación en el que ya están participando buena parte de los ochocientos veinticinco...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Alumnos.

Y garantizamos -finalizo, señora presidenta- que respetando y creyendo en la presunción de inocencia, como en cualquier caso, lo que queremos dejar caso, claro, es que en cualquier empresa, si somos conscientes -repito- o conocemos cualquier situación irregular o cualquier incumplimiento, actuamos, faltaríamos más. Somos el Gobierno de Aragón.

Gracias, señora...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, vamos con las preguntas al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a quien quiero enviar en nombre de la Mesa, junto con el resto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, las condolencias y nuestro afecto por el fallecimiento de quien fuera portavoz, Chesús Bernal.

Pregunta relativa a plazos, ayudas al alquiler para jóvenes, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la diputada, señora Zapater, tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, día triste hoy para el aragonesismo y para Aragón. Quiero agradecerle personalmente al señor Soro su convencimiento de seguir aquí acompañando, porque creo que es la mejor, el mejor homenaje que puede realizarle.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo voy a ser muy breve y voy a, simplemente a escuchar las respuestas que usted quiera darme.

¿Qué plazos se plantean para la resolución de convocatorias específicas de las ayudas para alquiler de jóvenes?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Zapater, Berta, gracias por la sensibilidad, por ofrecer retirar la pregunta. Creo que el mejor homenaje a Chesús Bernal hoy, es hacer nuestro trabajo y respetar a este Parlamento.

El plazo que manejamos es el mes de mayo. Ha habido muchas complicaciones para haberlo podido hacer antes. En primer lugar, la convocatoria no se pudo publicar hasta agosto. Fue imposible por la fecha de aprobación de los presupuestos generales, por la fecha de aprobación del convenio y finalmente, como digo, la convocatoria se publicó en agosto terminando el 7 de septiembre, habló de inquilinos.

Otro problema fue el enorme incremento de solicitudes, pasamos de ocho mil quinientas treinta y nueve en el 2017 a doce mil doscientas sesenta y siete en el 2018, un 43 más de un 43% más de solicitudes, con muchísimo trabajo previo, más de treinta mil personas atendidas presencialmente, más de dos mil citas previas para usar los ordenadores, otras cinco mil personas que usaron los ordenadores sin cita previa, tuvimos que contratar doce administrativos con carácter interino, para hacer frente a este gran volumen de trabajo.

Otro problema que tuvimos fue, el gran volumen de requerimientos de subsanación que tuvimos que hacer, prácticamente a la mitad de los solicitantes. Como digo, muchos problemas que han hecho que no fuera posible resolver la convocatoria en el 2018. A estos problemas, se añadieron también los problemas presupuestarios derivados de la prórroga, problemas que hemos conseguido resolver y quiero públicamente agradecer, la sensibilidad social que han mostrado en todo momento con esta cuestión, tanto el consejero de Hacienda como la secretaria general técnica de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hacienda, como la propia Intervención General, que han permitido que encontremos una solución que nos permitirá, como digo, resolver en el mes de mayo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Continuaríamos con la siguiente pregunta, relativa a ayudas al alquiler, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Gay, tiene la palabra.

El señor diputado GAY NAVARRO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Al igual que la señora Zapater, me sumo a las condolencias. Estábamos dispuestos, por supuesto, a retirar las preguntas, pero su gesto, pues le ennoblece, trabajar en un día como hoy.

Mi pregunta es muy similar y ya la ha respondido, el porqué del retraso de las ayudas al alquiler y cuándo, cuándo se van a otorgar, que entiendo que será en mayo, simplemente, si quiere añadir algo más y sin más, ojalá que en mayo se pueda realmente dar todo el dinero a las familias que lo necesitan y en el futuro del próximo Gobierno, sea quien sea, siga mejorando y trabajando por la vivienda, que es una asignatura pendiente todavía. Muchas gracias. Mucho ánimo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gay. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta. Señor Gay, Raúl, muchas gracias.

Me remito a lo que he contestado, aseguro que ha sido un procedimiento muy duro, en el que se ha volcado la directora general, la jefa de servicio, todo el personal. Ojalá hubiéramos podido hacerlo antes, no ha sido posible, pero sí que teníamos la absoluta obsesión de poder resolver. Ha habido momentos, le aseguro muy duros, pero al final tarde, pero conseguiremos resolver.

Por cierto, una cuestión que no he dicho, las ayudas de inquilinos generales son por tres años, es decir, que esas personas van a tener asegurado ya cuando resolvamos los dos años y en este problema de plazos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Pregunta relativa a los terrenos del antiguo cuartel Ricardos de Barbastro, propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, formulada al consejero de vertebración del territorio, movilidad y vivienda, por el señor Solana, diputado del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Me uno al dolor de la familia de Chunta Aragonesista. Les transmito mis más profundas condolencias y también le agradezco, señor consejero, que, a pesar de la situación, pues haya querido mantener las preguntas, por eso voy a ser breve, para que usted nos responda lo que, lo que crea conveniente.

Como usted sabe, se compraron en el año 2007 unos terrenos, los antiguos cuarteles General Ricardos de Barbastro, por parte de Suelo y Vivienda de Aragón, se han seguido a lo largo de estos años muchos trámites, pero lo cierto que, desde el año 2015 prácticamente en el ayuntamiento no consta ningún avance administrativo, ni por supuesto, hasta ahora presupuestos o partidas para iniciar la urbanización de esos terrenos, donde se preveía construir viviendas y una parte más pequeña, un polígono blando.

Por lo tanto, la pregunta es, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón a lo largo de 2019, continuar con los trámites administrativos y económicos, para desarrollar la urbanización del Cuartel General Ricardos?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Solana. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Sí, en estos, a lo largo de esta legislatura hemos estado en pleno contacto con el ayuntamiento de Barbastro sobre esta cuestión, es evidente que ha habido un impacto directo de la crisis, ha habido problemas asociados también de una forma muy importante al enorme coste de la cuestión de la electricidad, del suministro eléctrico, sí que quiero poner en valor todo lo que se ha hecho, porque se hizo mucho, además de adquirir los terrenos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía, se hizo una modificación del plan general, se redactó y aprobó un Plan especial de reforma interior, se demolieron las edificaciones, se firmaron convenios en 2008 y 2010 entre Gobierno Suelo y Vivienda y ayuntamiento, se redactaron proyectos de urbanización y reparcelación, que no están todavía aprobados definitivamente.

Se ha hecho muchas gestiones, se ha invertido ya una cantidad importante de dinero, del orden de nueve millones de euros, para adquirir el suelo, para edificar algo muy importante, para edificar como sabe, el colegio de infantil y primaria Pedro I, además del derribo, de la limpieza del vallado, toda la redacción de documentación técnica, pero, lo que quedaría por hacer, pues ascendería a más de lo que se ha invertido a más de nueve millones.

¿Dónde estamos? Pues estamos en estudiar cuáles son las fórmulas jurídicas y económicas que permitan desarrollar, desarrollar este terreno y lo que estamos planteando, es que posiblemente sea necesario un replanteamiento de la cuestión industrial, no responde a la necesidad actual del mercado el planteamiento que hay en el Plan especial de reforma interior del ámbito, es una cuestión que ya hemos venido hablando con el ayuntamiento, y sobre todo, sería necesario plantear un desarrollo por fases.

Un desarrollo por fases, que nos permitirá poder afrontar los costes de urbanización, pero también de edificación. Por lo tanto, como le digo, plena voluntad, a pesar como le digo, de todo lo que ha pasado, estos años para poder desarrollar una actuación que sería tan importante sin duda para Barbastro, pero, para el conjunto del Alto Aragón.

Y rogaría, señora presidenta, tras responder las preguntas, creo que el mejor homenaje hoy a Chesús Bernal, es recordar las últimas palabras que dijo en este, en este Pleno, muchos de los aquí presentes la recuerdan, María sin duda, era una proposición no de ley sobre la sensación térmico, una proposición de ley que planteaba, que los informativos públicos no dijeran la temperatura, sino la sensación térmica y pensando en sus hijos, en su intervención.

Si me lo permiten, intentaré leer, la que fue la despedida parlamentaria de sus Chesús Bernal hace ocho años, en este Pleno. Decía Chesús. “Ha sido para mí un honor estar aquí estos años, un honor que ha respondido a un compromiso personal y colectivo y ha sido también un placer, acompañado de un gran esfuerzo y de mucho trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Digo que ha sido un honor, porque soy un firme defensor de la actividad política, de la representación pública y especialmente del parlamentarismo. Creo que hay que hacer, más política y más parlamentarismo y que a la sociedad aragonesa irá mejor, si reivindicamos la política y reivindicamos el Parlamento.

Estoy satisfecho porque he tratado de ser, un servidor público al servicio de la sociedad aragonesa, del pueblo aragonés, al que tanto amo, y especialmente por haberlo hecho desde el Parlamento, al que considero la más consumada escuela política, al menos para mí lo ha sido.

En estas Cortes he tenido el privilegio de aprender, de aprender como representante público, pero también como persona, tenía aquí apuntado que está ha sido mi segunda casa, pero la verdad, es que durante muchos períodos la que ha sido mi segunda casa, ha sido mi domicilio familiar, porque durante muchos momentos estas Cortes, han sido mi primera casa y bien lo puede decir también mi familia.

Y ustedes saben señorías, que no es posible desarrollar una actividad política tan intensa como la que se nos exige o nos auto exigimos y tan exigente sin el apoyo, el aliento y la comprensión, de los seres queridos, de los seres más cercanos, digámoslo claramente, para dar nuestro tiempo y nuestra dedicación a nuestra sociedad se lo quitamos, o se lo robamos en primer lugar, a nuestra familia, así lo siento y así lo he experimentado estos años.

Por eso, hoy quiero mostrar mi agradecimiento, en primer lugar a mi familia, pero también a mis compañeros y compañeras del grupo parlamentario, muy especialmente al diputado Yuste, que llegó conmigo muy pipiolo, a esta Cámara y nos vamos juntos de ella.

A mi partido, que siempre me otorgó confianza para representarle y libertad de acción, a sus señorías, de los distintos grupos parlamentarios y de diversas legislaturas, al personal de las Cortes, que siempre me ha tratado con cariño, a los distintos servicios, desde los jurídicos, hasta los informáticos, pasando por todos los demás y, por supuesto, no me quiero olvidar, de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, que me otorgaron el honor de representarles y nada más.

Señorías, nos vemos seguro en la “polis”, en las preocupaciones por los asuntos que afectan y atañen a la ciudadanía, que también existen más allá de este Parlamento, más allá de la representación pública. Muchas gracias. Terminaba y por favor, quienes se queden cuiden y mimen el Parlamento. Gracias”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Nunca se sabe muy bien cómo continuar con el orden del día después de, momentos como este.

No obstante, debemos, hacerlo en homenaje, en este caso a Chesús Bernal.

Continuamos con la pregunta, relativa a investigación y desarrollo formulada a la consejera de Innovación e Investigación y Universidad, por el diputado señor Lobón, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, quiero empezar estas palabras, expresando mi dolor por el fallecimiento de Chesús Bernal, mandar a la familia de la Chunta un abrazo y un sentimiento y decir que, comulgo plenamente con el sentido político de las palabras que acaba de pronunciar el señor Soro.

A continuación, señora consejera, la pregunta es, ¿qué valoración, hace el Gobierno de los últimos datos que da el Instituto Nacional de Estadística acerca del gasto en Aragón de I+D+I?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Y mis primeras palabras sean también, para mandar un abrazo afectuoso y cariñoso a toda la familia de Chunta Aragonesista y, por supuesto, a la familia Chesús Bernal.

Efectivamente, como decía, el propio consejero Soro, yo creo que hoy el parlamentarismo aragonés y la política de esta comunidad autónoma, queda algo huérfano con la pérdida de ese gran personaje, esa gran persona que fue Chesús Bernal.

Efectivamente, creo que en su memoria y en su honor, hoy tenemos que continuar con esta actividad que el tanto respetaba y que tanto valoraba, como era el parlamentarismo y la política.

Así que, atendiendo a la respuesta que usted, señor Lobón, me hace. Sabe usted, conoce perfectamente que los datos que conocemos del INE, son todavía provisionales,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no son ninguna sorpresa para el Gobierno de Aragón, esos resultados y ponen de manifiesto, la importante inversión que está realizando a lo largo de esta legislatura en materia de I+D+I en esta comunidad. Gracias.

[Corte automático de sonido]...

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señor presidente. Señorías.

Señora consejera, son provisionales y provisionalmente tengo también yo que decirle, que constituyen y ponen de manifiesto un fracaso global de la política del Gobierno, provisionalmente, por supuesto, porque lo son así, y lo ponen de manifiesto, porque estos datos dan un índice, el famoso índice que constituye el núcleo central del Pacto de la Ciencia, de llegar al 1,3% de los gastos de inversión frente al PIB, que constituyen una cifra que es el 0,86 y pico, y eso pone de manifiesto que desde que hemos comenzado la legislatura vamos para atrás.

Comenzó la legislatura conocerlo con 0,89, al año siguiente volvió a ser el 0,89, y ahora estamos en el 0,86, es decir, que no solamente no se están logrando los objetivos del pacto, sino que nos estamos alejando de forma que si se sigue así no se van a lograr nunca.

Y aunque son datos de 2017, ciertamente, no deja por eso de ser preocupantes, porque, se daban las circunstancias de que en el 2017 se produjo el mayor aumento presupuestario, 65%, creo, por lo menos en la dirección correspondiente y siendo el mayor aumento presupuestario nos encontramos en esta situación.

¿Cómo estaremos en el 2018? Que hubo un aumento solamente del 2,9%, cuando además, el producto interior bruto subió por encima del 3%, con lo cual estaríamos todavía peor y eso pone de manifiesto, pues lo que he dicho en principio, que suponen un fracaso del Gobierno, porque si al principio de la legislatura estábamos la octava comunidad autónoma, en estos momentos estamos la número once.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, señor Lobón comparto, un dato de los que usted ha dado, el crecimiento como usted sabe de España, con respecto al PIB en el año 2017, fue de un 3% y sin embargo, el de la Comunidad Autónoma de Aragón fue un 3,4, la segunda comunidad autónoma que más creció con respecto a su PIB.

Si hablamos de I+D+I, señor Lobón, cuando se hacen estas estadísticas, saben usted perfectamente que no solamente se computa la parte pública, sino también la parte privada y si nos vamos a esa parte pública, responsabilidad del Gobierno de Aragón, usted conoce cuál ha sido la marcha y la inversión en las distintas partidas referidas a la investigación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esa función cincuenta y cuatro, que usted conoce perfectamente, en el año 2014 estaba en 1,26%, en el año 2018 el incremento ha sido de 1,65%.

No le voy a hacer, a explicarle, porque además lo conoce usted perfectamente, toda la retahíla de nuevas convocatorias que se han aprobado a lo largo de esta legislatura, desde aquella financiación con la Universidad de Zaragoza, las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, la inversión a institutos de investigación, a grupos de investigación, a becas “predoctorales” y “posdoctorales”, a técnicos de apoyo de laboratorios, una multitud e importante, apuesta e inversión por el conocimiento de nuestra comunidad autónoma, que, desde luego, ha sido muy bien recibida por esa comunidad científica, que desafortunadamente durante la anterior legislatura quedó olvidada por el anterior Gobierno del Partido Popular.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y tres. Pregunta relativa al Pacto de la Ciencia en Aragón, formulada a la consejera de Innovación Investigación y Universidad, por el diputado señor Lobón Sobrino, del Grupo Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señor presidente. Señorías. Señora consejera.

¿Qué valoración hace el Gobierno de las actuaciones que ha puesto en marcha para dar cumplimiento al Pacto de la Ciencia?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Pues la valoración es muy positiva, señor Lobón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor diputado.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Bien, ya veo, señora consejera que quiere esperar, a tener la última palabra, el reglamento se lo concede y está en su derecho.

Bien, yo quiero decirlo con la máxima brevedad posible, que el Pacto de la Ciencia lo hemos dicho muchas veces, nos consideramos un pacto que es de todos, no es mérito del Gobierno, es mérito de todos y el Pacto de la Ciencia, que tiene cuarenta o cincuenta acciones que proclama, yo creo que esas acciones se pueden dividir en dos grandes grupos.

Unas que son prácticamente de gestión, o algo más que de gestión y otras que son de ámbito enormemente político.

Las de gestión, yo creo que en esa materia y en este sentido también quiero distinguir, entre lo que es la política del Gobierno y lo que ha sido, la gestión de su departamento y quiero distinguirlo conceptualmente, porque nunca hemos criticado, ni crítico ahora la gestión de su departamento, siempre hemos pensado que ha sido correcta, ha sido una continuidad de lo que había, mejorada, porque había más dinero para hacerlo, pero ha hecho cosas interesantes.

Se ha fomentado lo de **¿Adaiz?** que es interesante, el tratamiento a los grupos se ha mejorado, se han sacado convocatorias que antes no se podían sacar porque no había dinero, se ha hecho la ley que estaba pendiente, la Ley de Ciencia y unas cuantas cosas más, que siempre hemos estado de acuerdo, pero eso no quita, para que esas cuestiones que son importantes están más bien en el ámbito de la gestión de su departamento, pero eso no quita tampoco, para que lo que es la política del Gobierno, esas cuestiones políticas fundamentales, que el Pacto de la Ciencia pregonaba, no se han cumplido.

Y de esas fundamentalmente citaré tres. Primero, no ha habido una auténtica, esfuerzo presupuestario, no lo ha habido, se ha aumentado doce millones a su consejería, pero doce frente a mil trescientos, es menos del uno por ciento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Quién puede decir qué con menos de un uno por ciento, ha habido preocupación? Ha habido preocupación por otras cosas, pero no por esta política.

En segundo lugar, pedía el Pacto de la Ciencia un liderazgo interno y externo y no lo ha habido por ningún lado, hasta el punto de que lo ha reconocido el propio presidente, cuando dijo que había que hacer un comisionado de Presidencia, porque había una cierta dispersión que en modo alguno iba a favor del Pacto de la Ciencia.

Y en tercer lugar, no ha habido ninguno de esos grandes proyectos estratégicos, con otras comunidades y con territorios europeos.

Por lo tanto, justifico lo que he dicho al principio, del fracaso de la política del Gobierno, sin perjuicio de la bondad de su gestión al frente del departamento y los escasos segundos que me quedan solamente para decirle, señora consejera, que para mí ha sido un placer debatir con usted en estos cuatro años, que le deseo personalmente lo mejor y se lo deseo también al resto de sus señorías. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Me decía que la valoración, señor Lobón, es positiva de acordar un pacto por la ciencia. Primero, porque creo que en momentos tan convulsos y tan difíciles desde el punto de vista político, el ser capaces de que en esta comunidad autónoma, la Comunidad Autónoma de Aragón, seamos la única comunidad, haber sido capaces de acordar, un pacto donde estamos la comunidad científica, los agentes sociales y todas las fuerzas políticas, creo que es un aspecto muy positivo y, desde luego, no es mérito de nadie, siempre lo he dicho, no es mérito de este Gobierno, sino mérito de toda la sociedad aragonesa, que conformamos conjuntamente acordar ese pacto que, por supuesto, ha dado el mejor fruto posible, que es una Ley de la Ciencia, aprobada también por mayoría en estas Cortes.

Sé que además ese pacto y esa ley, blindo a la I +D+I, blindo a la ciencia y a partir del 26 de mayo, sé que aquí decidiremos, en quién querrá usted que gobierne y quién querré yo que gobierne en esta comunidad autónoma, esa ciencia, esa investigación, nunca será la pagana de malos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo por supuesto, este último minuto que me queda, señor Lobón, también le quiero agradecer personalmente su actitud personal y política a lo largo de esta legislatura, para mí ha sido un verdadero honor, contar con usted como portavoz del Grupo Popular.

Ese acuerdo, fue gracias posible a todas las fuerzas políticas, pero también gracias a usted, por parte del Partido Popular, por estar siempre de acuerdo, en aquellas cuestiones que veíamos posible llegar a un fin positivo y también, cuando ha habido algún problema o alguna disconformidad, su forma y su talante ha prevalecido por encima de todo.

Así que, enhorabuena, muchísimas gracias. Sabe que a título personal, también a título político, le deseo, lo mejor para este futuro a usted y a todos los miembros de la Comisión de Investigación y Ciencia, que me han hecho una legislatura absolutamente fructífera y conseguir entre todos aportando nuestro granito de arena, que hoy Aragón sea un poquito mejor. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y cuatro. Relativo a las posibles quejas planteadas por el personal del CITA, respecto de la dirección del área de investigación, formulada para la misma consejera por el diputado, en este caso, Lafuente Belmonte, del Grupo Popular, que ya se encuentra en pie.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero, yo coincidí con Chesús durante unos años en este Parlamento y lo mejor que puedo decir de Chesús, es que era un político como la copa de un pino, señorías y lo segundo, que yo creo que es lo mejor que puede decir de nosotros cuando alguien deja este Parlamento y yo aprendí muchas cosas desde opciones políticas radicalmente distintas, pero aprendí un montón de cosas de Chesús Bernal, descanse en paz.

Señora consejera, como el mejor homenaje que le puedo hacer, le voy a preguntar, mire, ¿ha recibido la consejera de Innovación, quejas por escrito y distinto personal del CITA durante el año 2018, respecto de la dirección del Área de Investigación? Y de ser así, ¿qué hizo usted?

Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, el 14 de noviembre recibí un escrito por parte de una serie de miembros que conforman el CITA y como imagino que usted ya conocerá y si no, ya se lo respondo en esta misma intervención, hace escasas semanas se tuvo una reunión con estos firmantes, donde estuvieron la directora general de investigación y el secretario general técnico del departamento.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Lafuente Belmonte.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Mire, este es un tema que al Grupo Parlamentario Popular le hubiera gustado desarrollar mucho más, estamos prácticamente en el último Pleno de la legislatura, no hay posibilidad. Además, le hubiera gustado desarrollar no de esta manera, no preguntas en Pleno.

Al final usted me dice que esa reunión, luego me dirá, supongo que vaguedades, o lo que usted considere que yo no tendré oportunidad de contrastar, pero sí que lo hubiéramos hecho solicitudes de información por escrito, por escrito, con aportación de contratos y esa es la clave, señorías, que no podemos hacerlo porque la legislatura se acaba.

Yo sí que le anuncio esté aquí quién esté, que este tema seguirá en la próxima legislatura, viéndose lo que hay. Mire, los jefes de unidad del CITA, planteaba una serie de temas que nos gustaría que por lo menos nos conteste, qué piensa para usted aquí en público y en el Pleno de las Cortes.

Mire, el “cite” gestiona, el CITA gestiona proyectos de investigación agraria, Centro de Fondo de Inversiones de Teruel, como usted bien sabe, se contrató a un centro de investigación, que ya me parece bien, que es de Cataluña, el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le pido y le expreso que me lo diga concretamente, ¿qué procedimiento administrativo se utilizó para contratar al Centro Tecnológico Forestal de Cataluña? Si es que existió un procedimiento administrativo.

También le quiero preguntar qué trabajo se ejecutó de interés para la provincia de Teruel, ese centro de Tecnológico Forestal de Cataluña, qué trabajo se ejecutó y, por cierto, dónde están los trabajos que ese centro hizo dentro del Fondo de Inversiones de Teruel.

Díganos también cuál fue la cuantía pagada por esos trabajos y cuál es la cuantía, señorita, porque me gustaría también que analizara si hay algún tipo de paralelismo entre la cuantía de esos trabajos y la cuantía que el CITA paga al Instituto Micológico Europeo con sede en Castilla León, que también el CITA forma parte del Instituto Micológico Europeo con sede en Castilla León. ¿Existe algún paralelismo con el importe de una cantidad y de la otra?

Yo esto se lo hubiera pedido por escrito, porque entonces yo lo hubiera podido ver, pero no tengo ni idea ahora, usted contésteme si me hace el favor, pero concretamente, no entre en vaguedades y posteriormente con la segunda pregunta, diré alguna cuestión más.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Señor Lafuente, aún está a tiempo, si usted requiere información por escrito, aún llegaría. No obstante, ha tenido tiempo suficiente también a través de la propia comisión si usted lo consideraba de haber podido solicitarle que viniera a comparecer esta misma consejera para este tema, o el propio director del CITA.

Mire, usted sabe que cualquier centro tiene a veces problemas internos de índole interna, sobre todo los que afectan a la carrera profesional, a la carrera investigadora y en este caso, en el organismo del CITA, debería usted saber, que creo que lo sabe, que hay muchos problemas que se han tenido que intentar solventar a lo largo de esta legislatura, que ya venían arrastrados de la anterior legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque difícilmente podremos consolidar carreras investigadoras en un centro de investigación público, como es el CITA, cuando se hace, se cercenó la pasada legislatura, el capítulo I, el capítulo II y el capítulo IV, creo que esos datos, además, los conoce usted perfectamente, porque, como digo, aluden ya a una legislatura pasada.

¿Qué se ha hecho a lo largo de este tiempo para mejorar las condiciones de personal y su contratación? Pues mire, en el año 2018 el CITA, se aprobó una partida en el capítulo I, para la creación de diez plazas de carácter indefinido para resolver la situación que le digo que estaba ya prolongada en el tiempo de los puestos indefinidos y no fijos.

Se comenzó en septiembre de 2017 y durante 2018, se ha desarrollado también un proceso de selección de investigadores interinos con la incorporación durante el año 2018 de tres investigadores más, se ha iniciado el proceso de definición de las líneas de investigación y el proceso de selección de veintidós plazas OPE, en la actualidad se habían convocado ya cuatro plazas de investigador en la OPE del año 2016.

Y además se está produciendo un debate interno sobre los criterios de priorización de líneas de investigación y baremos de perfil. Somos perfectamente conscientes, como le digo, que, en cualquier organismo, en cualquier institución puede haber problemas que, desde luego, hay que solucionar. Lo más importante es fortalecer esa carrera investigadora, dotar de presupuesto y en esta legislatura es lo que se ha hecho por parte del Gobierno de Aragón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y cinco, relativa a su respaldo a la gestión del Área de Investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, mismo CITA, formulada a la consejera de Innovación por el diputado Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, como me temía ni una palabra de lo que yo le preguntado, ni una, ni media, lo cual me preocupa, señoría. Mire, estamos a tiempo en absoluto y usted sabe que eso es falso.

Primero, porque esta información nos ha llegado escasamente hace una semana y, segundo, porque solicitud de información tramitadas a su Gobierno, especialmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por el consejero de Presidencia, que es el que a mí me atañe directamente, aquí han tardado cuatro, cinco, seis, siete meses y algunas sin llegar. Por lo tanto, no déjese aquí, no deje usted aquí esa duda como si nosotros no preguntáramos.

Segunda pregunta, señora Alegría, ¿respalda usted la labor de la gestión realizada al frente de la Dirección de Investigación del CITA?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Bueno, la carta viene firmada desde el 14 de noviembre, o sea desde aquel, desde ese momento me imagino que usted sería, no sé si era conecedor. Bueno, yo le doy las explicaciones que considero oportunas y efectivamente sí, claro que sí, que apoyo el trabajo que se está realizando desde la Dirección de Investigación del CITA.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputado.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: No, señora Alegría, que yo no tengo carta ninguna, que la carta la tiene usted y usted no ha dicho aquí que hubiera ningún problema. Yo no tengo carta ninguna, se lo aseguro, nos hemos enterado de informaciones que han llegado por ahí, pero yo no tengo ninguna carta, que a usted sí que le remitieron en noviembre.

Mire, me gustaría ir un poco más allá dentro del CITA y vuelvo a repetirle, porque no puedo pedirle por escrito, porque también le pediríamos documentos por escrito.

A principios del año 2017, el CITA participó en un evento titulado, Trufforum, celebrado en Zaragoza, para la promoción de la trufa. Mire el CITA es un organismo investigador con un presupuesto investigador, a mí me gustaría pedirle por escrito y le pido que me lo diga aquí, personalmente si puede, aunque antes no me he dicho nada. ¿Quién pagó el catering de un evento que el CITA solo paga investigación? ¿Y quién pago los hoteles?

Pero le digo más, siendo el presupuesto de un organismo como la Diputación Provincial de Zaragoza, que era el que organizaba y el Instituto Micológico Europeo, ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es la segunda vez que lo menciono, que también estaba y con sede en Castilla León, como le he dicho. ¿Quién pagó, señorías, todos los eventos, las comidas y los hoteles?

También lo hubiera pedido por escrito, en una beca predoctoral que se concedió por parte del Instituto Nacional de Investigación Agraria, el INIA, al CITA en el año 2018, ¿quién fijó los baremos para la adjudicación de esa beca? Dígame el nombre y los apellidos, yo creo que usted es la consejera y lo tendrá.

Y, además, ¿por qué se concedió una temática agroturismo, cuando el CITA ni tiene investigadores en agroturismo y el CITA no tiene ningún proyecto abierto en agroturismo. ¿Quién dio la beca? ¿Y por qué en ese tema?

Y también hubiéramos pedido información por escrito, también, de una plaza interina, reconvertida fija a principios del año 2019, ¿quién diseñó la nueva plaza fija? ¿Quiénes han seleccionado el Tribunal de la nueva plaza fija? ¿Quiénes se han presentado a la nueva plaza fija? Señorías, se nos queda todo en el tintero y acaba la legislatura, pero vendrá otra y otros diputados, sino los mismos, alguno habrá.

Muchas gracias, señora Alegría. Espero que me conteste, ha sido un placer en lo poquito que he estado con usted hablando en estos plenos, pero ha sido un auténtico placer y le deseo lo mejor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Lafuente. Convendrá conmigo que poquito tiene que ver el desarrollo de su pregunta, con la intervención, o el desarrollo del trabajo que realiza el responsable de investigación dentro del CITA.

¿Y sabe lo que más me disgusta de su pregunta, señor Lafuente? Que yo entiendo que tiene que hacer la tarea de oposición y que tiene que interpelar al Gobierno para obtener la información que usted considere oportuno, pero yo también creo que a veces es necesario que ese aprecio social que la sociedad tiene que tener sobre la ciencia, sobre la investigación y sobre en este caso sobre el CITA, como uno de los nuevos principales de la agroalimentación en Aragón.

Hombre, no hubiera estado de más que, además de intentar echar esa tinta sobre ese centro, hubiera al menos dado una pincelada positiva sobre el magnífico trabajo que se ha desarrollado desde ese centro a lo largo de cuatro años, intentando recuperar de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevo ese posicionamiento estratégico dentro del ecosistema de agroalimentación que, como usted le he dicho en la anterior pregunta, esos escalones se retrasaron en la pasada legislatura.

Cuando usted me pregunta si apoyo la gestión, no lo hago simplemente por una cuestión de confianza hacia la persona que en este momento desarrolla esa tarea, sino porque los hechos lo avalan.

Mire, durante esta legislatura hay un 22% más de crecimiento en número de investigadores en el CITA, hemos pasado de sesenta y nueve cuando llegamos nosotros, a ochenta y cinco investigadores.

Comprenderá usted, que a mayor número de investigadores es mucho más posible llegar a esa excelencia investigadora. Además, hemos diversificado las fuentes de financiación de proyectos que entraban hasta ahora en el CITA.

Por cierto, el CITA ha duplicado la participación en proyectos europeos, en los programas LIFE, en los programas Interreg, hemos mejorado nuestro posicionamiento en cincuenta proyectos nacionales y, además, estamos en tres proyectos de financiación regional.

No, señor Lafuente, es la responsabilidad el que en este momento el director de Investigación, los datos de investigación que se desarrolla y de transferencia tecnológica del CITA mejoran y esto es la realidad y lo que usted ha intentado hacer es manchar de alguna manera el nombre del desarrollo del CITA como centro de referencia que tendría que ser para Aragón.

Lo mismo le digo, señor Lafuente, un placer haber debatido, aunque ha sido en pocas y escasas ocasiones con usted y también le deseo lo mejor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y seis. Relativa a las condiciones laborales y de financiación del Centro de Estudios de Física del Cosmos, para la misma consejera, pero en este caso por el Grupo Podemos y don Héctor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Alegría, ¿qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón a través del patronato de su fundación para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del CEFCA?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues la más fundamental, señor Vicente, aumentar la nominativa. Sabe cuando llegamos al Gobierno, la nominativa que había destinada a la fundación del CEFCA era sesenta mil euros y en este momento es de 1,3 millones de euros para acometer, entre otras cosas, el pago y el respeto de las buenas condiciones laborales de los trabajadores del CEFCA.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Muchas gracias.

Obviamente, las condiciones laborales están estrictamente vinculadas con el tema de la financiación y así lo he querido reflejar en el *petitum* de la pregunta. Pero, obviamente, no es el único factor y le voy a explicar por qué.

Más concretamente quiero entrar a un tema muy concreto. Usted, como presidenta del patronato y como representante de un gobierno que tiene la mitad y la presidencia del patronato, ¿tiene alguna pega en que se negocie un convenio colectivo con los trabajadores y trabajadoras del CEFCA?

Respóndame esta pregunta usted si quiere, no me diga nada más, pero respóndame a esta pregunta, que es lo que me interesa. Porque no sé si ha llegado usted a hablar con los trabajadores, me consta que ha visitado varias veces el observatorio. Pero estos cuarenta y siete trabajadores, la verdad es que **¿sufren?** unas condiciones, como poco, precarias, injustas y bastante de bastante incertidumbre.

Le voy a poner unos pocos ejemplos. No se les reconoce y, por tanto, no se les retribuye las condiciones de “turnicidad”, a pesar de tener jornadas organizadas en turnos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Peligrosidad, a pesar de trabajar con maquinaria y en instalaciones de alta tensión. De confinamiento, por las características del propio observatorio, como bien sabe o el trabajo en alta montaña, por cuestiones obvias de todo el que conozca el Pico del Buitre.

También existen, algo que ya empieza a ser muy familiar en el entorno de las administraciones públicas de Aragón, disparidades arbitrarias inexplicables en cuanto a las retribuciones salariales de los trabajadores y trabajadoras, incluso para puestos de igual nivel y cualificación.

No hay unas condiciones establecidas de trabajo para la realización de tareas fuera del centro habitual de trabajo y los desplazamientos entre centros, entre la sede de Teruel, entre Pico del Buitre, incluso en Arcos de las Salinas en Galáctica.

Desplazamientos que, además, no son especialmente sencillos por las condiciones del terreno, como usted bien sabe.

Tampoco hay algo tan fundamental como un protocolo de seguridad, incluso para situaciones de emergencia climática y estamos hablando de una situación de alta montaña. No se sabe qué hay que hacer con el observatorio cuando hay una alerta roja por nieve.

También hay una condición que es fundamental y está vinculada directamente con la falta de financiación. Muchas veces la falta de personal ha puesto en peligro, no solo la continuidad de la investigación, no solo la integridad de las instalaciones, sino directamente la seguridad de las personas, que a veces han tenido que atender turnos en reducida cantidad muy poca gente.

En fin, yo creo que todo esto tiene mucho que ver con que tengan o no un convenio y con si la Administración está dispuesta a negociar con los trabajadores y las trabajadoras. Concluyo ya, señor presidente.

Las condiciones están directamente relacionadas, obviamente, con otras cosas, no solo con la financiación, sino que esto está poniendo en peligro la labor investigadora, está ralentizando la puesta en marcha del observatorio a plena potencia.

Como bien sabe, la segunda lente del observatorio está todavía pendiente y tiene mucho que ver con esto y encima impide que se asiente la labor investigadora, que los investigadores vengan y encuentren unas buenas condiciones allí.

Yo creo que no solo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: La condición de trabajadores es motivo más que suficiente para esto. Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Vicente, usted sabe que el CEFCA es una fundación de interés público dependiente del Gobierno de Aragón, esa es la naturaleza de la Fundación de CEFCA y con eso le respondo a alguna de las cuestiones que usted me ha planteado.

Mire, se lo he dicho al principio de la pregunta. Para poder acometer y apoyar el trabajo que se realiza en el CERFA, es fundamental ese apoyo a través de la nominativa del que ahora carecían. Hemos pasado de esos sesenta mil euros de la legislatura anterior al millón trescientos cincuenta mil de esta y además se inyectó en el año 2018 unos tres millones de euros a través de los remanentes.

Usted sabe cuándo el CEFCA se puso en marcha, lo hizo a través de los fondos Fite y esos fondos Fite sirven o se pueden utilizar, mejor dicho, están destinados solamente a inversión. No se pueden, no están pensados, como conoce perfectamente, para cubrir gastos corrientes.

Creo que ese es uno de los retos fundamentales a los que habrá que acometer también en las próximas legislaturas y es encontrar esa financiación estable para los gastos corrientes de mantenimiento y funcionamiento de la instalación de este CEFCA y por eso el esfuerzo tan importante que hemos realizado ya a lo largo de este año, de esta legislatura 2018, vía esa nominativa.

Respecto a las condiciones laborales que usted me hablaba, el conocimiento que nosotros tenemos hasta ahora son las adecuadas. Le digo esto, como lo han demostrado, además, las diversas inspecciones de trabajo realizadas.

Y las únicas deficiencias que se han detectado, debido fundamentalmente a contrataciones que se realizaron en anteriores legislaturas, han sido subsanadas a lo largo de estos años, si no a veces escasas dificultades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, usted conoce perfectamente que se ha aprobado una ley, que es la Ley 1/2017, que afecta, como usted sabe perfectamente también, a fundaciones de interés público o de nominación pública como es esta del CEFCA.

Con lo cual, yo espero y deseo que, a lo largo de esas próximas legislaturas, el gobierno que siga en esta comunidad autónoma tenga esa capacidad de mejorar esa financiación a través de una financiación nominativa. Y eso, desde luego, es el mejor o el mayor seguro para que los trabajadores disfruten de unas condiciones laborales estables. Gracias, señor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y siete. Relativa a la fecha concreta en que el Gobierno prevé poner en marcha un programa de agentes de igualdad, en este caso para la consejera de Ciudadanía, por la diputada Marín Pérez del Grupo Popular, que se encuentra en pie.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, vuelvo a la pregunta oral por la poca utilidad de las preguntas escritas que tengo que reconocer, pese a que he dedicado a ellas mucho tiempo y trabajo y vuelvo a la pregunta oral porque hace unos meses yo le pregunté una serie de cuestiones sobre los agentes de igualdad y en su respuesta escrita no obtuve contestación o cuanto menos, no la esperada.

Le pregunté sobre las competencias concretas de los agentes de igualdad. Sobre su implementación en el territorio me refería al tiempo. Sobre cuántas personas preveían necesitar y qué parámetros laborales se iban a establecer para su nombramiento, sobre su preparación académica y finalmente, sobre sus emolumentos y partida presupuestaria destinada a tal fin.

No obtuve respuesta, no la adecuada y hoy se lo vuelvo a preguntar, espero obtenerla. Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero comenzar manifestando mis condolencias, tanto a la familia de Chesús Bernal, como a la familia política y decir que de Chesús Bernal, creo que todos aprendimos mucho desde el punto de vista humano, desde el punto de vista parlamentario y desde el punto de vista intelectual. Una gran pérdida para esta comunidad.

Y para contestar a la pregunta, señora Marín. Usted sabe que los agentes de igualdad son un planteamiento que hacemos en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Aragón y el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Aragón.

Lo que pretendemos con estos agentes es que las entidades locales tengan un soporte técnico para implementar medidas específicas en el medio rural.

Lógicamente, lógicamente, formarán parte, tanto de las comarcas como de las entidades locales en su caso y tendremos en cuenta a la hora del contrato de estas personas la formación necesaria, pero que complementemente realmente los servicios que tienen en cada una de las comarcas y de las entidades locales, el Instituto Aragonés de la Mujer en su caso.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sigo sin obtener respuesta a mis preguntas y no sé si es porque no me la quiere dar o porque no la tiene. Falta de transparencia o falta de previsión, sea como fuere, ambas cosas no son buenas.

Mire, señoría, en su respuesta escrita usted me contestó que el Instituto Aragonés de la Mujer incorporará en el año 2019 un programa de agentes de Igualdad en todo el territorio, y eso a mí me provoca dos dudas o dos cuestiones. En primer lugar, que 2019 se acaba para ustedes, no hay tiempo para poner en marcha esta figura. Lo han tenido, pero no lo han utilizado. Y otro compromiso más se queda vacío, otro titular sin cumplir, otra promesa más, otra más de un millón. Y, en segundo lugar, que no hay presupuesto para llevar a cabo esta medida.

Mire, señora consejera, ustedes son capaces de prometer lo que saben que no van a cumplir, no porque no quieran, que yo no lo pongo en duda, sino porque no pueden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque no hay presupuesto pero siguen diciendo que lo van hacer. No van a poner en marcha esta medida, señora consejera, ni otras muchas que se les queda en el tintero.

Ya van muchas veces, señoría, que han dejado ustedes por el camino esa huella sin cumplir y lo que más me preocupa a mí es que muchas de esas ocasiones lo que ustedes no han cumplido son mandatos de este Parlamento y son mandatos contenidos en leyes que se han aprobado en este Parlamento y que están en vigor en nuestra comunidad autónoma.

Eso señoría, es grave. Eso señoría, no es bueno para la sociedad. Se deben o ustedes, como nos debemos nosotros, al Parlamento por lo que representamos, por eso, señora consejera, yo tengo que poner en duda que ustedes vayan a cumplir con esta figura, con otras muchas. Pero además de ponerlo en duda, lo que más tengo hoy que significar es mi preocupación por la falta de compromiso que ustedes hoy, a través de esta figura y de otras muchas, han demostrado con el Parlamento aragonés y, por tanto, con la sociedad aragonesa.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Niego absolutamente la mayor, señora Marín. Los agentes de Igualdad serán contratados. Pero le digo más, el primer agente de Igualdad, la primera agente de Igualdad ya está en este momento al servicio de todos los ayuntamientos aragoneses.

Porque usted conoce que, de la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, cuentan desde el 1 de marzo con un agente de Igualdad para asesorar a todos los ayuntamientos de la comunidad, cosa que usted tiene que conocer y que, si no es así, ruego transmita a todos los ayuntamientos a los que pueda informar en este sentido. Porque me parece muy importante que ese planteamiento de medidas de igualdad se hagan desde los ayuntamientos.

Financiación. Señora Marín, la financiación de estos agentes de Igualdad se produce con el presupuesto del Pacto contra la violencia de género. Y preguntarme sobre esto cuando ustedes prometieron que se pagaría a esta comunidad autónoma en el primer trimestre de 2018 y no fue así y tuvo que ser el Gobierno actual cuando el 31 de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

julio envió el dinero, se decidió en el Consejo Territorial el reparto, me parece que, desde luego, no podría sacar usted este tema.

Y le anuncio también que próximamente, en las próximas semanas, va a haber una reunión del Consejo Territorial para el reparto del dinero del Pacto contra la violencia similar al del año pasado, con el que se podrá poner en marcha, entre otras, esta medida.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Cuarenta y ocho, relativa a la brecha salarial, para la consejera de Ciudadanía, por la diputada Marín, del Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, el Gobierno del Partido Popular ha trabajado por reducir la brecha salarial, porque la lucha por alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, tiene en esa brecha, en esa desigualdad uno de sus principales retos.

Desde 2012, la brecha salarial se ha reducido en cuatro puntos, situándose en su mínimo histórico, la brecha salarial en España -son datos del año 2018, cuando gobernaba el Partido Popular- se sitúa en el 14,9% por debajo de la media europea, que está en un 16,3 y de países como Alemania, Portugal y Francia.

En 2017, España recuperó los niveles de empleo femenino de antes de la crisis, eso es igualdad. Hoy, hay más de ocho millones y medio de mujeres trabajando y más afiliadas a las Seguridad Social que nunca, eso es igualdad.

Se ha corregido la gran brecha de las pensiones, gracias al complemento de la maternidad, que puso un gobierno del Partido Popular, eso es igualdad y todo eso lo hizo un gobierno del Partido Popular. Por eso mi pregunta es y ustedes desde la igualdad, ¿qué medidas han puesto en marcha, para que la brecha salarial desaparezca?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, creo que hace cuatro años, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

últimos cuatro años, el anterior gobierno gobernaban ustedes, desde entonces, en Aragón, la brecha salarial ha disminuido un 4% y no estoy satisfecha y no estoy satisfecha, le puedo decir, le puedo decir que no.

Pero, señora Marín, yo lo que le diría es, si a usted le parece que la política que han hecho, de desmantelamiento de lo que significa el Estado del Bienestar, tanto en los cuidados de niños, como de personas mayores, cree usted que beneficia a la disminución de la brecha salarial.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues mire, señora consejera, desde UGT Aragón, que no son sospechosos, desde luego de favorecer a mi grupo parlamentario, a mi partido político. Afirman que, en el año 2015, 2015, gobernaba el Partido Popular, la diferencia de sueldos entre mujeres y hombres, era de un 25,8 % y hoy, señora consejera, gobernando el Partido Socialista, es de un 25,9, siendo la cuarta más alta de España.

Señora consejera, usted a mí no me ha contestado y obviamente no lo va a hacer, ya me tiene acostumbrada a ello, pero el resumen de todo esto tiene un titular y son políticas de fracaso, porque sus políticas, señora Broto, una vez más han fracasado.

Y cuando hablan tanto de la igualdad y salen tanto a la calle y dicen tanto, deberían añadir que decir dicen, pero que no hacen nada, porque hoy en Aragón, después de cuatro años de gobierno socialista, la brecha salarial entre mujeres y hombres ha aumentado, señora Broto, ha aumentado, porque ustedes no han hecho nada para combatir y reducir esa brecha salarial.

Y porque sus políticas, señora Broto, que ya sé que no le gusta que se lo diga, pero lo voy a hacer una vez más, han fracasado, fracaso, señora Broto, fracaso. Pero si ni siquiera tienen ustedes en el Gobierno de Aragón un plan de igualdad. Señorita, se predica

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y finalizo. Se predica con el ejemplo, las palabras en este caso, señora consejera, sobran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, le vuelvo a decir, un 4% menos, pero no me siento satisfecha.

¿Qué hemos hecho? Hemos, hemos incrementado el control sobre la contratación temporal, con una actuación en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, importantísimo y fundamental, elaborar programas que fomentan el acceso al empleo de las mujeres, desde luego ni una sola medida en el gobierno anterior.

Hemos implicado a los agentes sociales al objeto de impedir conductas discriminatorias, que conlleven la menor retribución, hemos llevado a cabo instrumento de mediación entre la Dirección General de Trabajo, los Servicios Provinciales y el Servicio Aragonés de Arbitraje.

Por otra parte, empoderar a las mujeres y asesorarlas ha sido fundamental. Y, por otra parte, señoría, le decía al principio, el desmantelamiento que ha supuesto para ustedes, que ha supuesto y que las mujeres hayan tenido, o tenga a encargarse de los cuidados, ha supuesto, desde luego, un gran golpe al empleo femenino.

Y otra cosa que me parece muy importante relacionado con mi departamento, todas las acreditaciones que se han hecho a las mujeres para que pueda trabajar en los Servicios Sociales, han sido fundamentales en la disminución de esa brecha. Y el mayor golpe a la brecha salarial, lo dieron ustedes, la reforma laboral.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señorías, vamos a continuar. Cuarenta y nueve, relativa a la falta de personal en los centros residenciales para los meses de verano, formulada a la misma consejera, pero en este caso, por la diputada, Pescador de Ciudadanos, adelante.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Pues gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señora consejera, ¿qué acciones ha previsto el Gobierno de Aragón, para prevenir las carencias de años anteriores y cubrir las necesidades de personal en los centros residenciales para los meses de verano?

Y le hacemos esta pregunta, señora consejera, porque es evidente que, en todos estos años, en los meses de verano se repiten las quejas, las movilizaciones y los paros de los comités de empresas con respaldo de todos esos sindicatos de esa falta de personal en los centros residenciales de Aragón.

Una falta de personal que afecta a todas las categorías profesionales por una falta de planificación, la Administración sigue unas pautas de contratación de personal, que no llega a cubrir las carencias en los meses de verano, cubriendo las necesidades reales de los centros. Y esto se ve reflejado en un detrimento de la calidad del servicio y en una mala atención y cuidado de los usuarios.

En esta legislatura ya hemos hablado en distintas ocasiones, sobre la necesidad de modificar ese Decreto 111/1992, un decreto que siempre hemos dicho que había que modificarlo, es un decreto que está obsoleto y que necesitaba ser reforzado adaptándose a las necesidades actuales.

En mi grupo parlamentario, en diversas ocasiones le hemos pedido que es necesario una comprometida y urgente reforma integral de la normativa, que incluya esa correcta adecuación a los ratios de personal, tanto en los centros de día, como en los centros residenciales de mayores.

Quiero saber, señora Broto, por qué en los meses de verano no se sustituye el cien por cien de las vacaciones reglamentarias de enfermeros, técnicos, auxiliares de enfermería, personal de cocina y ordenanzas, con las oportunas contrataciones para que se cubran todos los servicios.

Y realmente no me sirve que usted me diga que, la anterior legislatura ya se producía, eso ya lo sé y lo sabemos todos, el anterior, el anterior y el anterior, porque todos los veranos se repite, pero estamos terminando la legislatura y quiero que me deje tranquila, señora consejera y que me diga que sí, que ustedes ya lo tienen controlado, que ustedes ya lo han planificado y lo han tenido en cuenta y que este verano no se va a repetir esta situación.

Porque lo que no considerábamos coherente y lo que no podríamos permitirnos es ser conocedores de la situación, saber que se está repitiendo, no aportar soluciones y cometer los mismos errores que otros años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, señora Broto, le vuelvo a preguntar, ¿qué acciones ha previsto el Gobierno de Aragón para prevenir estas carencias? Y antes de que me conteste, señora consejera, permítame que, ya que es nuestra última intervención, agradecerle en nombre mío propio y en el de mi grupo parlamentario, todo su trabajo y el esfuerzo que ha tenido usted en esta consejería durante esta legislatura, agradecerle su disposición que ha tenido y, sobre todo, desearle lo mejor y mucha suerte.

Gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Pescador.

Y aprovechando sus palabras, sus últimas palabras, yo quiero darle las gracias también a usted, igual que a la señora Luquin, a la señora Martínez, a la señora Allué, a la señora Bella, a la señora Zamora, a la señora Marín, lo haré al terminar.

Y decirle que, desde luego, creo que ha sido muy importante la labor de todos los portavoces, la agradezco muchísimo, porque fundamentalmente, yo creo que ha habido una cosa muy importante en esta legislatura, que ha sido que hemos puesto a los Servicios Sociales en el corazón de la política y en eso, desde luego, la labor de este Parlamento ha sido fundamental.

Respecto al tema que usted me plantea, señora Pescador, claro, me está haciendo usted una pregunta, cuando usted sabe la respuesta. Quiero decir, esto se ha negociado ya, lo saben los centros, entonces, pueden ser que usted ahora vaya y diga a los centros, he conseguido que en el Parlamento me hayan dicho esto, pero es que esto es una negociación que usted sabe que ya hemos hecho.

También me decía que es cierto, que hubo desde luego, un problema con las sustituciones de verano, que en el 2014 se hizo, desde luego, un gran recorte en ese sentido y que a lo largo de estos años hemos significativamente incrementando el presupuesto, el del 2015, 2016, 2017 y 2018 de las sustituciones de verano.

Porque para nosotros, además de que es importantísimo que las personas tengan prestaciones, nos parece también muy importante la calidad y en este sentido hay que decir, que el personal en los Servicios Sociales es fundamental, hacen una labor que es importantísima, impagable, que creo que desde luego, tenemos que pensar que este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personal supone mucho para el bienestar de las personas y que es un trabajo duro, fundamentalmente en aquellas residencias, donde fundamental tenemos ya personas de grado III de dependencia.

Hemos incrementado el presupuesto desde un millón cuarenta y cinco mil euros que teníamos cuando llegamos al Gobierno, en un millón quinientos mil euros y ya hemos negociado que en este verano las sustituciones serán del cien por cien.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, cincuenta, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno, en relación a la protección, defensa, atención sanitaria de los afectados por el caso iDental, formulada a la consejera de Ciudadanía, en este caso Grupo Aragónés, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La pregunta que le formulaba, señora Broto, era cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, en relación a la protección, defensa y atención sanitaria de los afectados por el caso de iDental.

Y le pido, por favor, que responda y le pido, por favor, que no ignore a las personas que hoy están aquí, a las que saludo de la Plataforma de Afectados de iDental y le digo que, por favor, responda porque creo que se lo merecen y que no haga, como ha hecho la consejera de Sanidad, que ha dado la callada por respuesta.

Usted y su departamento y su directora general, consiguieron un titular con respecto a que Aragón iba a ofrecer tratamientos dentales para los afectados por el fraude de iDental y el Gobierno de Aragón firmó un protocolo para actuar urgentemente atendiendo a las personas afectadas, a través de la colaboración con la obra social del Hospital de San Juan de Dios, el Colegio de Odontólogos y la Fundación de Odontología Solidaria.

Yo le pedí a la directora general de Consumo, le pedí por escrito que nos facilitara el protocolo y desde agosto del año pasado, pues se ha habido de perder por los pasillos del Pignatelli, porque jamás llegó a mi despacho, presenté también una queja al Parlamento por no haberme dado contestación y todavía estoy esperando a que se me facilite ese protocolo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos gustaría saber de primera mano, a cuánto ha ascendido y a cuántas personas ha beneficiado el protocolo que se firmó con el colegio, uy, perdón, con el Hospital San Juan de Dios.

Porque dijeron ustedes que había habido ciento noventa y cuatro solicitudes a partir de la firma de ese protocolo, pero los afectados nos dicen que solo se ha atendido a una persona en el Hospital San Juan de Dios y desde entonces, desde que ustedes hicieron la foto hasta la fecha, pues no ha habido muchas más noticias.

Ha habido mil personas afectadas, pero se puede llegar hasta catorce mil quinientas, que fueron las historias requisadas por la Policía Judicial y, como digo, se sumarán muchas más, porque las prótesis puestas eran provisionales, eran de resina y se van a romper absolutamente todas.

Nos gustaría también saber el número de personas visitadas por las unidades de salud bucodental de los centros sanitarios y el alcance de las reuniones mantenidas con Madrid, porque no se les ha informado absolutamente a nadie, ni a ellos, ni a los representantes legales ni siquiera a estas Cortes.

Creo que se han pasado la pelota de consumo a Sanidad, de Sanidad a Consumo y al final la solución no se ha dado a las personas afectadas. Por lo tanto, yo espero que dé respuesta, no a mí, a ellos, que creo que se merecen una respuesta.

Y finalizo esta pregunta haciéndole llegar mi dolor y mi pésame a la familia de Chesús Bernal, a la familia aragonesista de Chunta Aragonesista.

Y decirle a usted, señora Broto, como esta será mi última intervención en este Pleno con usted, trasladarle que ha sido un placer debatir con usted, le deseo lo mejor en lo personal y espero que esa defensa acalorada que yo siempre he hecho, porque soy muy pasional y todo lo que defiendo, lo defiendo con pasión, espero no haberle molestado en mis formas y, como digo, le pido disculpas y le deseo lo mejor.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Allué, cuando hablamos de un tema tan grave como el de iDental, yo creo que sobra que digamos eso de las fotos, yo creo que aquí no se trata de hacer fotos, se trata de dar respuestas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También siento decir que, como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del que depende la Dirección General de Consumo, le voy a dar la información desde el punto de vista de Consumo. Lógicamente, hay otros temas que no, que yo no puedo abordar.

Le diré que, en este tema tanto la directora general de Consumo actual, como el anterior, desde luego hemos estado a la cabeza de la reivindicación y de buscar una solución al tema.

Nosotros fuimos, fuimos, la primera Administración que, desde el punto de vista de Consumo, hicimos una incoación del primer expediente sancionador que se hizo. Luego se hicieron cinco inspecciones más.

Nos han presentado mil ochenta y una denuncias, aunque también le digo, desde el punto de vista de Consumo, que ochocientas setenta y dos se han presentado en el año 2018.

Hicimos, además, un traslado, o sea, un traslado de la denuncia a la Fiscalía, que se instruyeron diligencias en el Juzgado de Instrucción número 5, que luego después se inhibió y fueron trasladados a la Audiencia Nacional, lógicamente era un tema que no solo afectaba a nuestra comunidad.

El 3 de agosto se hizo este protocolo de actuación para tratar a los afectados vulnerables, los afectados vulnerables, con el Colegio Oficial de Odontólogos, la Fundación de Odontología Solidaria y San Juan de Dios y lo que hemos hecho es comenzar a tratar a esas personas.

Hemos trabajado también, en el requerimiento a entidades financieras, porque usted sabe, que las personas seguían pagando el crédito, a pesar del fracaso de su tratamiento.

Y además hemos trabajado en la Comisión de Cooperación de Consumo, con la Agencia Española de Consumo, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con Aecosan.

Y estamos a la espera, se lo anuncio, de que llegue a las comunidades autónomas una partida presupuestaria, que va a ser de cinco millones de euros repartidos en todas las comunidades, para poder dar respuesta al tratamiento de las personas vulnerables.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cincuenta y una, relativa al cumplimiento de los objetivos propuestos de su departamento para la consejera de ciudadanía, a lo largo de la legislatura.

En este caso, señora Marín, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace apenas unos días el presidente Lambán hizo balance de esta legislatura y manifestó, con la humildad que le caracteriza, que ha cumplido sobradamente. Acusó a Podemos de bloquear la renta básica y destacó la recuperación de los servicios públicos, especialmente los sociales.

Pero lo que más me llamó la atención, por encima de todo, la frase que yo destacaría es la siguiente y cito de forma textual: “aunque lamentó que no se haya podido aprobar la renta social básica y culpó de ello a Podemos, por considerar que sería una baza electoral para su Gobierno”.

Eso son para ustedes, señoría, los Derechos Sociales, y eso es para usted o para ustedes, la recuperación de los derechos y los servicios públicos, bazas electorales. Mire señora Broto, ustedes no han hecho políticas sociales, dirigidas a la sociedad por el bien de la sociedad por y para la sociedad.

Yo lamento decirle, que después de estas palabras, creo que ustedes han hecho políticas sociales, como bazas electorales, que han utilizado su posición, para mantener su posición. Esta frase del señor Lambán, señora Broto, es cuanto menos, desafortunada.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Y consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín.

Gracias.

Señora Marín, las convicciones de este Gobierno y de esta consejera en las políticas sociales son claras y evidentes. Y desde luego, hablando de este tema, ya sé que a usted no le gusta, pero lo que estamos hablando son de las personas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de sus derechos, estamos hablando de mejorar su vida, estamos hablando de cumplir con la Ley de Dependencia, estamos hablando de cumplir con la Ley de Servicios Sociales, estamos hablando de hacer un Aragón mejor, más solidario y en el que todos quepamos.

Y en eso hemos trabajado. Y hemos pagado el Ingreso Aragonés de Inserción a todas las personas, cosa que ustedes no hicieron, que tardaban diez meses en cobrarlos. Señora Marín, señora Marín, lo que está claro es que este Gobierno ha cumplido con los Servicios Sociales, porque cree en ellos, porque está convencido y porque lo hemos dicho muchas veces, la moral de un Gobierno, lo que significa un Gobierno, se demuestra aquí, señora Marín.

Y desde luego lo digo, con la tranquilidad de que hemos gestionado bien, de que hemos tenido un buen presupuesto, el mejor de la historia. Pero sobre todo que, este Gobierno ha creído y sigue creyendo y por eso queremos seguir trabajando y queremos seguir gobernando en los Servicios Sociales.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Señora diputada no se exceda en tiempo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Y a mí porque no me gustan, señoría? O sea, yo una pregunta... Vamos yo, ¿cómo sabe usted que a mí no me gustan? ¿Qué pasa? Que yo se lo he dicho a usted, usted me lo ha preguntado a mí, claro.

Es que señora Broto, a estas alturas de la legislatura, de verdad, de verdad, decir, es que eso decirlo así, de forma gratuita, es cuanto menos gratuito.

Señora Broto, políticas sociales, nada en políticas de juventud, nada. Enormes problemas, enormes problemas en políticas de infancia y adolescencia. Nueve leyes anunciadas sin tramitar, tres leyes paradas en este Parlamento y no por culpa de Podemos, porque su portavoz no nos ha convocado a ponencias en el último año.

Políticas de consumo abandonadas, políticas de igualdad predicadas, pero no cumplidas, mucho más dinero, mucho más, pero sin gestionar o gestionado sin transparencia. Nada en políticas de familia y el Partido Popular, eso sí, recortó todos los derechos imaginables, que ustedes con su prolija imaginación, imaginan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y todo ello todo, todo, es una baza electoral. Mire señoría, ustedes han jugado en estos últimos cuatro años, a utilizar lo social como baza electoral, les puede salir bien o les puede salir mal. Pero en ambas circunstancias, señoría, llevarán el peso de las políticas sociales, como baza electoral.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: El tema es desagradable. Yo finalizo, señora consejera, despidiéndome, como no podía ser de otra manera, yo le agradezco de veras, su trabajo con el que en algunas ocasiones ha estado de acuerdo, en la mayoría no, pero bueno, yo su trabajo, yo se lo agradezco y se lo reconozco.

Señora Broto, gracias. Le deseo a usted lo mejor, por supuesto y a todas sus señorías también, muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, no sé si usted cree los servicios sociales o no, pero lo que sí que usted, ha sido una persona que ha vivido el desmantelamiento de los servicios sociales por parte de su partido y no le ha oído respirar.

Decir que no se ha hecho nada en infancia y adolescencia, cuando por mandato de este Parlamento, se ha dado absolutamente la vuelta a todo lo que significa la infancia y adolescencia.

Baza electoral, baza electoral, señora Marín, la baza electoral se la tiene que preguntar a los que cobran el IAI y a los discapacitados que no les habían pagado ustedes. A los que cobran la dependencia, a todas las personas que hoy, gracias al trabajo de este Gobierno, viven en un Aragón más digno, en un Aragón más digno.

Y para terminar, para terminar, señora Marín, somos personas muy diferentes, con convicciones distintas, pero le agradezco mucho todas sus preguntas, interpelaciones, preguntas orales y escritas.

He aprendido mucho de usted, creo que hemos tenido mucho protagonismo las dos y desde luego, se lo agradezco profundamente, todo lo que hemos trabajado juntas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque estoy segura que, pese a las diferencias, ha servido para mejorar los Servicios Sociales y todo lo que tiene que ver, con el departamento de ciudadanía y derechos sociales de esta comunidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para la misma consejera, en este caso, la señora Orós, relativa a la transparencia gobernanta y rendición de cuentas.

Adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Bueno, pues nos toca hacer un balance exprés, del área de la parte de su departamento más dejada y que menos ha liderado, con diferencias. Y por eso le pregunto cuáles son los motivos, por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con sus compromisos en materia de transparencia y cuál cree que es la percepción, que los ciudadanos tienen respecto a su gobernanza y a su rendición de cuentas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, estoy segura que los ciudadanos y lo han demostrado con los hechos, tienen una percepción positiva de una Ley, que aprobamos entre todos y que yo creo que lo que tendría que estar usted diciendo es que, gracias al trabajo, hemos acercado más, como pretendía la Ley, el Gobierno a la ciudadanía.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, doña Marian Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Debatir, señora Broto, con usted, con respecto a los Servicios Sociales, siempre es interesante, porque es verdad que es un tema que controla. Pero desde luego, con respecto a transparencia y participación ciudadana, se dedica habitualmente a leer esa retahíla de cositas que le pone el señor Oliván.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en realidad es que, en transparencia y participación ciudadana, gobierno abierto, dación de cuentas. Le ha faltado liderazgo, le ha faltado presupuesto y le ha faltado un proyecto.

Y al final lo que ha quedado y el otro día la consejera de Sanidad, que a mí me llamó profundamente la atención, a una comparecencia dijo algo así como: “no hagan mucho caso de la web de transparencia”.

Que lo diga yo, que lo diga yo, podría valer, pero que lo diga la consejera de Sanidad y es textual y puede tirar de hemeroteca, la verdad es que es un poco fuerte. Yo divido su gestión en estos cuatro años, en tres etapas. Partiendo de un error primigenio, que es que la transparencia y la participación, no pueden ir ligadas de los servicios sociales que le han comido el noventa y nueve por ciento de su tiempo.

La primera etapa es algo así como un pato en un garaje, llegaron ustedes con un lienzo en blanco, que era esa Ley de Transparencia y Participación Ciudadana. Fueron al tran-tran, en esa primera etapa.

Reconozco, que alguna cosa hicieron, obviamente, crean el Consejo de Transparencia, eso sí con un año de retraso o las unidades de transparencia. Pero al tran-tran, a denuncia de la oposición o titular.

Una segunda etapa que es cómo me complicó la vida, resulta que no eran capaces de poner la agenda del presidente o el patrimonio de los directores generales.

Pero se volvieron locos con unas aplicaciones, que al ciudadano no le sirven para nada, que terminó, por cierto, con la dimisión del director general. Y una tercera etapa, que es el de marketing y la publicidad. Nuevo director general, un experto en marketing, que se ha dedicado o se ha convertido, se ha dedicado en el fondo a dar mucho marketing y mucha publicidad, pero desde luego, poca transparencia y poca rendición de cuentas.

Se lo dije un día y se lo voy a volver a repetir, cuando uno la transparencia, la participación, la utiliza de manera torticera, lo único que consigue de los ciudadanos es perder la credibilidad y desde luego, mayor desafección.

Al final, cuando alguien utiliza las herramientas, que en teoría tienen que ser para que el ciudadano se acerque, se utilizan como su balance de Plan de Gobierno, que es todo maravilloso...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No ha habido ningún error, ninguna autocrítica. Le repito, esa transparencia, se convierten en desafección y en pérdida de credibilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, fíjese.

Hubo un tiempo, en el que el que usted me hizo bastantes preguntas sobre transparencia, dejó de preguntarme, ¿por qué dejó de preguntarme? Pues porque veía que funcionaba, un servicio de transparencia, que lo primero que quiero decir es, le dé a este Gobierno, para cumplir una Ley con cero presupuesto y con cero personal.

Hay un servicio de transparencia al que me hubiera gustado, señora Orós, que le hubiera dicho, gracias. Gracias por vuestra implicación y por vuestro proyecto, no hace falta que me lo dé a mí, políticamente no hace falta, pero sí a un servicio de transparencia, que ha creado este Gobierno y que ha cumplido con creces, con lo que es la Ley de Transparencia.

Que no le ha gustado a usted que el Gobierno, en tiempo y forma pueda explicar a los ciudadanos que está haciendo. Pues ya lo siento y mire, es que todas las estrategias, todas las estrategias del Gobierno, desde luego, los ciudadanos pueden comprobarlas y si es tan malo, si es tan malo ese portal, ¿cómo hemos pasado a trescientas cinco mil personas que lo han consultado? ¿Por qué Aragón triplica la media mensual de las diecisiete comunidades autónomas? Triplica la media mensual.

Por qué se han recibido un millón ciento ochenta y cinco mil visitas, por qué se han consultado más de cinco millones de páginas, por qué, además, el volumen de descargas ha aumentado un 31% respecto al año anterior, ¿por qué es la segunda comunidad autónoma donde más descargan los ciudadanos?

Mire, yo en este momento, señora Orós, en este momento le diría, le diría, es una página de transparencia y todo lo que tiene que ver con la transparencia. Creo que es algo en lo que hemos avanzado conjuntamente, con herramientas modernas y me gustaría terminar diciéndole, le agradezco sus preguntas, pero sería muy bueno que, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esto que significa decirle a la ciudadanía que queremos que esté informada, que queremos con esto que se acerque a la política, que queremos acabar con la corrupción...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: La evolución que hemos hecho entre todos, ha sido muy positiva. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cincuenta y cuatro, relativo a la Ley de Mediación de Aragón para el consejero de Presidencia por el diputado Ledesma, del Grupo Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su primera comparecencia de esta legislatura, dijo usted que tenía de forma inminente dos grandes retos. El primero fue la implantación de la nueva oficina judicial, de la que no han hecho nada, a pesar de que su directora general, vino presumiendo de que había coordinado un equipo de cincuenta profesionales, con un informe que había, que era magnífico.

Dígale que no lo busque más, que lo debe tener guardado en la basura, ese informe. El segundo reto inminente, que dijo era promover la mediación, dotándola de medios legales para su efectiva implantación. Y desde entonces hemos sabido poco más, dos años después, la directora general, compareció en estas Cortes para hablar de mediación, para decirnos que iban a traer un proyecto de ley de mediación, del que no supimos más.

Le pregunté por unos plazos, no se puede firmar ningún los plazos, claro, evidentemente, porque en realidad lo que hizo era una comparecencia fantasma. Poco después de esa comparecencia, el señor Lambán, en el debate sobre el estado de la comunidad de 2017, presentó, desgranó el listado de veintitrés proyectos de ley que pretendía traer su Gobierno a estas Cortes, de aquí al final de la legislatura en el que estamos hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y entre ese listado, ¿sabe qué? No estaba ningún proyecto de ley de mediación. A pesar de que el señor Lambán no contaba con su proyecto de ley de mediación que tanto habían anunciado, usted, unos días después, en el Congreso de la Mediación, dijo literalmente y además lo recogió muy bien la prensa: “que Aragón contará con una ley de mediación antes de que acabe la legislatura”. Y quién apuesta por una ley de mediación en esta legislatura, señor Guillén.

Y desde entonces, en marzo a abrir un proceso de consulta pública, para el anteproyecto de ley de mediación, en la que no sabemos nada más. Porque si abren una consulta pública previa al anteproyecto, ni tiene anteproyecto ni mucho menos proyecto, señor Guillén.

De todas maneras, estamos al final de la legislatura, última pregunta del Pleno de control y no sabemos nada de la ley de mediación. No le voy a hacer literalmente la pregunta, tiene usted el texto. Estoy pendiente de ver que inventa usted para echarle la culpa a los demás, a otros, a fuera, menos a usted.

Pero usted, es el consejero que ha fracasado en este tema y que no ha traído aquí el proyecto de ley que tanto nos había prometido.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, como hace unos días me hizo una diputada del Grupo Popular una pregunta apelando al estrés legislativo, seguramente será precisamente, para que ustedes no estuvieran muy estresados, el motivo por el cual yo no he presentado esa ley de mediación,

Pero no me voy a quedar ahí, usted sabe que la ley de mediación ha sido un objetivo que nosotros queríamos cumplir, pero no un compromiso que tuviera el Gobierno. Los compromisos del Gobierno se plasman en su programa electoral, se plasman en el debate de investidura del presidente y se plasman en este caso en las diez medidas que pactamos con Podemos, con Izquierda Unida y con Chunta Aragonesista.

En ninguno de esos de esos tres entes, por llamarlo de alguna manera, está el compromiso del Gobierno de presentar obligatoriamente una ley de mediación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, adelante.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues la verdad, señor Guillén, sabía yo que iba a echar la culpa a alguien y ahora resulta que le echa la culpa a Podemos por no haberlo puesto en el pacto de los diez, en el decálogo de diez puntos o al pacto de Gobierno, que firmaron con Chunta Aragonesista.

La culpa de todos los demás menos de usted, ha sido la tónica suya durante toda la legislatura. Bueno, señor Guillén, esta semana en El Heraldo, tenía el lunes un artículo muy claro que decía: “el desastre de la mediación penal en Aragón”, que ha sido la peor.

Ustedes han dedicado exclusivamente a dar subvenciones de manera...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Y marginando totalmente la importancia de la ley de mediación. ¿Y sabe por qué? Porque no tienen un proyecto, no han traído un proyecto y no tienen una estrategia de mediación, y eso es el fracaso.

Y ya para terminar, señorías, es la última pregunta del Pleno, es la última intervención que hago en este Pleno decirles, señor consejero, ha sido un placer debatir con usted y señorías, ha sido un placer trabajar con todos ustedes esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero y diputado, don Vicente Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, para ser su última intervención le he visto a usted con potencia y con mucho ánimo, ¿eh? Pero, en cualquier caso, usted sabe perfectamente que este Gobierno está comprometido con la mediación, sobre todo porque el conflicto no es patrimonio de nadie, pero es responsabilidad de todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por eso usted sabe, que nosotros hemos estado preparando una ley de mediación, que no ha sido posible traerla aquí. Porque para hacer una buena ley de mediación, se necesitan dos cosas fundamentalmente.

La primera de ellas es la búsqueda del consenso, la búsqueda del consenso entre los diferentes operadores jurídicos, afectados por cualquier ley de estas de estas características. También, evidentemente, por una coordinación entre los distintos departamentos afectados del Gobierno de Aragón.

Pero tampoco la hemos podido traer fundamentalmente, porque, como usted conoce bien, las reformas procesales que está haciendo el Gobierno de España, llevan aparejadas también muchos procedimientos de mediación.

Y nosotros estábamos esperando precisamente, a esas reformas legislativas del Gobierno de la Nación, para traer aquí una ley que fuese acorde con las reformas estatales. Porque si no, de nada hubiera servido, porque al final le hubiéramos traído una ley, que la hubiéramos tenido que modificar, perfectamente, enseguida y no la hemos querido hacer así.

Pero, usted conoce que, en esta legislatura, señoría, se ha trabajado y mucho en materia de mediación, fundamentalmente porque hemos aumentado los presupuestos. En segundo lugar, porque hemos hecho muchísimos cursos de formación, porque hemos hecho mucha difusión y mucha divulgación en todo el territorio.

Y porque además usted, no me podrá negar, que hemos hecho Planes pilotos de implantación a través de los colegios de abogados, de Huesca, de Teruel y de Zaragoza.

Permítame, como es la última intervención, que le agradezca desde luego, su colaboración, su participación. Hemos tenido también muchos debates y espero, sobre todo, poderle ver, porque usted creo que entiende mucho, fundamentalmente en el ámbito de la justicia, poderle ver en la próxima legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Pues no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.